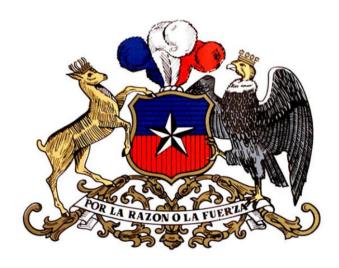
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367^a

Sesión 83^a, en martes 8 de octubre de 2019 (Ordinaria, de 10.38 a 13.59 horas)

Presidencia del señor Flores García, don Iván, y de la señora Carvajal Ambiado, doña M.ª Loreto. Presidencia accidental del señor Sabag Villalobos, don Jorge, y Venegas Cárdenas, don Mario.

> Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

> > REDACCIÓN DE SESIONES
> > PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pa	ág.
I. ASISTENCIA	97
II. APERTURA DE LA SESIÓN	103
III. ACTAS	103
IV. CUENTA	103
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	103
SALUDO A CONCEJALES DE CABRERO	104
ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES	104
FUSIÓN DE PROYECTOS	107
V. ORDEN DEL DÍA	108
ACUERDO CON ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES APLICABLES DURANTE LA 88A REUNIÓN DE SU ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO EN SANTIAGO DE CHILE (Primer trámite constitucional. Boletín N° 12954-10)	108
ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA RED INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12661-31) [CONTINUACIÓN]	119
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	142
HOMOLOGACIÓN DE BENEFICIOS DE ALIMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO MAYOR DE ESCUELAS ESPECIALES DE LENGUAJE (N° 538)	142
CONFORMACIÓN DE MESA BIPARTITA ENTRE REPRESENTANTES DE LA TERCERA EDAD Y LA CUARTA EDAD Y EL GOBIERNO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS ADULTOS MAYORES (N° 539)	144
CREACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA SEVERA PERMANENTE O TRANSITORIA (N° 540)	
RETIRO DE LÍNEA FÉRREA QUE ATRAVIESA CIUDAD DE CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (N° 541)	149
VII. INCIDENTES	151
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES.	154
IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial". Boletín N° 12979-04. (177-367).

- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal INTERPOL sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 de octubre 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019". Boletín N° 12954-10. (683-367).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Extiende y moderniza la subvención escolar preferencial". Boletín N° 12979-04. (685-367).
- 4. <u>Informe</u> de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.019, que Regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en materia de fiscalización de las federaciones y asociaciones que agrupan organizaciones deportivas profesionales". Boletín N° 12371-29.
- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Carter, Bobadilla, Moreira, y Urrutia, don Osvaldo, y de la diputada señora Amar, que "Declara el 22 de diciembre de cada año como el Día del Veterano de la Guerra de 1978". Boletín N° 12972-24.
- 6. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mirosevic, Bernales; González, don Félix, y Hirsch, y de las diputadas señoras Fernández, y Pérez, doña Catalina, que "Declara el 3 de octubre de cada año como el Día de la Protección de los Animales". Boletín Nº 12973-24.
- 7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Jürgensen, Alinco, Álvarez-Salamanca, Bernales, Espinoza; Pérez, don Leopoldo; Sabag y Urruticoechea, que "Modifica la Ley General de Servicios Sanitarios y la ley N°20.998, que Regula los servicios sanitarios rurales, para imponer a los prestadores de servicios de producción de agua potable, la obligación de contar con sistemas de seguridad, protección perimetral y vigilancia de las plantas productoras". Boletín N° 12974-09.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Garín, que "Modifica la Ley General de Bancos en materia de terminación de contratos de servicios bancarios". Boletín N° 12975-03.
- 9. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón, Cid, Muñoz y Olivera, y de los diputados señores Castro, don José Miguel; Celis, don Andrés; Eguiguren, Espinoza y Von Mühlenbrock, que "Modifica la ley N°19.419, que Regula actividades que indica relacionadas con el tabaco, para prohibir absolutamente el consumo de tabaco en recintos deportivos, gimnasios o estadios, y en espacios en que se desarrollen espectáculos o actividades artístico-culturales". Boletín N° 12976-11.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Rathgeb; Pérez, don Leopoldo, y Sauerbaum, que "Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de Partidos Políticos, y el Código Penal, en materia de suspensión y pérdida de derechos políticos en casos de formalización o condena del imputado por crimen o simple delito". Boletín N° 12977-06.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Winter, Boric, Hirsch e Ibáñez, y de la diputada señora Yeomans, que "Modifica la ley N°20.423, del Sistema

- Institucional para el Desarrollo del Turismo, y la ley N°19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, para regular los servicios de alojamiento temporal ofrecidos a través de plataformas digitales". Boletín N° 12978-03.
- 12. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en mensaje, que "Establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural". Boletín 12712-24. (235-2019).
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 38, N° 7, en relación con el inciso segundo del artículo 38 bis, ambos del Código el Trabajo. Rol 4655-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6818-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase del inciso tercero del artículo 1° de la ley N° 20.922. Rol 4826-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 5750-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 162, incisos quinto, sexto y séptimo del Código del Trabajo. Rol 7275-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 18. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7235-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 19. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7497-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 20. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7493-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 7370-19-INA. Otorga plazo para

- formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 7311-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 23. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7502-. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 24. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 7368-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 25. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 7369-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 26. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 7371-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 27. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7499-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 28. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7415-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7389-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo parte primera, de la ley

- N° 18.290. Rol 7390-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7515-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 7267-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7375-19 -INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7513-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7489-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 36. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.496. Rol 7330-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7492-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7458-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7519-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7455-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7462-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7521-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7428-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7485-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7412-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7411-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley Nº 17.798. Rol 7487-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley Nº 18.216. Rol 7169-19-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Resolución:

 Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados, respecto del requerimiento en contra del diputado señor Jorge Brito, por declaraciones referidas al diputado señor Renato Garín.

2. Copia:

- Copia de oficio de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo por el cual solicita a la Excma. Corte Suprema, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 77 de la Constitución Política de la República, y de lo señalado en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, su opinión sobre el proyecto que "Establece medidas para incentivar la

3. Notas:

- Nota del diputado señor Fuenzalida, don Juan, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 4 de octubre de 2019 en curso, para dirigirse a Perú.
- Nota del diputado señor Hirsch por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 18 de octubre de 2019 en curso, para dirigirse a Argentina.
- Nota del diputado señor Hirsch por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días, a contar del 24 de octubre de 2019 en curso, para dirigirse a Argentina.
- Nota de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 3 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Soto, don Raúl por la cual comunica su renuncia a la bancada del Partido Demócrata Cristiano, a partir de hoy, 8 de octubre de 2019. Se adjunta comprobante del SERVEL.

4. Comunicaciones:

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Pérez, don José, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 3 de octubre de 2019, por medio día.
- Comunicación del diputado señor Gahona, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República durante el día 3 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Comunicación del diputado señor Díaz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 3 de octubre de 2019, hasta las 14:00 horas, por medio día.

- Comunicación del diputado señor Desbordes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse 8, 9 y 15 de octubre de 2019.
- <u>Comunicación</u> del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Demócrata Cristiano por la cual informa que el diputado señor Sabag reemplazará al diputado señor Silber en la Comisión Especial Investigadora del actuar de órganos de la Administración que deben fiscalizar el estado mecánico de buses de transporte interurbano de pasajeros y a los operadores de las Plantas de Revisión Técnica que certifican a esos vehículos (CEI 36).
- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados de Partido Por la Democracia (PPD) por el cual informa que el diputado señor Soto, don Raúl, se incorpora como integrante del Comité de dicho partido.

5. Certificado:

- <u>Certificado</u> por el cual se acredita que el diputado señor Soto, don Leonardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse los días 7, 8 y 9 de octubre de 2019, por impedimento grave.

6. Oficios:

- Oficio de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Establece roaming automático nacional", Boletín Nº12558-15, refundido con el iniciado en mensaje, que "Establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y roaming automático nacional", boletín Nº12828-15, una vez que sea informado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, en la que se encuentra radicado actualmente. Boletín Nº 12558-15 (SEN), refundido con boletín 12828-15 (SEN).
- Oficio de la Comisión Mujeres y Equidad de Género, por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.066, que establece ley de Violencia intrafamiliar, en el sentido de incorporar el monitoreo telemático como medida cautelar y como condición para decretar la suspensión del procedimiento", actualmente radicado en la Comisión de Familia y Adulto Mayor. Boletín N°10765-18.
- Oficio de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir los boletines N°s 11578-12, 11651-12, 11802-12, 11887-12, 12373-12 y 12639-12, que prohíben la entrega o utilización en el comercio de bolsas o envases plásticos, no degradables o de un solo uso.
- Oficio de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para refundir el proyecto de ley que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N°20.066, sobre Violencia Intrafamiliar, para prevenir y sancionar penalmente el abuso patrimonial contra adultos mayores y personas con discapacidad (Boletín N° 12.759-

07), con los contenidos en los boletines N°s 11.866-18 y 10.522-18, sobre la misma materia, todos iniciados en moción y en primer trámite constitucional.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Amar, doña Sandra. Órgano de ese Ministerio que ejerce la potestad fiscalizadora a los centros de cultivo de salmones, indicando la cantidad de funcionarios destinados a esa labor en las regiones de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, de Magallanes y de la Antártica Chilena. Asimismo, detalle la ubicación de esos centros salmoneros y las inspecciones realizadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (8112 al 33567).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de adoptar las medidas necesarias para acelerar la entrega de estudios y exámenes requeridos a ese servicio por el caso del joven Alex Díaz, de la Región de Los Lagos, cuya causa de muerte es investigada por el Ministerio Público y se ha visto retrasada por la demora en la entrega de los documentos correspondieres. Asimismo, refiérase a la cantidad de exámenes y requerimientos en el Servicio Médico Legal a nivel nacional, en los términos que requiere. (6240 al 38021).
- Diputado Sabag, don Jorge. Número de mujeres internas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, el estado de salud de la reclusa enferma de tuberculosis (TBS) y si se encuentra aislada durante su recuperación. Asimismo, indique los beneficios penitenciarios con los que estas mujeres cuentan, en los términos que indica. (6305 al 32515).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Longton, don Andrés. Eventos de derrame de hidrocarburos y otras sustancias nocivas investigados por esa dirección, desde el año 2009 a la fecha, indicando las entidades o personas involucradas, tiempo de tramitación total y su resultado, en los términos que requiere. (12600/05/1314 al 36425).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Calles o avenidas que tienen restricciones para el tránsito de camiones, en la comuna de San Bernardo. Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones en esta materia, en los términos que requiere. (2085 al 34501).
- Diputado Gahona, don Sergio. Factibilidad de realizar un cierre perimetral y entubar el canal de regadío Tuqui Bajo, en el tramo que recorre la población Aristía, en la comuna de Ovalle, (2086 al 31179).
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Cartera de proyectos de agua potable rural en la comuna de Curepto, Región del Maule. (2088 al 28624).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Concesionaria del Hospital Regional de Antofagasta, señalando el número de procesos sancionatorios que posean por interrupción de los servicios operativos de ese establecimiento. (2089 al 18653).
- Diputado Sabag, don Jorge. Razones que han impedido el ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del embalse Zapallar, obra complementaria del sistema Laja-Diguillín en la Región de Ñuble. (2094 al 33199).
- Diputado Sabag, don Jorge. Razones que han impedido el ingreso al Servicio de Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto del embalse

- Zapallar, obra complementaria del sistema Laja-Diguillín en la Región de Ñuble. (2094 al 33200).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Situación de los puentes rurales en la Región de Los Lagos, especialmente del puente San Francisco de la localidad de Remehue, en la provincia de Osorno, arbitrando las medidas para su mantención y reposición. (2095 al 30275).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Medidas que se adoptarán para mitigar los impactos que causa la expansión portuaria y los nuevos accesos al puerto de San Antonio, sin señalética, pasarelas o pantallas de protección para las villas Las Dunas, de Arauco, Estoril, Barros Luco y Villa Mar de Chile, considerando además la relicitación de la ruta 78 que implicará un mayor número de obras viales. (2096 al 23956).
- Diputado Monsalve, don Manuel. Estado de avance y situación del Proyecto de Mejoramiento de Costanera de Playa Blanca en la comuna de Lota, Región del Biobío. (2098 al 22910).
- Diputada Parra, doña Andrea. Estado de los proyectos de mejoramiento de caminos de la comunidad indígena Victorio Millán, en la comuna de Victoria, pertenecientes al ítem Transito Comunitario. (21000 al 25828).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Posibilidad de verificar si esa Dirección es propietaria de la esquina sobrante entre las rutas L-537 y L-551, en la comuna de Longaví, Región del Maule, en los términos que requiere. (2102 al 28769).
- Diputado Romero, don Leonidas. Existencia de un grado de parentesco entre los funcionarios Alejandro Astudillo y Jessica Astudillo, quienes se desempeñan en la Secretaría Regional Ministerial de esa cartera en la Región del Biobío. Además, la relación de los funcionarios Pedro Jiménez y Marjorie Salas Norambuena, en los términos que requiere, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2103 al 27284).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Celis, don Ricardo. Factibilidad de entregar en comodato un bien inmueble a la junta de vecinos Pablo Neruda, del sector Barrio Estación, comuna de Temuco, Región de La Araucanía, con el objeto que puedan contar con un espacio para reunirse y realizar sus actividades. (930 al 36393).
- Diputado Celis, don Ricardo. Factibilidad de entregar en comodato un bien inmueble a la agrupación sin fines de lucro "Mamá Cultiva", de la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en virtud de las consideraciones que expone. (934 al 36391).
- Diputada Rojas, doña Camila. Fecha en que se realizó el traspaso del dominio de los terrenos donde estuvieron emplazadas las cabañas del balneario popular Rocas de Santo Domingo, en la comuna de Santo Domingo, Región de Valparaíso, por el Ejército de Chile al Ministerio de Bienes Nacionales, en los términos que requiere. (940 al 32341).

Ministerio de Salud

 Diputado Durán, don Jorge. Parámetros e incompatibilidades que se dispusieron en las bases del concurso público, del sistema de Alta Dirección Pública, en virtud del cual el señor Valentín Díaz Gracia fue nominado como Director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, en los términos que

- requiere. Asimismo, refiérase a las medidas que se tomarán en resguardo de la probidad y recta ejecución de fondos públicos debido al eventual conflicto de interés que se podría presentar entre el Director mencionado y las compañías farmacéuticas en donde el mismo cumplió funciones. (4203 al 33981).
- Diputado Garín, don Renato. Fiscalizaciones efectuadas en las últimas semanas en la comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, debido a los malos olores que se perciben, indicando las medidas adoptadas para determinar cuál es la fuente odorífica. (4459 al 30913).
- Diputado Celis, don Andrés. Existencia de una solicitud y autorización de reparación y remoción de lápidas para los días 27 y 28 de junio del presente, que justifique la situación que afectó al señor Ricardo Villalobos Rojas, quien asistió al Cementerio de Playa Ancha y encontró fuera de lugar la lápida de sus padres fallecidos. Asimismo, indique la efectividad de haberse realizado fiscalizaciones al cementerio mencionado y si se han recepcionado denuncias del tenor de los hechos que se describen, en los términos que requiere. (4472 al 32388).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Factibilidad de prestar ayuda psicológica a las personas afectadas en el encallamiento de la barcaza Coyhaique, de la empresa Navimag Ferries S.A., en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (4473 al 33172).
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de eliminar de la dieta de los establecimientos educacionales del país el pescado pangasius por los motivos que expone. Asimismo, indique los antecedentes tenidos en cuenta para la incorporación de esta especie en la alimentación de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. (4475 al 35401).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de ordenar a la Secretaría Regional Ministerial de Atacama una mayor diligencia en la fiscalización de los locales que se dedican al expendio de bebidas alcohólicas en el centro de la comuna de Copiapó. (4476 al 36043).
- Diputado Celis, don Ricardo. Posibilidad de entregar recursos que permitan financiar la presentación de la obra teatral "Vivo con VIH SIDA", en caso negativo, señale métodos de financiamiento a los que podría optar. (4477 al 36387).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Medidas administrativas que ese Ministerio adoptará respecto al proceder ilegal de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá, que negó el trámite de exhumación y cremación del cadáver de una conviviente por falta de vínculos legales y de parentesco, considerando que un fallo de la Corte de Apelaciones de Tarapacá declaró dicho proceder como arbitrario e ilegal. (4478 al 34629).

Ministerio de Minería

- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios ante la Empresa Nacional del petróleo para que prescinda de los terrenos que posee en la comuna de Viña Del Mar, ubicados entre varios campamentos, transfiriéndolos al Servicio de Vivienda y Urbanización o al Ministerio de Bienes Nacionales, a fin que sean destinados a la construcción de viviendas sociales. (820 al 37747).
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de que la Corporación Nacional del Cobre de Chile autorizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias medioambientales establecidas por el Plan de Descontaminación Atmosférica

para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (821 al 37865).

Ministerio de Vivienda v Urbanismo

- Diputado Winter, don Gonzalo. Posibilidad de reevaluar la asignación directa para el pago de viviendas solicitada por las señoras Cecilia del Pilar Sepúlveda Caro y Silvia Paulina Toledo Cornejo, de la Villa Estaciones Ferroviarias, sector Bajos de Mena, comuna de Puente Alto. (308 al 28688).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Número de postulaciones presentadas para compra de terrenos destinados a la construcción de viviendas, en el Programa Mejoramiento de Barrios, realizadas el año 2017. Asimismo, refiérase a las demás inquietudes individualizadas en documento anexo. (311 al 18650).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Legalidad del otorgamiento de permisos de construcción y de concesión a la empresa Entel Chile S.A. para la instalación de antenas en el borde costero de Maitencillo, en la franja definida por el Plan Regulador Comunal como Zona Especial Costera, en los términos que requiere. (322 al 19503).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Reitera el oficio N° 19.503 de esta Corporación, de fecha 9 de enero de 2019, cuya copia se acompaña. (322 al 24151).
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de realizar un estudio del estado en que se encuentra la avenida Rafael Sotomayor, de la comuna de Arica, realizando un catastro de los socavones en la vía mencionada y las calles aledañas. Del mismo modo, refiérase a las obras y plan de contingencia a realizar en el sector, presupuesto y plazos, en los términos que requiere. (3563 al 32748).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputada Pérez, doña Joanna. Planes en materia de protección del medio ambiente que se han trabajado con la empresa Celulosa Arauco Constitución S. A. por el proyecto de modernización y ampliación de la Planta Arauco (MAPA), mencionando si se ha cumplido lo propuesto inicialmente. (3009 al 33754).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

 Diputado Bianchi, don Karim. Estructura de la Secretaría Regional Ministerial de Magallanes, indicando la dotación completa de los funcionarios en modalidad de planta, a contrata y honorarios, individualizando los contratos de trabajo y detallando las funciones de cada uno de los cargos, dando respuesta a la demás interrogantes que formula. (694 al 36485).

Subsecretarías

- Diputado Bernales, don Alejandro. Efectividad de haberse realizado transferencias de fondos al Gobierno Regional de Los Lagos a la Gobernación Provincial de Chiloé o a la Asociación de Municipios del Norte de Chiloé, con el objeto de instalar un relleno sanitario en el sector de Taiquemo Chaquihual, comuna de Quemchi, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (3440 al 37561).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Presupuesto de inversión para la Estrategia Provincial y el Plan de Acción de Recursos Hídricos para la provincia de Chiloé. Asimismo, refiérase a los resultados de los estudios efectuados para investigar el déficit hídrico de la citada provincia. (3464 al 37541).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de gestionar la construcción de un sistema de alcantarillado para el sector La Cabaña de la comuna de Graneros. (3520 al 36941).

- Diputado Romero, don Leonidas. Cantidad de proyectos de mejoramiento urbano, de equipamiento comunal y de mejoramiento de barrios, ejecutados desde 2012, en la comuna de Coronel, detallando costos y estado en que se encuentran, en los términos que requiere. (3527 al 36002).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio Nº 31.135 de esta Corporación, de fecha 14 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (4479 al 35239).

Subsecretaría de Obras Públicas

 Proyecto de Resolución N° 675, Solicita a S. E. el Presidente de la República el despliegue de acciones con el objeto de proteger y compensar la situación que afecta a la comunidad de Osorno luego del corte del suministro de agua potable imputable a la empresa concesionaria. (2090).

Intendencias

- Diputado Espinoza, don Fidel. Despido de la señora Ingrid Campos Chania, secretaria del Gobierno Regional de Los Lagos, en contravención con el informe de reintegro formulado por la Contraloría, conforme al cual debía permanecer en sus funciones al menos hasta diciembre de 2019, arbitrando las medidas que correspondan para restablecerla en sus funciones. (3297 al 36964).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Viáticos y cometidos por servicio funcionario, realizados por el Secretario Regional Ministerial de Trabajo y Previsión Social de Los Lagos, señor Mauro González Villarroel, desde marzo de 2018 a julio de 2019, en los términos que requiere. (689 al 35366).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (690 al 38002).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Vertimiento de aguas servidas, ocurrido el 10 de septiembre del presente año, en la comuna de Ancud, por la empresa de servicios sanitarios Essal, indicando la magnitud del daño ocasionado y las medidas que la autoridad ha adoptado para solucionar esta emergencia. Asimismo, refiérase al estado de las investigaciones y/o sumarios por los hechos previos de contaminación de la mencionada empresa en la bahía de Ancud, en los términos que requiere. (691 al 38024).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado en que se encuentra la entrega de los fondos comprometidos a los pescadores artesanales de merluza austral, especificando la fecha en que efectivamente se realizará la transferencia de estos recursos y los motivos de su retraso. (692 al 36282).
- Diputado Alinco, don René. Copia de los proyectos de inversión e investigación, indicando las gestiones destinadas a disminuir la contaminación atmosférica en Cochrane y Puerto Aysén en el período comprendido entre enero de 2010 y julio de 2019. (927 al 37685).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Acta de constitución de la mesa de trabajo evangélica, de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo, realizada el 16 de agosto del presente. (935 al 37908).

Gobernación Provincial

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Medidas de prevención de delitos que se disponen para la comuna de Castro, especialmente para el centro de la ciudad y las zo-

- nas turísticas, indicando la factibilidad de disponer presencia permanente de efectivos policiales. (1164 al 38031).
- Diputado Gahona, don Sergio. Número de funcionarios de Carabineros de Chile que presta funciones en la comuna de Punitaqui. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas para combatir la delincuencia, en los términos que requiere. (390 al 35923).

Empresas del Estado

- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad que esa Corporación autorizará los recursos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias medioambientales establecidas por el Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (176 al 37860).
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de revisar el protocolo implementado por esa Empresa con el objeto de limitar las dimensiones de los bultos que se pueden transportar en el recorrido del servicio Metrotren Alameda-Rancagua, por los motivos que indica. (632 al 34551).

Fuerzas Armadas

- Diputado Prieto, don Pablo. Número de reos a nivel nacional que padecen alguna clase de trastorno mental o patología psiquiátrica, indicando el tipo de recinto en que se encuentran cumpliendo la pena, si gozan de una sección especial para ellos y si se han realizado diagnósticos a los internos que se encuentran en los recintos carcelarios del país. (6306 al 25532).

- SERVICIOS

- Diputado Álvarez-Salamanca, don Pedro Pablo. Factibilidad de construir un jardín infantil en el sector Costa Blanca - Papirua, comuna de Constitución, Región del Maule, por los motivos que indica. (015/2188 al 37922).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de La Araucanía, por los motivos que indica. (108 al 36311).
- Diputado Alinco, don René. Estado de las grúas, plumas y huinches de muelles y caletas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (2087 al 35112).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Factibilidad de asfaltar la ruta L-537, desde la ruta L-551 hacia el norte de la comuna de Longaví, Región del Maule. (2091 al 28766).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado de los trabajos de conservación del camino ruta T-364, cruce Ruta 202 Cayumapu, de las comunas de Valdivia y Mariquina. Del mismo modo, remita el estado de entrega de los trabajos realizados en las rutas mencionadas. (2093 al 34589).
- Diputado Pérez, don José. Si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de crear circunscripciones electorales en los sectores de El Peral y Mortandad, en la comuna de Los Ángeles; y en el de Coihue, comuna de Negrete. (3441 al 35950).
- Diputado Silber, don Gabriel. Factibilidad de que la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat pueda proceder a gastar e imputar en su contabilidad financiera y tributaria dineros por concepto de las campañas publicitarias que se indican, respecto de cuestiones ajenas a su giro y con el fin de incidir en la opinión y el interés

- público de los usuarios del sistema y del mercado sobre un tema de debate legislativo, en los términos que requiere. (70 al 35973).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Posibilidad de fiscalizar a los establecimientos pertenecientes a Corporaciones Municipales o Direcciones de Administración de la Educación Municipalizada de la provincia de Chiloé, a fin de verificar la aplicación correcta de la identificación de los trabajadores como asistentes de la educación, específicamente el reconocimiento de las manipuladoras de alimentos, en los términos que requiere. (862 al 36495).

Varios

- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (01/20/268 al 37835).
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de gestionar la reparación de los pasajes y calles que se indican de la Población Valle de Azapa, en la comuna de Renca. (10209 al 37466).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1100/08 al 37318).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (1100/09 al 36273).
- Diputado Santana, don Juan. Programas de preuniversitario que se estén impartiendo en establecimientos educacionales dependientes de ese Servicio, en los términos que requiere. (1111 al 37061).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Autorización entregada al señor Alex Bartsch para la instalación de una antena de telecomunicaciones en la ladera del sector Lintz, de la comuna de Puerto Montt, donde se ejecutará un plan de hermoseamiento y urbanismo, indicando los fundamentos considerados para su otorgamiento. (1148 al 34563).
- Diputado Rosas, don Patricio. Fecha de inicio de las obras del nuevo complejo habitacional que acogerá a los vecinos de las villas Los Alcaldes y San Pedro de la comuna de Valdivia, indicando cuando se realizará su traslado. (1172 al 25477).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estado del proceso de licitaciones del proyecto de circunvalación sur de Valdivia, precisando sus fechas ciertas y si se ejecutará durante la actual administración. (1227 al 34687).
- Diputada Mix, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año, indicando el número exacto de metros cúbicos afectados. Asimismo, refiérase a las medidas de contención adoptadas por ese servicio y la efectividad que los residuos pudieron ser desprendidos de la superficie terrestre, en caso afirmativo, señalar el lugar en que serán depositados. Por último, señale si han existido problemas similares, relacionados con fallas de embarcaciones ubicadas en la zona, durante los últimos 3 años. (12600/1104 al 37615).

- Diputado Rosas, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (1353 al 35179).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1375 al 34940).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1414 al 38531).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese servicio de salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (1426 al 37085).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (155 al 37330).
- Diputado Molina, don Andrés. Fundamentos tenidos en cuenta por esa Secretaria para determinar en la R.S. Nº 1446 que la conducta objeto de la investigación sumaria se encontraba prescrita y había sido realizada en una jurisdicción incompetente, por los motivos que indica. (1575 al 35831).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (159 al 36676).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Monto total pagado a la Empresa de Servicios y Maquinarias EGA S.P.A., en el marco de la ejecución del contrato celebrado para construir una pista de patinaje sobre hielo en esa comuna, desglosando los estados de pago mensuales realizados por ese municipio. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los estándares establecidos para la materialización de dicha obra. Por último, indique lo que hace falta para que la pista de patinaje se encuentre en condiciones de ser utilizada por la comunidad. (1607 al 36953).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1687 al 37263).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1688 al 36735).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1704/91 al 37188).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Número de adultos mayores que han sido beneficiados con el Programa de Compra Asociativa de Leña en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos e indique su ejecución para lo que resta del presente año. (176 al 34393).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (1800/254 al 37778).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. El uso de los recursos estatales transferidos en el presente año al establecimiento educacional San Fernando College, de la comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. (1826 al 31504).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra el proceso de fiscalización CAS N° 112622 F6N9X1, instruido por esa Superintendencia a causa de la denuncia realizada mediante el oficio N° 29.745, de fecha 4 de junio del presente año. (1828 al 35738).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1864 al 34949).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de realizar una visita inspectiva a las instalaciones del complejo termoeléctrico Ventanas, en la comuna de Puchuncaví, a fin de fiscalizar la eventual relación entre el funcionamiento de las mencionadas usinas y los varamientos de carbón en la playa del sector, en los términos que requiere. (19885 al 37611).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Fecha de instalación del estanque que contenía el petróleo derramado a través del agua en la ciudad de Osorno, utilizado como combustible de generación eléctrica, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de que la empresa Essal S.A. habría solicitado permiso para la instalación del estanque y generador, indicando la existencia de alguna normativa que regule la distancia que debe haber entre ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20131 al 34145).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Fecha de instalación del estanque que contenía el petróleo derramado a través del agua en la ciudad de Osorno, utilizado como combustible de generación eléctrica, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la efectividad de que la empresa Essal S.A. habría solicitado permiso para la instalación del estanque y generador, indicando la existencia de alguna normativa que regule la distancia que debe haber entre ellos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (20131 al 34147).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Efectividad de que el personal encargado de la carga de petróleo a los estanques que alimentaban el generador que proveía de

- electricidad a la planta Caipulli, de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., contaba con las capacitaciones requeridas por la normativa vigente. Asimismo, indique si las instalaciones de reserva de combustible ubicadas en dicha planta, cumplen con lo dispuesto en el D.S. N° 379 de 1 de marzo de 1986. (20131 al 35222).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Estado actual de la educación de adultos en su comuna, precisando los recursos invertidos e indicando los motivos por los cuales se dispuso su cierre, remitiendo copia de la actas de la sesiones del Concejo Municipal en las que se adoptó dicho acuerdo. (2014-589 al 37633).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra. Factibilidad de fiscalizar la calidad del servicio que presta la Compañía General de Electricidad S.A. en la comuna de Pichilemu, la cual vive constantemente cortes en el suministro eléctrico a causa de la deficiente inversión en dicha red. (20220 al 35056).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de realizar una auditoría a la Compañía General de Electricidad S. A. debido a la interrupción del suministro eléctrico en los sectores que se indican, a partir del día 29 de mayo. Asimismo, procure evaluar los equipos de emergencia con los que cuenta la compañía para dar respuesta a estas eventualidades y se establezcan sanciones al respecto. (20221 al 28915).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (2033 al 37583).
- Diputado Longton, don Andrés. Hechos sucedidos en las atenciones médicas realizadas a la menor Florencia Emilia Retamal Gutiérrez en el hospital Gustavo Fricke de Viña Del Mar, lugar donde falleció. Asimismo, refiérase a la factibilidad de entregar el historial clínico a sus padres. Por último, indique las medidas tomadas por el hospital frente a este hecho en los términos que requiere. (2054 al 35296).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (2115 al 37597).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Camiones aljibes con que cuenta ese municipio y el servicio que prestan. (2162 al 35499).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Situación que afecta a los pobladores de las etapas 3 y 4 del Condominio Ovalle, en la comuna del mismo nombre, quienes no han recibido el cobro del suministro de agua potable en los nueve meses desde que se entregó, pues la empresa constructora 3L no ha enrolado a sus propietarios, arbitrando las medidas que correspondan a fin de regularizarla, estableciendo el monto adeudado por cada vivienda y la forma en que se efectuará el pago, de manera de no causar perjuicio a sus residentes. (23 al 34099).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (2410 al 34715).

- Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de disponer una fiscalización en la Clínica Alemana de Valdivia a fin de verificar la veracidad de las denuncias sobre cobros irregulares por prestaciones médicas que se brindan en dicho establecimiento, especialmente respecto a honorarios por consultas pediátricas especializadas que serían prestadas por médicos generales. Asimismo, considere un control general de los servicios y cobros que se efectúan en otros recintos privados de urgencia de la Región de Los Ríos. (2419 al 30969).
- Diputado Rosas, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (2530 al 35169).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de la solicitud ingresada a esa Secretaría por el sostenedor del colegio Echaurren, de la comuna de Maipú, indicando el proceso de evaluación de dicho requerimiento y fecha en que se emitirá un pronunciamiento. (2686 al 37506).
- Diputado Noman, don Nicolás. Factibilidad de efectuar una fiscalización y de abrir un procedimiento sancionatorio en contra de las mineras involucradas en el derrame de material minero tóxico, ocurrido en distintos sectores de la Región de Atacama, dando respuesta a las interrogantes que formula. (3058 al 36343).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Situación que afecta a las 159 familias del Comité de Vivienda Las Golondrinas, de la localidad de Pilmaiquén, comuna de Puyehue, quienes debido a la falta de disposición del municipio para modificar el seccional del plano regulador, requieren la compra de hectáreas adicionales para concretar su proyecto de viviendas sociales, adoptando las medidas que correspondan a fin que el Estado asuma su costo o destinar otros terrenos para tal efecto. (3227 al 34556).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (3293 al 37361).
- Diputado Gahona, don Sergio. Proceso eleccionario llevado a cabo por el club deportivo Arturo Villalón, para la conformación y elección de su nueva directiva, en los términos que requiere. (33 al 35362).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes de las medidas de prevención adoptadas frente a eventuales focos de incendio en el sur de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (331 al 37906).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de plaza comunitaria que se ejecutará en calle Mejillones, entre Linderos y Francisco Urzúa, en la ciudad de Arica. (3480 al 36092).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (354 al 37444).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (373 al 32153).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Estado del proceso de regularización de servicios que están dentro del área urbana, pero que se encuentran fuera de la concesión de

- la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, en la comuna de La Unión, específicamente el contemplado para los sectores de Felixquechu y Caupolicán Alto. Asimismo, indique la situación en que se encuentra el proyecto de ampliación del territorio operacional de esa empresa sanitaria, en los términos que requiere. (3746 al 31120).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (409 al 33019). Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (419 al 36740).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (420 al 37268).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Existencia de expedientes sancionatorios por infracciones a la legislación de su competencia en la calle Pedro Félix Vicuña, de la comuna de Nogales, desde el 2016 hasta el presente. (47 al 37946).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (529 al 37391).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Patentes de alcohol otorgadas en ese municipio desde 2018 a la fecha, indicando la clase, razón social y giro del solicitante. (5322 al 32301).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (5353 al 36762).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (539 al 37195).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (541 al 36667).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (572 al 37809).
- Diputada Mix, doña Claudia. Efectividad de que la Empresa Sanitaria Esval S.A. mantiene, en la matriz de agua potable extendida por la Región de Valparaíso, tubos de rocalit fabricados con crocidolita (asbesto azul), en caso afirmativo, señale el plazo perentorio para renovar la matriz de asbesto-cemento y dar así cumpli-

- miento con lo dispuesto en el artículo N° 1 del decreto N° 656 del Ministerio de Salud. (5.873 al 37731).
- Diputado Rocafull, don Luis. Situación que afecta al señor Elmo Begazo Cruz, pensionado de renta vitalicia por vejez, en BICE Compañía de Seguros S. A., disponiendo una fiscalización de la correcta aplicación de las normas del decreto ley N° 3.500 en su caso particular, por las consideraciones que expone. (61239 al 35690).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (6238/15/12 al 35914).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (633 al 37806).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (634 al 37114).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Situación del terreno eriazo ubicado en calle Brasilia, entre Departamental y Varas Mena, de la comuna de San Joaquín, remitiendo los antecedentes de su propietario y uso del suelo e indicando las razones que han impedido acoger las peticiones formuladas por el comité de adelanto, deportivo, cultural y de seguridad "Lagos del Sur" para darle un mejor destino. (656 al 37663).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (671 al 37428).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (684 al 34721).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Efectividad de que esa Municipalidad ha realizado decomiso de carpas y otros bienes que sirven de resguardo para niños, niñas y adolescentes que se encuentra en situación de calle, en los términos que requiere. (69 al 35272).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Situación que afecta a la comunidad del Liceo Miguel Luis Amunátegui, trasladada a un inmueble ubicado en calle Vergara de la comuna de Santiago, el que no contaría con autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Educación para su funcionamiento, explicando las medidas que se adoptarán ante las conclusiones de la investigación efectuada por la Superinten-

- dencia de Educación por eventuales contravenciones a la normativa vigente. (70 al 34701).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (704 al 37364).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Etapa de tramitación en que se encuentra la postulación al subsidio de habitabilidad rural presentada por el comité de vivienda Rivera Norte, de la comuna de Canela, indicando las razones que impidieron otorgarlo en períodos anteriores. Asimismo, considere la posibilidad de constituir una mesa de trabajo con las familias del sector indicado para analizar su situación habitacional. (713 al 35450).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (718 al 36783).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (718 al 37311).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (73 al 37849).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (7/561 al 37448).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (772 al 37264).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (775 al 37177).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (776 al 36649).
- Diputado Rocafull, don Luis. Posibilidad de realizar una inspección a los inmuebles que se individualizan, para constatar los daños provocados por los socavones de la calle San Rafael Sotomayor de la comuna de Arica, indicando la factibilidad de orientar a las familias en materia de postulaciones a subsidios. (800 al 38045).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

- be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (845 al 37225).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (867 al 37412).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (892 al 37155).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (917 al 29377).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.377 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (917 al 35591).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (926 al 38417).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (927 al 37167).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (928 al 37296).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (94 al 37890).
- Diputado Brito, don Jorge. Cantidad de camiones limpia fosas con los que cuenta esa Municipalidad, indicando si es propietaria o arrendataria de los mismos, en los términos que requiere. Asimismo, indique el número que se encuentra actualmente en funcionamiento y el protocolo asociado a ello. Por último, refiérase a la demanda que existe del servicio y el tiempo de espera contemplado entre la solicitud y prestación efectiva, durante el último año. (952 al 34521).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (9/567 al 35050).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que reci-

be, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (977 al 37201).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITU-CIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Hernández, don Javier. Tramitación del bono de incentivo al retiro correspondiente al asistente de la educación señor Jorge Omar Narváez Valenzuela, precisando si se ha dictado el acto administrativo que cambia su estado a "Seleccionado" y en tal evento, indicar el procedimiento y fecha estimada para su pago. (38896 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía
- Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de disponer una investigación acerca de los procedimientos de revisión de medidores de consumo de electricidad llevados a cabo por la empresa ENEL S.A. en la villa El Esfuerzo de la comuna de El Bosque, revisando las fichas técnicas que indican sus desperfectos y que fundamentarían su cambio por los llamados "medidores inteligentes", por las consideraciones que expone. (38897 de 03/10/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputada Yeomans, doña Gael. Actas fitosanitarias de los árboles talados en la plaza René Schneider de esa comuna y la aprobación para intervenir dicho arbolado, precisando las medidas de mitigación adoptadas, en los términos que requiere. (38898 de 03/10/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Nómina detallada de internos fallecidos pertenecientes al segmento "imputados" de la población penal del Complejo Penitenciario Alto Hospicio de la Región de Tarapacá, desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha, con indicación de la causa de la muerte, imputación, tiempo de detención y estado o resultado de las investigaciones que existan sobre las circunstancias del fallecimiento. (38899 de 03/10/2019). A Gendarmería De Chile
- Diputado Gutiérrez, don Hugo. Situación que afecta al señor Hernán Armando Castillo Rivera de la comuna de Alto Hospicio, quien se encuentra acogido al Programa de Reconstrucción Post Terremoto y hasta la fecha no ha recibido su vivienda reconstruida, además existiría una deuda impaga por consumo de agua efectuado por la empresa constructora, arbitrando las medidas que correspondan a fin de otorgarle una solución. (38900 de 03/10/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de dar prioridad a la intervención médica que requiere la señora María Teresa Bustos González, en el Hospital Eduardo Pereira donde fue derivada en octubre de 2019, conforme a los antecedentes que señala. (38901 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud De Valparaíso
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de dar prioridad a la intervención médica que requiere la señora María Teresa Bustos González, en el Hospital Eduardo Pereira donde fue derivada en octubre de 2019, conforme a los antecedentes que señala. (38902 de 03/10/2019).
- Diputada Cid, doña Sofía. Recepción de una carta remitida por la señora Luz Juica Chang, por la que solicita una reunión con vecinos del cerro Corazón de la comuna de Chañaral, para abordar la construcción de obras de mitigación en el sector de

- Quebrada Cabritos y su estado de tramitación. (38903 de 03/10/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama
- Diputada Cid, doña Sofía. Recepción de una carta remitida por la señora Luz Juica Chang, por la que solicita una reunión con vecinos del cerro Corazón de la comuna de Chañaral, para abordar la construcción de obras de mitigación en el sector de Quebrada Cabritos y su estado de tramitación. (38904 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama
- Diputada Cid, doña Sofía. Recepción de una carta remitida por la señora Luz Juica Chang, por la que solicita una reunión con vecinos del cerro Corazón de la comuna de Chañaral, para abordar la construcción de obras de mitigación en el sector de Quebrada Cabritos y su estado de tramitación. (38905 de 03/10/2019). A Gobernación Provincial de Chañaral
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra; Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro. Estado de ejecución de las propuestas formuladas por la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, respecto de los actos del gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre CORFO Y SOQUIMICH, por la explotación del litio en el salar de Atacama, especialmente los procedimientos de fiscalización y sus resultados, en los términos que requieren. (38906 de 03/10/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Mulet, don Jaime; Diputada Sepúlveda, doña Alejandra; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro. Estado de ejecución de las propuestas formuladas por la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, respecto de los actos del gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre CORFO Y SOQUIMICH, por la explotación del litio en el salar de Atacama, especialmente las medidas para acelerar la puesta en marcha de las cláusulas contractuales en relación con el valor agregado del litio y con las comunidades indígenas, dando repuesta a las demás interrogantes que formulan. (38907 de 03/10/2019).
- Diputada Sepúlveda, doña Alejandra; Diputado Mulet, don Jaime; Diputado Velásquez, don Esteban; Diputado Velásquez, don Pedro. Estado de ejecución de las propuestas formuladas por la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, respecto de los actos del gobierno relativos al origen y adopción del acuerdo entre CORFO Y SOQUIMICH, por la explotación del litio en el salar de Atacama, especialmente el estado de cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte de la mencionada sociedad, indicando las rentas de arrendamiento pagadas en el período respectivo, en los términos que requieren. (38908 de 03/10/2019). A Corporación de Fomento de la Producción
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Lista de beneficiados por subsidio de mejoramiento de viviendas, otorgados en las ciudades de Puerto Aysén y Coyhaique.
 (38909 de 03/10/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes de la implementación del programa Quiero mi Barrio, en la localidad de villa Mañihuales, comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (38910 de 03/10/2019). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo

- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes de la implementación del programa Quiero mi Barrio, en la localidad de villa Mañihuales, comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (38911 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes de la implementación del programa Quiero mi Barrio, en la localidad de villa Mañihuales, comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (38912 de 03/10/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38913 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38914 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38915 de 03/10/2019). A Subsecretaría de Obras Públicas
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38916 de 03/10/2019). A Subsecretaría de Transportes
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38917 de 03/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalles relacionados con la línea de financiamiento con la cual se realizará la construcción de la segunda barcaza, en la provincia de General Carrera. (38918 de 03/10/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Crispi, don Miguel. Medidas que se podrían adoptar para dar solución a los vecinos de la villa Portezuelo Tobalaba, comuna de Puente Alto, quienes se han visto afectados por el desarrollo inmobiliario en el sector, particularmente con el abastecimiento de agua y colapso de alcantarillas, en los términos que requiere. (38919 de 03/10/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Crispi, don Miguel. Medidas que se podrían adoptar para dar solución a los vecinos de la villa Portezuelo Tobalaba, comuna de Puente Alto, quienes se han visto afectados por el desarrollo inmobiliario en el sector, particularmente con los constantes cortes de electricidad y bajas de voltaje, en los términos que requiere. (38920 de 03/10/2019). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Crispi, don Miguel. Servicios policiales en el perímetro comprendido entre las calles Loma Alta; Sánchez Fontecilla, de oriente a poniente; El Peral, Cerro Granito, de sur a norte y la rotonda que limita al norte con Ciudad del Este, en la comuna de Puente Alto, por intermedio del señor Prefecto de Carabineros de Santiago Cordillera. (38921 de 03/10/2019). A Carabineros de Chile

- Diputado Crispi, don Miguel. Medidas de mitigación vial asociadas a los proyectos inmobiliarios que se desarrollan en los lugares aledaños a la villa Portezuelo Tobalaba, de esa comuna. Asimismo, refiérase a la posibilidad de otorgar vigilancia en el mencionado sector, por parte de los equipos de seguridad de esa Municipalidad, debido a los eventuales asaltos en el lugar. Del mismo modo, señale la efectividad de evaluar la mejora de iluminación del parque Sánchez Fontecilla. (38922 de 03/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Crispi, don Miguel. Gestiones que ese organismo pudiese efectuar para mejorar las condiciones del semáforo ubicado en la calle Eyzaguirre, frente al Centro de Referencia de Salud Hospital Provincia Cordillera, en la comuna de Puente Alto, para que lo peatones tengan más tiempo para cruzar versus el tiempo de tránsito vehicular, en los términos que requiere. (38923 de 03/10/2019). A Subsecretaría de Transportes
- Diputado Crispi, don Miguel. Gestiones que ese organismo pudiese efectuar para mejorar las condiciones del semáforo ubicado en la calle Eyzaguirre, frente al Centro de Referencia de Salud Hospital Provincia Cordillera, en la comuna de Puente Alto, para que lo peatones tengan más tiempo para cruzar versus el tiempo de tránsito vehicular, en los términos que requiere. (38924 de 03/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Crispi, don Miguel. Proyecto de construcción de piscina y spa, que estarán ubicados en calle José Miguel Carrera con avenida Vicuña Mackenna, indicando la factibilidad técnica y presupuestaria de la obra, en los términos que requiere. (38925 de 03/10/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputada Fernández, doña Maya. Razones por las cuales no se habría accedido a la solicitud de la junta de vecinos Gladys Godoy Tabilo, de llevar a cabo obras de mejora de luminarias del sector. (38926 de 03/10/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Fernández, doña Maya. Posibilidad de implementar medios de transporte al interior del recinto del Hospital Barros Luco, que comprendan desde la entrada por el sector de Gran Avenida hasta el edificio, para permitir un mejor desplazamiento de las personas, especialmente de los adultos mayores y de aquellas con dificultad de movimiento. (38927 de 03/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Fernández, doña Maya. Posibilidad de generar alternativas que permitan que el consultorio Rosita Renard, de esa comuna, pueda contar con más horas médicas de atención de salud, considerando que se estarían agendando en los primeros días de cada mes y en horarios restringidos. (38928 de 03/10/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado y/o resultados de la contratación de auditoria externa, acordada en sesión de Consejo Regional, celebrada el jueves 25 de abril del presente año, la que evaluaría la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera de 2018. (38929 de 03/10/2019). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estudios ejecutados para determinar el factor contaminante del río San José en época estival, indicando su efecto en la playa Chinchorro. Asimismo, refiérase a las medidas adoptadas ante la próxima temporada de

- verano. (<u>38930</u> de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Posibilidad de contar con mayor contingente policial en el carnaval denominado "Con la fuerza del sol", que se realizará en la ciudad de Arica, con fecha 7, 8 y 9 de febrero de 2020. (38931 de 03/10/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de financiamiento para la compra de toldos destinados a locatarios de ferias itinerantes. (38932 de 03/10/2019). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de aclarar la denuncia que la señala como autora de apropiación indebida de terrenos fiscales aprobada por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Maule. (38933 de 03/10/2019). A Municipalidad de Parral
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de aclarar la denuncia de haber beneficiado a la alcaldesa de lA Municipalidad de Parral, en la adquisición de terrenos fiscales. (38934 de 03/10/2019).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Denuncia que señala a la alcaldesa de la Municipalidad de Parral como autora de la apropiación indebida de terrenos fiscales aprobada por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Maule. (38935 de 03/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Naranjo, don Jaime. Manera en que el liderazgo de S. E. el Presidente de la República habría logrado disminuir los accidentes de tránsito, durante el periodo de las pasadas fiestas patrias, indicando la unidad de medición que consideró para cuantificarlo. (38936 de 03/10/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Teillier, don Guillermo. Estado de avance del proyecto "Mariscal IV cerro Negro", de viviendas sin deudas, que incorpora comités de la comuna de El Bosque. (38938 de 03/10/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Alinco, don René. Medidas administrativas y judiciales que se han adoptado en relación con la administración de los recursos de subvención de la tarjeta nacional del estudiante extendida indicando como son otorgadas, beneficiarios en los últimos 4 años, fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados, especialmente respecto de la empresa de buses interurbanos Sol del Pacífico de la comuna de Valparaíso. (38939 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38940 de 03/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38941 de 03/10/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile

- para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38942 de 03/10/2019). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38943 de 03/10/2019). A Ministerio de Minería
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38944 de 03/10/2019). A Ministerio Secretaria General de Gobierno
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38945 de 03/10/2019). A Ministerio de Energía
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38946 de 03/10/2019). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38947 de 03/10/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38948 de 03/10/2019). A Ministerio de Relaciones Exteriores
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38949 de 03/10/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38950 de 03/10/2019). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38951 de 03/10/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38952 de 03/10/2019). A Ministerio de Defensa Nacional
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38953 de 03/10/2019). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38954 de 03/10/2019). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38955 de 03/10/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38956 de 03/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38957 de 03/10/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38958 de 03/10/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38959 de 03/10/2019). A Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38960 de 03/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38961 de 03/10/2019). A Ministerio del Deporte
- Diputado Bernales, don Alejandro. Cantidad de sobres plásticos que pidieron todos los servicios y unidades a cargo de su ministerio a la Empresa de Correos de Chile para despachar su correspondencia durante los meses de enero a junio de 2019. (38962 de 03/10/2019). A Ministerio de Hacienda
- Diputado Alinco, don René. Medidas administrativas y acciones judiciales que se han adoptado en relación con las fiscalizaciones a la compraventa de vehículos de trasporte de pasajeros y los cupos asociados en la empresa de buses interurbanos Sol del Pacífico, de la comuna de Valparaíso, en los términos que requiere. (39010 de 03/10/2019). A Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso
- Diputado Alinco, don René. Medidas administrativas y acciones judiciales que se han adoptado en relación con las fiscalizaciones a las condiciones laborales de los conductores y trabajadores de la empresa de buses interurbanos Sol del Pacífico, comuna de Valparaíso, en los términos que requiere. (39011 de 03/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Valparaíso

- Diputada Mix, doña Claudia. Cantidad de colegios de las comunas de Maipú, Pudahuel, Cerrillos, Estación Central, Quilicura, Colina, Lampa y Tiltil que cuentan con el programa de educación intercultural bilingüe, regulados por el decreto Nº 301, del Ministerio de Educación, y aquellos que deben implementarlo. Asimismo, señale los educadores tradicionales contratados en dichos establecimientos educacionales que desarrollan el mencionado programa, especificando el tipo de contrato de trabajo en cada caso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39012 de 03/10/2019).
- Diputado Saffirio, don René. Posibilidad de gestionar que el Ministro Secretario General de la Presidencia de respuesta al oficio N° 34.636, con fecha 8 de agosto del presente, considerando que han pasado más de 30 días sin haber respondido, en los términos que requiere. (39013 de 03/10/2019). A Subsecretaría General de la Presidencia
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad de haber considerado la opinión de los residentes del sector del pasaje La Llavería y Romeral de esa comuna, al momento de autorizar la instalación de una antena de telefonía móvil en dicho lugar, dando respuesta a las demás interrogantes que formula, a través del Director de Obras de la Municipalidad. (39014 de 03/10/2019). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Silber, don Gabriel. Razones por las cuales funcionarios de Carabineros no han actuado ante las denuncias de comercialización ilegal de fármacos en la feria libre ubicada en la ribera del río Mapocho, paralela a la calle Escrivá de Balaguer, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39015 de 03/10/2019). A Carabineros de Chile
- Diputada Cariola, doña Karol. Presupuesto con que cuenta la Escuela D-416 Federico Acevedo Salazar de la comuna de Cerro Navia, para el mantenimiento, mejoras y reparaciones a su infraestructura. Asimismo, refiérase a los trabajos de conservación efectuados desde que ese Servicio asumió la administración. (39017 de 03/10/2019).
- Diputado Labra, don Amaro. Presupuesto otorgado para realizar procedimientos quirúrgicos de abdominoplastías durante 2019, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39018 de 03/10/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente
- Diputado Labra, don Amaro. Presupuesto otorgado al Servicio de Atención Médica de Urgencia Metropolitano para el presente año, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39019 de 03/10/2019). A Servicio de Salud Metropolitano Central
- Diputado Garín, don Renato. Número de reclamos que ha recibido esa institución por clientes bancarios, relacionados con el cierre de sus cuentas corrientes. Asimismo, refiérase a los casos más reiterados y a las razones dadas por las entidades financieras. (39020 de 03/10/2019).
- Diputado Garín, don Renato. Fiscalizaciones efectuadas al río Maipo en el sector de Chocalán, comuna de Melipilla, Región Metropolitana de Santiago, para verificar los desvíos de aguas que se han realizado a su cauce, en los términos que requiere. (39021 de 03/10/2019). A Dirección de Aguas

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de gestiones para la reubicación del Centro Penitenciario de Copiapó, Región de Atacama, en los términos que requiere. (39022 de 03/10/2019). A Gendarmería De Chile
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de gestiones para la reubicación del Centro de Cumplimiento Penitenciario Copiapó, Región de Atacama, en los términos que requiere. (39023 de 03/10/2019). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en esa comuna, indicando cuántos de ellos poseen actualmente permiso municipal, especificando la patente, la ubicación del local comercial y la individualización de sus titulares. (39024 de 04/10/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Ubicación dentro de la lista de espera, respecto de la cirugía que requiere el señor Jorge Mora Ibáñez, en el Hospital Regional de Temuco. (39025 de 03/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Ubicación dentro de la lista de espera, respecto de la cirugía que requiere el señor Jorge Mora Ibáñez en el Hospital Regional de Temuco. (39026 de 03/10/2019). A Servicio de Salud Araucanía Norte
- Diputado Bernales, don Alejandro. Listado que identifique a los 150 neonatos fallecidos en la comuna de Futaleufú por causas vinculadas al nacimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39027 de 03/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado en que se encuentra el reclamo por cobertura de seguro laboral N° R-45673-2019, efectuada por la señora Paulina León ante esa institución. (39028 de 03/10/2019). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39029 de 04/10/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39030 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39031 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39032 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39033 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ancud

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39034 de 04/10/2019). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39035 de 04/10/2019). A Municipalidad de Angol
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39036 de 04/10/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39037 de 04/10/2019). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39038 de 04/10/2019). A Municipalidad de Arica
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39039 de 04/10/2019). A Municipalidad de Aysén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39040 de 04/10/2019). A Municipalidad de Buin
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39041 de 04/10/2019). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39042 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39043 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39044 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabrero
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39045 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39046 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39047 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39048 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39049 de 04/10/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39050 de 04/10/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39051 de 04/10/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39052 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39053 de 04/10/2019). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39054 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39055 de 04/10/2019). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39056 de 04/10/2019). A Municipalidad de Castro

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39057 de 04/10/2019). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39058 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39059 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39060 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39061 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39062 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39063 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39064 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39065 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chillán
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39066 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39067 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cholchol
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39068 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39069 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39070 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39071 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39072 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39073 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39074 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39075 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39076 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39077 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39078 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39079 de 04/10/2019). A Municipalidad de Combarbalá

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39080 de 04/10/2019). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39081 de 04/10/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39082 de 04/10/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39083 de 04/10/2019). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39084 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39085 de 04/10/2019). A Municipalidad de Corral
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39086 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39087 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curacautín
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39088 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39089 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39090 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39091 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39092 de 04/10/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39093 de 04/10/2019). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39094 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39095 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39096 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39097 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39098 de 04/10/2019). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39099 de 04/10/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39100 de 04/10/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39101 de 04/10/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39102 de 04/10/2019). A Municipalidad de Futaleufú

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39103 de 04/10/2019). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39104 de 04/10/2019). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39105 de 04/10/2019). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39106 de 04/10/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39107 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39108 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39109 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39110 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39111 de 04/10/2019). A Municipalidad de Independencia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39112 de 04/10/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39113 de 04/10/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39114 de 04/10/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39115 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39116 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39117 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39118 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39119 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39120 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39121 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39122 de 04/10/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39123 de 04/10/2019). A Municipalidad de Laja
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39124 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39125 de 04/10/2019). A Municipalidad de Las Cabras

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39126 de 04/10/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39127 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39128 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39129 de 04/10/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39130 de 04/10/2019). A Municipalidad de Limache
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39131 de 04/10/2019). A Municipalidad de Linares
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39132 de 04/10/2019). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39133 de 04/10/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39134 de 04/10/2019). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39135 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39136 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39137 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39138 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39139 de 04/10/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39140 de 04/10/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39141 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39142 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39143 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39144 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39145 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39146 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39147 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39148 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Vilos

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39149 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lota
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39150 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39151 de 04/10/2019). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39152 de 04/10/2019). A Municipalidad de Macul
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39153 de 04/10/2019). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39154 de 04/10/2019). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39155 de 04/10/2019). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39156 de 04/10/2019). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39157 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39158 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39159 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39160 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39161 de 04/10/2019). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39162 de 04/10/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39163 de 04/10/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39164 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39165 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39166 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39167 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39168 de 04/10/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39169 de 04/10/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39170 de 04/10/2019). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39171 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39172 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39173 de 04/10/2019). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39174 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39175 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39176 de 04/10/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39177 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paihuano
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39178 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paine
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39179 de 04/10/2019). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39180 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39181 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39182 de 04/10/2019). A Municipalidad de Penco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39183 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39184 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39185 de 04/10/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39186 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39187 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39188 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39189 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39190 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39191 de 04/10/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39192 de 04/10/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39193 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39194 de 04/10/2019). A Municipalidad de Primavera

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39195 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39196 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39197 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39198 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39199 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39200 de 04/10/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39201 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39202 de 04/10/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39203 de 04/10/2019). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39204 de 04/10/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39205 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39206 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39207 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39208 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39209 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39210 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39211 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39212 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39213 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39214 de 04/10/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39215 de 04/10/2019). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39216 de 04/10/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39217 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rengo

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39218 de 04/10/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39219 de 04/10/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39220 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39221 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39222 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39223 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39224 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39225 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39226 de 04/10/2019). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39227 de 04/10/2019). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39228 de 04/10/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39229 de 04/10/2019). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39230 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39231 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39232 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39233 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39234 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39235 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39236 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39237 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39238 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39239 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39240 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Joaquín

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39241 de 04/10/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39242 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39243 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39244 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39245 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39246 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39247 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39248 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39249 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39250 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39251 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39252 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39253 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39254 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39255 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39256 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39257 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39258 de 04/10/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39259 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39260 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39261 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39262 de 04/10/2019). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39263 de 04/10/2019). A Municipalidad de Temuco

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39264 de 04/10/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39265 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39266 de 04/10/2019). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39267 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39268 de 04/10/2019). A Municipalidad de Toltén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39269 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tomé
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39270 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39271 de 04/10/2019). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39272 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39273 de 04/10/2019). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39274 de 04/10/2019). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39275 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39276 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39277 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39278 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villarrica
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39279 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yerbas Buenas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39280 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39281 de 04/10/2019). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39282 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39283 de 04/10/2019). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39284 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39285 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39286 de 04/10/2019). A Municipalidad de Codegua

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39287 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39288 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39289 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39290 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39291 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39292 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39293 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39294 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39295 de 04/10/2019). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39296 de 04/10/2019). A Municipalidad de Molina
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39297 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ninhue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39298 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39299 de 04/10/2019). A Municipalidad de Olivar
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39300 de 04/10/2019). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39301 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paillaco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39302 de 04/10/2019). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39303 de 04/10/2019). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39304 de 04/10/2019). A Municipalidad de Parral
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39305 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39306 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39307 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39308 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39309 de 04/10/2019). A Municipalidad de Porvenir

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39310 de 04/10/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39311 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39312 de 04/10/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39313 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39314 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39315 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39316 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39317 de 04/10/2019). A Municipalidad de Teno
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39318 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39319 de 04/10/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39320 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colbún
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39321 de 04/10/2019). A Municipalidad de Collipulli
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39322 de 04/10/2019). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39323 de 04/10/2019). A Municipalidad de Contulmo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39324 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39325 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39326 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39327 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39328 de 04/10/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39329 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39330 de 04/10/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39331 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39332 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puyehue

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39333 de 04/10/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39334 de 04/10/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39335 de 04/10/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39336 de 04/10/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39337 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39338 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huara
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39339 de 04/10/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39340 de 04/10/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39341 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39342 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39343 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39344 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39345 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39346 de 04/10/2019). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39347 de 04/10/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39348 de 04/10/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39349 de 04/10/2019). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39350 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39351 de 04/10/2019). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39352 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39353 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39354 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39355 de 04/10/2019). A Municipalidad de Punitaqui

- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39356 de 04/10/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39357 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39358 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39359 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39360 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39361 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39362 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39363 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39364 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39365 de 04/10/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39366 de 04/10/2019). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se en-

- cuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39367 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39368 de 04/10/2019). A Municipalidad de Victoria
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39369 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39370 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39371 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39372 de 04/10/2019). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Baltolu, don Nino. Número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (39373 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de implementar en el transporte público de las comunas de Iquique y Alto Hospicio algún sistema de pago electrónico de pasajes como la tarjeta bip. (39374 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de implementar en el transporte público de las comunas de Iquique y Alto Hospicio algún sistema de pago electrónico de pasajes como la tarjeta bip, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (39375 de 04/10/2019). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Bernales, don Alejandro. Dotación de Carabineros de Chile en todas las regiones del país, precisando la cantidad de funcionarios al interior de las comunas y sectores de la Región de Los Lagos. (39376 de 04/10/2019). A Carabineros de Chile
- Diputado Vidal, don Pablo. Pago de las cotizaciones previsionales adeudadas a los empleados de la salud, señalando los motivos por los cuales esa alcaldía habría incumplido con la promesa de repactación y el pago de la primera cuota a los funcionarios. (39377 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación jurídica del terreno ubicado entre la Autopista del Sol y calle Costanera Sur, del Zanjón de la Aguada, a un costado del Colegio

- Terra Austral Sol, en los términos que requiere. (39378 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación del basural emplazado en calle América Indígena, entre las calles Costanera Norte del Ferrocarril y Folklore Chileno, villa Oreste Plath, en los términos que requiere. (39379 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación del basural ubicado en calle América Indígena, entre las calles Costanera Norte, del ferrocarril y Folklore chileno, villa Oreste Plath, de la comuna de Cerrillos, señalando las medidas que se adoptarán, a fin de solucionar el problema que afecta a los vecinos del sector. (39380 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación del basural ubicado en calle América Indígena, entre las calles Costanera Norte del Ferrocarril y Folklore Chileno, villa Oreste Plath, comuna de Cerrillos, señalando las medidas que se adoptarán, a fin de solucionar el problema que afecta a los vecinos del sector. (39381 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de solicitudes de regularización de la pequeña propiedad raíz durante los últimos cinco años en las comunas de Recoleta, Cerro Navia, Conchalí, Huechuraba, Independencia, Lo Prado, Quinta Normal y Renca, precisando la edad del solicitante. (39382 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39383 de 04/10/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputada Olivera, doña Erika. Posibilidad de revisar y derivar a los órganos correspondientes del municipio las problemáticas expuestas derivadas del funcionamiento del Parque Calle G, a fin de proteger y mejorar la calidad de vida de sus vecinos. (39383 de 04/10/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39384 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39385 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39386 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39387 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39388 de 04/10/2019). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39389 de 04/10/2019). A Municipalidad de Angol
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39390 de 04/10/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39391 de 04/10/2019). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39392 de 04/10/2019). A Municipalidad de Arica
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39393 de 04/10/2019). A Municipalidad de Aysén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39394 de 04/10/2019). A Municipalidad de Buin
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39395 de 04/10/2019). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39396 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39397 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39398 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cabrero

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39399 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39400 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39401 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39402 de 04/10/2019). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39403 de 04/10/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39404 de 04/10/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39405 de 04/10/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39406 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39407 de 04/10/2019). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39408 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39409 de 04/10/2019). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39410 de 04/10/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39411 de 04/10/2019). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39412 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39413 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39414 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39415 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39416 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39417 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39418 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39419 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chillán
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39420 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39421 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cholchol

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39422 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39423 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39424 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39425 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39426 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39427 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39428 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39429 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39430 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39431 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39432 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39433 de 04/10/2019). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39434 de 04/10/2019). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39435 de 04/10/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39436 de 04/10/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39437 de 04/10/2019). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39438 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39439 de 04/10/2019). A Municipalidad de Corral
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39440 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39441 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curacautín
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39442 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39443 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39444 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curarrehue

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39445 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39446 de 04/10/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39447 de 04/10/2019). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39448 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39449 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39450 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39451 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39452 de 04/10/2019). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39453 de 04/10/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39454 de 04/10/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39455 de 04/10/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39456 de 04/10/2019). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39457 de 04/10/2019). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39458 de 04/10/2019). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39459 de 04/10/2019). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39460 de 04/10/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39461 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39462 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39463 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39464 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39465 de 04/10/2019). A Municipalidad de Independencia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39466 de 04/10/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39467 de 04/10/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39468 de 04/10/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39469 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39470 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39471 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39472 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39473 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39474 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39475 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39476 de 04/10/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39477 de 04/10/2019). A Municipalidad de Laja
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39478 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39479 de 04/10/2019). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39480 de 04/10/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39481 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39482 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39483 de 04/10/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39484 de 04/10/2019). A Municipalidad de Limache
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39485 de 04/10/2019). A Municipalidad de Linares
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39486 de 04/10/2019). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39487 de 04/10/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39488 de 04/10/2019). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39489 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39490 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Espejo

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39491 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39492 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39493 de 04/10/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39494 de 04/10/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39495 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39496 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39497 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39498 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39499 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39500 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39501 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39502 de 04/10/2019). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39503 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lota
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39504 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39505 de 04/10/2019). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39506 de 04/10/2019). A Municipalidad de Macul
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39507 de 04/10/2019). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39508 de 04/10/2019). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39509 de 04/10/2019). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39510 de 04/10/2019). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39511 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39512 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39513 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maullín

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39514 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39515 de 04/10/2019). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39516 de 04/10/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39517 de 04/10/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39518 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39519 de 04/10/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39520 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39521 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39522 de 04/10/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39523 de 04/10/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39524 de 04/10/2019). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39525 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39526 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39527 de 04/10/2019). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39528 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39529 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39530 de 04/10/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39531 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paihuano
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39532 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paine
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39533 de 04/10/2019). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39534 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39535 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39536 de 04/10/2019). A Municipalidad de Penco

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39537 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39538 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39539 de 04/10/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39540 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39541 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39542 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39543 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39544 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39545 de 04/10/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39546 de 04/10/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39547 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39548 de 04/10/2019). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39549 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39550 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39551 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39552 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39553 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39554 de 04/10/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39555 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39556 de 04/10/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39557 de 04/10/2019). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39558 de 04/10/2019). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39559 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quemchi

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39560 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39561 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39562 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39563 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39564 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39565 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39566 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39567 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39568 de 04/10/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39569 de 04/10/2019). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39570 de 04/10/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39571 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39572 de 04/10/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39573 de 04/10/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39574 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39575 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39576 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39577 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39578 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39579 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39580 de 04/10/2019). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39581 de 04/10/2019). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39582 de 04/10/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39583 de 04/10/2019). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39584 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39585 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39586 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39587 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39588 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39589 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39590 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39591 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39592 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39593 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39594 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39595 de 04/10/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39596 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39597 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39598 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39599 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39600 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39601 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39602 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39603 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39604 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Rosendo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39605 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39606 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39607 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39608 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa Juana
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39609 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santa María
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39610 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39611 de 04/10/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39612 de 04/10/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39613 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39614 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39615 de 04/10/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39616 de 04/10/2019). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39617 de 04/10/2019). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39618 de 04/10/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39619 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39620 de 04/10/2019). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39621 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39622 de 04/10/2019). A Municipalidad de Toltén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39623 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tomé
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39624 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tortel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39625 de 04/10/2019). A Municipalidad de Traiguén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39626 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tucapel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39627 de 04/10/2019). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39628 de 04/10/2019). A Municipalidad de Valparaíso

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39629 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39630 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39631 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39632 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villarrica
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39633 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yerbas Buenas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39634 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39635 de 04/10/2019). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39636 de 04/10/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39637 de 04/10/2019). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39638 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39639 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39640 de 04/10/2019). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39641 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39642 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39643 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39644 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39645 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39646 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39647 de 04/10/2019). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39648 de 04/10/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39649 de 04/10/2019). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39650 de 04/10/2019). A Municipalidad de Molina
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39651 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ninhue

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39652 de 04/10/2019). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39653 de 04/10/2019). A Municipalidad de Olivar
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39654 de 04/10/2019). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39655 de 04/10/2019). A Municipalidad de Paillaco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39656 de 04/10/2019). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39657 de 04/10/2019). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39658 de 04/10/2019). A Municipalidad de Parral
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39659 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39660 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39661 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39662 de 04/10/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39663 de 04/10/2019). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39664 de 04/10/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39665 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39666 de 04/10/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39667 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39668 de 04/10/2019). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39669 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39670 de 04/10/2019). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39671 de 04/10/2019). A Municipalidad de Teno
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39672 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39673 de 04/10/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39674 de 04/10/2019). A Municipalidad de Colbún

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39675 de 04/10/2019). A Municipalidad de Collipulli
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39676 de 04/10/2019). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39677 de 04/10/2019). A Municipalidad de Contulmo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39678 de 04/10/2019). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39679 de 04/10/2019). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39680 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39681 de 04/10/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39682 de 04/10/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39683 de 04/10/2019). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39684 de 04/10/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39685 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39686 de 04/10/2019). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39687 de 04/10/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39688 de 04/10/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39689 de 04/10/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39690 de 04/10/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39691 de 04/10/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39692 de 04/10/2019). A Municipalidad de Huara
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39693 de 04/10/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39694 de 04/10/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39695 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39696 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39697 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Ligua

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39698 de 04/10/2019). A Municipalidad de La Serena
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39699 de 04/10/2019). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39700 de 04/10/2019). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39701 de 04/10/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39702 de 04/10/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39703 de 04/10/2019). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39704 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39705 de 04/10/2019). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39706 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39707 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39708 de 04/10/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para

- los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39709 de 04/10/2019). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39710 de 04/10/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39711 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39712 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39713 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39714 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39715 de 04/10/2019). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39716 de 04/10/2019). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39717 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39718 de 04/10/2019). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39719 de 04/10/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39720 de 04/10/2019). A Municipalidad de Trehuaco

- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39721 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39722 de 04/10/2019). A Municipalidad de Victoria
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39723 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39724 de 04/10/2019). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39725 de 04/10/2019). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39726 de 04/10/2019). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (39727 de 04/10/2019). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Estudio de impacto ambiental de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro, en la comuna de Temuco. Asimismo, refiérase al historial o registro de multas y sanciones asociadas a la mencionada empresa, en los términos que requiere. (39730 de 04/10/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Estudio de impacto ambiental de la planta de tratamiento de aguas servidas de la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas San Isidro, en la comuna de Temuco. Asimismo, refiérase al historial o registro de multas y sanciones asociadas a la mencionada empresa, en los términos que requiere. (39731 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de La Araucanía
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Distribución de las autorizaciones que son otorgadas a las emprendedoras que utilizan el quiosco del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ubicado al costado de lA Municipalidad de Villarrica. Asimismo, indique desde cuando permanece cerrado el mencionado quiosco y los motivos por los cuales no se les ha autorizado el espacio a las señoras Laura Quezada y María Isabel Camilo. (39732 de 04/10/2019). A Municipalidad de Villarrica

- Diputado Álvarez, don Sebastián. Distribución de las autorizaciones que son otorgadas a las emprendedoras que utilizan el quiosco del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ubicado al costado de lA Municipalidad de Villarrica. Asimismo, indique desde cuando permanece cerrado el mencionado quiosco y los motivos por los cuales no se les ha autorizado el espacio a las señoras Laura Quezada y María Isabel Camilo. (39733 de 04/10/2019).
- Diputado Crispi, don Miguel. Antecedentes del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, dando mayor énfasis al primer tramo del túnel donde pasa el agua de los tres afluentes del río Maipo, considerando que interviene el subsuelo del área protegida "monumento natural El Morado", pasando por debajo de sus glaciares, en los términos que requiere. (39734 de 04/10/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Crispi, don Miguel. Resguardos que se han tomado para que la construcción del primer tramo del túnel del proyecto Alto Maipo, en la zona que interviene en el subsuelo del área protegida "monumento natural El Morado", no lo afecte y se mantenga el cumplimiento del objetivo general de su plan de manejo, en los términos que requiere. (39735 de 04/10/2019). A Corporación Nacional Forestal
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la tramitación para la entrega de la prótesis de pierna al señor Francisco Díaz, quien se atiende en el Hospital Victoria, comuna de Lumaco. (39736 de 04/10/2019). A Hospitales de Chile
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado en que se encuentra la tramitación para la entrega de la prótesis de pierna al señor Francisco Díaz, quien se atiende en el Hospital Victoria, comuna de Lumaco. (39737 de 04/10/2019). A Servicio de Salud Araucanía Norte
- Diputado Romero, don Leonidas. Posibilidad de no declarar como de interés nacional el proyecto de carretera hídrica. Asimismo, refiérase a la efectividad de fomentar la expansión de los comités de agua potable rural en la Región del Biobío, disponiendo mayores recursos e inversión. (39738 de 04/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Pérez, don Leopoldo. Situación de los títulos de dominio de 3 lotes, producto de la subdivisión del lote 3A, en los términos que indica, correspondiente al sector cerco N°3 del fundo Hijuela 2ª, camino Santa Victoria de Viluco, comuna de Buin. (39739 de 04/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Girardi, doña Cristina. Existencia de errores y desinformación en el proceso de vacunación de las alumnas del Colegio El Arrayán de la comuna de Maipú, quienes debieron ser inoculadas contra la tos convulsiva en vez del virus del papiloma humano. Asimismo, refiérase a los métodos de información entregados por el Centro de Salud Familiar Maipú a los apoderados del establecimiento educacional, iniciando el proceso administrativo correspondiente, en el caso de existir irregularidades y vulneración de derechos. (39749 de 04/10/2019). A Superintendencia de Salud
- Diputada Girardi, doña Cristina. Existencia de protocolos por parte de los establecimientos educacionales del país, para la vacunación en contra del virus del papiloma humano, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39750 de 04/10/2019). A Superintendencia de Educación Escolar

I. ASISTENCIA

-Asistieron 145 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	<u>PH</u>	A		11:04
Jorge Alessandri Vergara	<u>UDI</u>	A		11:53
René Alinco Bustos	IND	A		10:38
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:49
Jenny Álvarez Vera	<u>PS</u>	A		10:38
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	<u>UDI</u>	A		10:51
Sandra Amar Mancilla	<u>UDI</u>	A		10:38
Gabriel Ascencio Mansilla	<u>DC</u>	A		11:30
Pepe Auth Stewart	<u>IND</u>	A		10:59
Nino Baltolu Rasera	<u>UDI</u>	A		10:40
Boris Barrera Moreno	<u>PC</u>	A		10:38
Ramón Barros Montero	<u>UDI</u>	A		10:38
Jaime Bellolio Avaria	<u>UDI</u>	A		13:13
Bernardo Berger Fett	<u>RN</u>	A		10:38
Alejandro Bernales Maldonado	<u>LIBERAL</u>	A		10:38
Karim Bianchi Retamales	<u>IND</u>	A		11:32
Sergio Bobadilla Muñoz	<u>UDI</u>	A		11:20
Gabriel Boric Font	IND	A		12:24
Jorge Brito Hasbún	<u>RD</u>	A		10:54
Miguel Ángel Calisto Águila	<u>DC</u>	A		10:52
Karol Cariola Oliva	<u>PC</u>	A		11:07
Álvaro Carter Fernández	<u>UDI</u>	A		10:38
M.ª Loreto Carvajal Ambiado	<u>PPD</u>	A		10:38
Natalia Castillo Muñoz	<u>RD</u>	A		10:42
José Miguel Castro Bascuñán	<u>RN</u>	A		10:44
Juan Luis Castro González	<u>PS</u>	A		12:12
Andrés Celis Montt	<u>RN</u>	I	IG	
Ricardo Celis Araya	<u>PPD</u>	A		10.38
Daniella Cicardini Milla	<u>PS</u>	A		10:39
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:38
Juan Antonio Coloma Álamos	<u>UDI</u>	A		11:26
Miguel Crispi Serrano	<u>RD</u>	A		10:44
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:38

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		11:26
Mario Desbordes Jiménez	RN	I	PMP	
Marcelo Díaz Díaz	<u>PS</u>	A		10:38
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:38
Eduardo Durán Salinas	<u>RN</u>	A		10:38
Francisco Eguiguren Correa	<u>RN</u>	I	PMP	
Fidel Espinoza Sandoval	<u>PS</u>	A		10:49
Maya Fernández Allende	<u>PS</u>	A		10:46
Iván Flores García	<u>DC</u>	A		10:38
Camila Flores Oporto	RN	A		10:41
Juan Fuenzalida Cobo	<u>UDI</u>	A		10:38
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:41
Sergio Gahona Salazar	<u>UDI</u>	A		11:58
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:38
René Manuel García García	RN	A		10:38
Renato Garín González	IND	A		12:49
Cristina Girardi Lavín	<u>PPD</u>	A		11:52
Félix González Gatica	<u>PEV</u>	A		10:38
Rodrigo González Torres	<u>PPD</u>	A		10:44
Hugo Gutiérrez Gálvez	<u>PC</u>	A		12:27
Javier Hernández Hernández	<u>UDI</u>	A		10:45
Marcela Hernando Pérez	<u>PR</u>	A		10:42
Carmen Hertz Cádiz	<u>PC</u>	A		10:38
Tomás Hirsch Goldschmidt	<u>PH</u>	A		10:38
María José Hoffmann Opazo	<u>UDI</u>	A		11:26
<u>Diego Ibáñez Cotroneo</u>	IND	A		10:42
Marcos Ilabaca Cerda	<u>PS</u>	A		11:00
Giorgio Jackson Drago	<u>RD</u>	A		10:44
Carlos Abel Jarpa Wevar	<u>PR</u>	A		10:38
Pamela Jiles Moreno	<u>PH</u>	A		10:38
Tucapel Jiménez Fuentes	<u>PPD</u>	I	LM	
Harry Jürgensen Rundshagen	<u>RN</u>	A		10:38
Pablo Kast Sommerhoff	<u>EVOP</u>	A		11:19
Sebastián Keitel Bianchi	<u>EVOP</u>	A		10:42
Issa Kort Garriga	<u>UDI</u>	A		10:38
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:38

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	<u>PC</u>	A		10:38
Joaquín Lavín León	<u>UDI</u>	A		10:38
Raúl Leiva Carvajal	<u>PS</u>	A		10:44
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:47
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:41
Pablo Lorenzini Basso	<u>DC</u>	A		10:38
Karin Luck Urban	RN	A		10:38
Javier Macaya Danús	<u>UDI</u>	A		10:38
Carolina Marzán Pinto	<u>PPD</u>	A		10:38
Manuel Matta Aragay	<u>DC</u>	A		10:38
Patricio Melero Abaroa	<u>UDI</u>	I	MO	
Cosme Mellado Pino	<u>PR</u>	A		10:40
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:38
Fernando Meza Moncada	<u>PR</u>	A		10:38
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:53
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:38
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:38
Manuel Monsalve Benavides	<u>PS</u>	A		10:38
Celso Morales Muñoz	<u>UDI</u>	A		12:53
Cristhian Moreira Barros	<u>UDI</u>	A		10:38
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:54
Francesca Muñoz González	RN	A		10:38
Jaime Naranjo Ortiz	<u>PS</u>	I	MO	
Nicolás Noman Garrido	<u>UDI</u>	A		10:38
Iván Norambuena Farías	<u>UDI</u>	A		11:16
Daniel Núñez Arancibia	<u>PC</u>	A		10:47
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		10:38
Emilia Nuyado Ancapichún	<u>PS</u>	A		10:38
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		11:28
Maite Orsini Pascal	RD	I	IG	
José Miguel Ortiz Novoa	<u>DC</u>	A		10:38
Ximena Ossandón Irarrázabal	RN	A		10:38
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:38
Andrea Parra Sauterel	<u>PPD</u>	A		10:55
Diego Paulsen Kehr	RN	I	MO	
Joanna Pérez Olea	<u>DC</u>	A		10:38

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:38
Catalina Pérez Salinas	<u>RD</u>	A		10:38
José Pérez Arriagada	<u>PR</u>	A		10:38
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:38
Guillermo Ramírez Diez	<u>UDI</u>	A		11:17
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	I	MO	
Rolando Rentería Moller	<u>UDI</u>	A		10:38
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:38
<u>Luis Rocafull López</u>	<u>PS</u>	A		10:42
Camila Rojas Valderrama	IND	A		10:38
Leonidas Romero Sáez	<u>RN</u>	A		10:38
Patricio Rosas Barrientos	IND	A		11:17
Gastón Saavedra Chandía	<u>PS</u>	A		10:38
Jorge Sabag Villalobos	<u>DC</u>	A		10:38
Marcela Sabat Fernández	<u>RN</u>	A		11:54
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:38
Raúl Saldívar Auger	<u>PS</u>	A		10:38
Gustavo Sanhueza Dueñas	<u>UDI</u>	A		10:38
Juan Santana Castillo	<u>PS</u>	A		10:52
Alejandro Santana Tirachini	<u>RN</u>	A		10:38
Marisela Santibáñez Novoa	IND	A		10:42
Frank Sauerbaum Muñoz	<u>RN</u>	A		10:38
Diego Schalper Sepúlveda	<u>RN</u>	A		10:38
Marcelo Schilling Rodríguez	<u>PS</u>	A		11:54
Alejandra Sepúlveda Orbenes	<u>FRVS</u>	A		10:38
Alexis Sepúlveda Soto	<u>PR</u>	A		10:38
Gabriel Silber Romo	<u>DC</u>	A		10:38
Leonardo Soto Ferrada	<u>PS</u>	I	IG	
Raúl Soto Mardones	<u>DC</u>	A		10:38
Guillermo Teillier Del Valle	<u>PC</u>	A		10:38
Jaime Tohá González	<u>PS</u>	A		10:38
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A	_	10:57
<u>Víctor Torres Jeldes</u>	<u>DC</u>	A		10:38
Renzo Trisotti Martínez	<u>UDI</u>	A		10:38
Virginia Troncoso Hellman	<u>UDI</u>	A		10:38
Francisco Undurraga Gazitúa	<u>EVOP</u>	A		10:38

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	IND	A		10:38
Osvaldo Urrutia Soto	<u>UDI</u>	A		10:39
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:40
Camila Vallejo Dowling	<u>PC</u>	A		10:54
Enrique Van Rysselberghe Herrera	<u>UDI</u>	A		10:38
Esteban Velásquez Núñez	<u>FRVS</u>	A		10:38
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		10:45
Mario Venegas Cárdenas	<u>DC</u>	A		10:38
Daniel Verdessi Belemmi	<u>DC</u>	A		10:54
Pablo Vidal Rojas	<u>RD</u>	A		12:26
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	<u>UDI</u>	A		10:38
Matías Walker Prieto	<u>DC</u>	A		10:38
Gonzalo Winter Etcheberry	<u>RD</u>	A		10:38
Gael Yeomans Araya	IND	A		10:38

-Concurrieron, además, el ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Nicolás Monckeberg Díaz; el ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Alberto Espina Otero; el ministro secretario general de la Presidencia, el señor Gonzalo Blumel Mac-Iver, y el ministro de Desarrollo Social y Familia, señor Sebastián Sichel Ramírez.

-Asistieron, también, la subsecretaria de Evaluación Social, señora Alejandra Candia Díaz; el subsecretario de Servicios Sociales, señor Sebastián Villarreal Bardet, y el senador señor Juan Antonio Coloma Correa.

AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

_

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso post natal. PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.38 horas.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El acta de la sesión 73ª se declara aprobada. El acta de la sesión 74ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités Parlamentarios.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Iván Flores y con la asistencia de la diputada señora Loreto Carvajal, y de los diputados señores Auth, Barrera, Berger, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Hirsch, Ibáñez, Macaya, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis, y Urrutia, don Osvaldo, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- 1. Dar tratamiento de Fácil Despacho y fijar hasta seis discursos de 2 minutos y 30 segundos cada uno en el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 de octubre de 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019 (boletín Nº 12954-10).
- 2. En el proyecto de ley que establece el Sistema Clase Media Protegida (boletín Nº 12661-31), si intervienen todos los diputados ya inscritos para hacer uso de la palabra, se votará en la sesión de hoy. Si no alcanzaren a intervenir todos los diputados inscritos en la presente sesión, continuará su discusión en la sesión de mañana y se votará en ella.

Por acuerdos de los Comités, el plazo para renovar indicaciones y pedir votaciones separadas vence a las 11.00 horas de hoy.

- 3. En la discusión del proyecto de ley que modifica la Carta Fundamental, con el propósito de garantizar la protección de la infancia y adolescencia (boletines N^{os} 8167-07 y 11700-07, refundidos), se va a cerrar la inscripción, de manera que los diputados que no estén presentes en la Sala no podrán hacer uso de la palabra después. Hago presente que el día que se trate dicho proyecto solo se permitirá la asistencia de público a las tribunas con invitación.
- 4.- Fijar en cinco minutos las intervenciones de las diputadas y los diputados en el proyecto de ley que modifica la ley Nº 20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad (boletín N° 12239-31).
- 5.- Dejar sin efecto los Acuerdos de Comités de fecha 24 de abril y 4 de junio de 2019, y considerar en general en la Sala el proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12409-03).

Posteriormente, de aprobarse la idea de legislar de este proyecto, se acordó remitirlo, en segundo trámite reglamentario, a las Comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Salud. En el caso de esta última comisión, solo para que se pronuncie respecto de las normas relativas a las recetas electrónicas.

6.- Rendir un homenaje en Sala, en una fecha a definir, al sacerdote José Aldunate Lyon (Q.E.P.D.), quien obtuvo el Premio Nacional de los Derechos Humanos en 2016.

SALUDO A CONCEJALES DE CABRERO

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En nombre de la Mesa, saludo la presencia en las tribunas de los concejales de Cabrero señores Claudio González, José Figueroa y Carlos Sepúlveda, invitados por la Primera Vicepresidenta de la Corporación, señora María Loreto Carvajal, y el diputado señor Jorge Sabag.

¡Sean muy bienvenidos a la Corporación!

-Aplausos.

ENVÍO DE PROYECTOS A COMISIONES

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda para referirse a la Cuenta.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, en el punto 13 de la Cuenta se señala que el proyecto que modifica la Ley General de Servicios Sanitarios y la ley N° 20.998, que Regula los Servicios Sanitarios Rurales, será enviado a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Al respecto, le pido que recabe la anuencia de la Sala para enviarlo además a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, porque nosotros también revisamos en su minuto la citada ley.

La idea es que podamos estudiar por un tiempo acotado el referido proyecto en dicha instancia. Ello, si le parece a la Comisión de Obras Públicas.

Nosotros también tenemos competencia sobre esa materia, pues siempre la hemos visto en nuestra Comisión de Agricultura.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición de la diputada Alejandra Sepúlveda para que el señalado proyecto también pase a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 84 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alinco Bustos, René	Fernández Allende, Maya	Matta Aragay, Ma- nuel	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Ramírez, Sebas-	Flores García, Iván	Mellado Pino, Co-	Saffirio Espinoza,
tián		sme	René
Álvarez Vera, Jenny	Flores Oporto, Ca- mila	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alvarez-Salamanca	Fuenzalida Figue-	Meza Moncada,	Santana Castillo, Juan
Ramírez, Pedro Pablo	roa, Gonzalo	Fernando	
Amar Mancilla, Sandra	Galleguillos Casti-	Mirosevic Verdugo,	Santibáñez Novoa,
	llo, Ramón	Vlado	Marisela
Auth Stewart, Pepe	García García, René	Mix Jiménez, Clau-	Sauerbaum Muñoz,
	Manuel	dia	Frank
Baltolu Rasera, Nino	González Gatica,	Molina Magofke,	Schalper Sepúlveda,
	Félix	Andrés	Diego
Barrera Moreno, Boris	Hernández Hernán- dez, Javier	Monsalve Benavides, Manuel	Sepúlveda Orbenes, Alejandra
Barros Montero, Ramón	Hernando Pérez, Marcela	Moreira Barros, Cristhian	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Car-	Muñoz González,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	men	Francesca	
Calisto Águila, Miguel	Hirsch Goldschmidt,	Núñez Urrutia, Pau-	Teillier Del Valle, Guillermo
Ángel	Tomás	lina	

III arter Hernandez Alvarol	Jackson Drago, Giorgio	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Carvajal Ambiado, Lore- to	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pame- la		Undurraga Gazitúa, Francisco
	Jürgensen Runds- hagen, Harry		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Keitel Bianchi, Se- bastián	iPerez Olea Toanna I	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Kort Garriga, Issa	ilPrieto Lorca Panio i	Velásquez Seguel, Pedro
III rishi Serrano Milollei	Kuschel Silva, Carlos	IRAV Martinaz Hilgol	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Díaz Díaz, Marcelo	Leiva Carvajal, Raúl	Romero Sáez, Leo- nidas	Walker Prieto, Matías
Espinoza Sandoval, Fidel	Luck Urban, Karin	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Se abstuvieron los diputados señores:

Durán Espinoza, Jorge		Sanhueza Dueñas, Gustavo	Urrutia Soto, Osvaldo
Durán Salinas, Eduardo	_ · • •		Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Fuenzalida Cobo, Juan		Troncoso Hellman, Virginia	

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que establece *roaming* automático nacional (boletín N° 12558-15), refundido con el iniciado en mensaje, que establece la obligación de permitir el acceso y uso de facilidades para la provisión de operación móvil virtual y *roaming* automático nacional (boletín N° 12828-15), una vez que sea informado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, en la que se encuentra radicado actualmente.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Mujeres y Equidad de Género en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.066, que Establece Ley de Violencia Intrafamiliar, en el sentido de incorporar el monitoreo telemático como medida cautelar y como condición para decretar la suspensión del procedimiento, actualmente radicado en la Comisión de Familia y Adulto Mayor (boletín N° 10765-18).

¿Habría acuerdo? No hay acuerdo.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos contenidos en los boletines N^{os} 11568-12, 11651-12, 11802-12, 11887-12, 12373-12 y 12639-12, que prohíben la entrega o utilización en el comercio de bolsas o envases plásticos no degradables o de un solo uso.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto de ley que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la ley N° 20.066, sobre Violencia Intrafamiliar, para prevenir y sancionar penalmente el abuso patrimonial contra adultos mayores y personas con discapacidad (boletín N° 12759-07), con los contenidos en los boletines N° 11866-18 y 10522-18, sobre la misma materia, todos iniciados en moción y en primer trámite constitucional.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

-0-

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, pido la palabra para referirme a un punto de Reglamento.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra, su señoría.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, la verdad es que echo de menos en los informes que se entregan y que, obviamente, usted firma, que siempre se dé cuenta solo respecto de algunas cosas.

Por ejemplo, desde hace mucho tiempo que ya no se informa en la Sala sobre qué pasa con las diputadas y los diputados que van al extranjero, esto es, qué van a hacer allá y qué informe elaboran al respecto. Aquí no se informa nada sobre eso.

En la Cámara hay acusaciones bastante serias, incluso de malversación de caudales públicos, y nadie sabe nada.

Si aquí hay una instancia superior, esa es la Sala.

Por lo tanto, creo que usted y su equipo tienen la obligación de informar lo que pasa en el Congreso y sus alrededores.

Desde hace bastante tiempo que estoy disconforme con sus informes, que son prácticamente a medias. Nos hacemos los tontos, miramos para el lado. El mundo se está cayendo a nuestro alrededor, y usted está tranquilo.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Muy bien, diputado Alinco. Se tomará debida nota de su planteamiento.

V. ORDEN DEL DÍA

ACUERDO CON ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL SOBRE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES APLICABLES DURANTE LA 88A REUNIÓN DE SU ASAMBLEA GENERAL Y LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO EN SANTIAGO DE CHILE (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12954-10)

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En el Orden del día, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 de octubre 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019.

De conformidad con los acuerdos adoptados hoy por los Comités Parlamentarios, este proyecto tendrá tratamiento de Fácil Despacho, con hasta seis discursos de dos minutos y treinta segundos cada uno.

Diputadas informantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Hacienda son las señoras Carmen Hertz y Sofía Cid, respectivamente.

Antecedentes:

-Mensaje, sesión 80^a de la presente legislatura, en martes 1 de octubre 2019. Documentos de la Cuenta N° 3.

-Informes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de la de Hacienda, sesión 82^a de la presente legislatura, en jueves 3 de octubre de 2019. Documentos de la Cuenta N° 4 y 5 respectivamente,

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (de pie).- Señor Presidente, distinguidas y distinguidos colegas, en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, me corresponde informar a la Sala sobre el proyecto que aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los privilegios e inmunidades aplicables durante la octogésima octava reunión de su asamblea general y las reuniones del comité ejecutivo, que se celebrarán en Santiago de Chile, entre el 12 y el 18 de octubre del 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019, proyecto que se encuentra sometido a la consideración de esta honorable Cámara en primer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, número 15, y 52, número 1, de la Constitución Política de la República.

Según señala el mensaje, la Organización Internacional de Policía Criminal, la OIPC-Interpol, es una organización intergubernamental que cuenta con 194 países miembros que se prestan la más amplia asistencia recíproca, a través de las autoridades de policía criminal, mediante el intercambio y acceso a información sobre delitos perpetrados y sus responsables.

Agrega el mensaje que la representación de Chile ante la OIPC-Interpol está a cargo de la Policía de Investigaciones de Chile, desde el 2 de septiembre de 1944, fecha en que se creó la oficina central nacional Santiago, cuya función principal es desempeñarse como enlace entre los países miembros de la organización y la secretaría general de la organización, que tiene su sede en Lyon, con la finalidad de constituir un puente estratégico que permita respaldar una labor policial moderna y efectiva que contribuya a la persecución penal internacional.

En este contexto, como país miembro de un organismo internacional, Chile mantiene una conexión permanente con las oficinas centrales nacionales de todos los países que son parte de OIPC-Interpol, lo que le permite obtener acceso a las bases de datos que contienen más de 90 millones de registros, siendo esta una de las más relevantes bases de datos de documentación de identidad robada o extraviada, exigencia fundamental para integrar el grupo de países adscritos, por ejemplo, al programa Visa Waiver de los Estados Unidos de América.

Hace presente el mensaje que por primera vez nuestro país tendrá la oportunidad de ser anfitrión de la asamblea general de la Organización Internacional de Policía Criminal. Acudirán alrededor de 1.400 directivos y expertos de cuerpos policiales de los países miembros, así como ministros de Estado y jefes de policía, lo que permitirá dar a conocer a Chile como sede mundial y referente del combate contra el crimen organizado.

Servirá, asimismo, para estrechar lazos en materia de coordinación y cooperación internacional, discutir asuntos centrados tanto en el futuro como en las repercusiones de los avances tecnológicos, los desplazamientos de personas, los cambios demográficos, el medio ambiente, la economía y el comercio en la cooperación policial a escala nacional, regional y mundial; la evolución de los delitos de corrupción, falsificación de moneda y documentos de seguridad, delitos contra menores, patrimonio cultural, ciberdelincuencia, tráfico de drogas, delitos contra el medio ambiente, delincuencia financiera, tráfico de armas de fuego, trata de personas, productos ilegales, delitos marítimos, delincuencia organizada, tráfico ilícito de migrantes, terrorismo, delincuencia con los vehículos y crímenes de guerra.

Expresa, asimismo, que, como una cuestión previa para la realización de esta asamblea y las reuniones del comité ejecutivo, se requiere contar con un acuerdo jurídicamente vinculante entre el país anfitrión y la OIPC-Interpol, relativo a los privilegios e inmunidades para los asistentes a dichas reuniones.

Así -concluye-, el presente instrumento establece las garantías que asegurarán el éxito de la octogésima octava reunión de su asamblea general y las reuniones de su comité ejecutivo, otorgando al secretario general, a los miembros del comité ejecutivo, entre los que se incluye el presidente de la organización; a los jefes de delegaciones de los países miembros y a las personas acreditadas por la organización para participar en las señaladas reuniones, los privilegios e inmunidades que sean necesarios para ejercer con independencia sus funciones.

Este acuerdo consta de un preámbulo, que está a la vista de los señores diputados y señoras diputadas, donde las partes señalan los propósitos que tuvieron en consideración para suscribirlo, y de catorce artículos que conforman su cuerpo principal y dispositivo, a los que no me referiré en aras del tiempo y por encontrarse ellos, como dije, latamente expuestos en el informe que mis colegas tienen en su poder.

Para el estudio de este proyecto, la comisión contó con la asistencia del señor Raúl Fernández Daza, subsecretario subrogante del Ministerio de Relaciones Exteriores, y del señor Pedro Cuevas Cerda, subdirector de la Policía de Investigaciones de Chile, quienes, además de ratificar los contenidos expresados en el mensaje, manifestaron que, atendido a que Chile manifestó a la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol el interés de ser anfitrión de la octogésima octava reunión de su asamblea general y de las reuniones de su comité ejecutivo, se hace necesario contar con el acuerdo jurídicamente vinculante entre la organización y el país anfitrión, relativo a los privilegios e inmunidades que hemos referido.

Sometido a votación el proyecto de acuerdo en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, se aprobó por doce votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.

Votaron a favor las diputadas señoras Del Real, doña Catalina; Fernández, doña Maya; Hertz, doña Carmen, y Muñoz, doña Francesca, y los diputados señores Jarpa, don Carlos Abel; Kort, don Issa; Matta, don Manuel; Mirosevic, don Vlado; Moreira, don Cristhian; Naranjo, don Jaime; Undurraga, don Francisco, y Vidal, don Pablo.

Por último, me permito hacer presente a la Sala que la comisión no calificó como normas de carácter orgánico o de *quorum* calificado ningún precepto contenido en el proyec-

to de acuerdo en informe. Asimismo, determinó que sus preceptos deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda por tener incidencia en materia presupuestaria o financiera del Estado.

Como consecuencia de los antecedentes expuestos, la comisión decidió recomendar a la Sala aprobar dicho instrumento, para lo cual propone adoptar su artículo único, cuyo texto se contiene en el referido informe.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante de la Comisión de Hacienda.

La señora **CID** (doña Sofía).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar, en lo que respecta a la incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado, el proyecto de acuerdo, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique, que aprueba el acuerdo entre el gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los privilegios e inmunidades aplicables durante la octogésima octava reunión de su asamblea general y las reuniones del comité ejecutivo, que se celebrarán en Santiago de Chile, entre el 12 y el 18 de octubre 2019, suscrito en Paris y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019.

La iniciativa presidencial fue informada en su primer trámite reglamentario por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y se encuentra calificada con urgencia de "discusión inmediata".

En representación del Ejecutivo, asistieron a las sesiones de la comisión el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac Iver, y el jefe de la Brigada Congreso Nacional de la Policía de Investigaciones, comisario Silvio Copello Vallejos.

La idea fundamental del proyecto es, mediante la suscripción de este acuerdo jurídicamente vinculante entre la OIPC-Interpol y el país anfitrión, en aras de asegurar el éxito de la reunión de la asamblea general y las del comité ejecutivo de la OIPC-Interpol, otorgar al secretario general, a los miembros del comité ejecutivo, entre los que se incluye al presidente de la organización, a los jefes de delegación de los países miembros y a las personas acreditadas por la organización, que se estiman en 1.400 directivos y expertos policiales, las garantías, los privilegios e inmunidades que sean necesarios para ejercer con independencia sus funciones, en el modo que se indica:

- a. Inmunidad de arresto o detención y de confiscación de equipaje personal, salvo en caso de delito flagrante.
- b. Inmunidad de jurisdicción, incluso después de la octogésima octava reunión de la asamblea general y las reuniones del comité ejecutivo, por cualquier proceso judicial incoado con respecto a todas las palabras, escritos u otros actos realizados en el desempeño de sus funciones oficiales.
 - c. Inviolabilidad de papeles y documentos oficiales.

d. Idénticas facilidades en cuanto a reglamentación de cambios que las concedidas a los agentes diplomáticos.

La comisión técnica calificó el proyecto de ley como de conocimiento de esta Comisión de Hacienda debido a su incidencia en materia financiera o presupuestaria del Estado, que se contiene en el informe financiero N° 176, de 13 de septiembre del año en curso, emitido por el director de Presupuestos.

Efectos del proyecto de acuerdo sobre el presupuesto fiscal

Por último, los costos asociados a la materialización de esta actividad ascienden a 1.985.028.000 pesos, lo que incluye arriendo y habilitación de instalaciones, alimentación, traslados, comunicaciones y seguridad, vestuario y capacitación.

En cuanto a la imputación del gasto, el mayor gasto fiscal que demande esta actividad durante el 2019 se financiará con cargo al presupuesto de la Policía de Investigaciones de Chile, partida 05, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, capítulo 33 Policía de Investigaciones de Chile, programa 01 Policía de Investigaciones de Chile y, en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida Tesoro Público.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda valoraron y relevaron la importancia del encuentro internacional que permitirá a Chile ser anfitrión de un evento de nivel global, y a la Policía de Investigaciones el organizador de la actividad en el ámbito de la seguridad y las policías de numerosos países.

Asimismo, coincidieron en la importancia de intercambiar experiencias e información vinculada a delitos, y estar permanentemente coordinados y conectados con las policías de los demás países del orbe.

En cuanto a los recursos, estimaron atendible la suma consignada en el informe financiero, la que será aportada por el presupuesto de la PDI, y si faltare, se suplementará con fondos del Tesoro Público.

Al respecto, algunos diputados manifestaron sus aprensiones en cuanto observaron con preocupación que los recursos involucrados no pueden haber estado considerados en el presupuesto de la PDI, toda vez que este acuerdo internacional se adoptó con posterioridad a la elaboración del presupuesto del sector público correspondiente al 2019, de manera que para evitar el desvío de recursos de las funciones propias de la PDI, debiera financiarse esta actividad exclusivamente con nuevos fondos. Por ello, solicitaron al Ejecutivo precisar el punto durante la tramitación del proyecto de acuerdo condicionando su voto a que exista el debido respaldo.

En definitiva, la comisión compartió los términos del proyecto de acuerdo sometido a consideración y, puesto el artículo único en votación, fue aprobado por la unanimidad de los diputados presentes: señores Jackson, Lorenzini, Melero, Daniel Núñez (Presidente), Ortiz, Pérez, Ramírez, Santana, Schilling, Von Mühlenbrock y quien habla, Sofía Cid.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado José Miguel Ortiz Novoa.

El señor **ORTIZ**.- Señor Presidente, ¿qué es lo importante hoy? Que por primera vez Chile será sede de una Reunión de la Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo de Interpol, organización en que participa la Policía de Investigaciones de Chile, entidad que recibe una valoración positiva de más del 80 por ciento de la ciudadanía.

Algunos dicen, con mucha liviandad y poca seriedad, que este es un proyecto de acuerdo con un artículo único, lo cual es falso, pues hay un preámbulo de 14 artículos que fue analizado en profundidad por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

En el caso de la Comisión de Hacienda, nos tocó analizar el financiamiento del evento, que alcanza exactamente a 1.985.028.000 pesos.

Muchos criticaron, pero hay algo que quiero decir con mucha seriedad. En la Comisión de Hacienda aprobamos que el financiamiento del evento se realizara con los fondos del presupuesto de este año de la PDI y, en lo que faltare, con fondos del Tesoro Público.

Quiero ser muy claro. Pablo Lorenzini, que está a mi lado, expresó su preocupación en cuanto a que podría significar la disminución de los recursos para alguna obra de la PDI y fuimos terminantes para que quedara en la historia fidedigna que ningún peso asignado a la realización de esta reunión podía significar el abandono de alguna obra de la PDI. ¡Todos los recursos tienen que salir del Tesoro Público! Esa es la mejor demostración de nuestro interés en que se realice esta gran actividad a nivel mundial.

Por lo expuesto, anuncio que vamos a votar a favor del proyecto de acuerdo. He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga Gacitúa.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, la Interpol ha sido una institución y un ejercicio de cooperación internacional entre las distintas policías, lo que, sin lugar a dudas, ha generado grandes beneficios para la persecución y detención criminal. Sin tener potestades físicas, es un esfuerzo de inteligencia de todos los países, a través de sus propias policías, para trabajar en conjunto y así obtener mejores resultados.

No obstante lo anterior, Interpol es un sistema que también debe perfeccionarse. Por lo mismo, me parece del todo destacable el compromiso de nuestro gobierno de ser el anfitrión de esta reunión de la Asamblea General de la Interpol, ya que así seguimos construyendo una política colaborativa y demostramos el total desprecio de Chile ante los actos delictivos.

También es muy importante para Chile puesto que, como país anfitrión, jugaremos un rol relevante en la agenda de la Asamblea y desde esa posición podemos ser catalizadores de una serie de reformas, modernizaciones y mejoras que son necesarias dentro de la Interpol, en la búsqueda de mayores estándares de transparencia, respeto a los derechos humanos y rendición de cuentas.

Así, por ejemplo, me parece del todo trascendente que en esta asamblea nuestro país pueda velar por que se busque un uso ponderado del sistema de alerta roja, de manera tal de no caer en medidas abusivas. Por lo demás, así lo recomendó el informe de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, cuando lo sometió a evaluación y detectó un mal uso de ese sistema en enero de este año.

Cabe recordar que a un chileno, Carlos Cardoen, a través de este mecanismo, se le ha mantenido por más de 26 años en un estado de persecución internacional, en circunstancias de que el Senado, mediante acuerdos, se ha manifestado a su favor, y que los tribunales de justicia aún no han emitido su veredicto definitivo.

Por lo anterior, porque creo que es importante que Chile lidere estos desafíos internacionales y porque creo que somos capaces y conscientes de generar transformaciones positivas en esta organización, aprobaré este proyecto.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Quiero saludar a quienes se encuentran en la tribuna, en especial a un alto oficial de la Policía de Investigaciones: el prefecto señor Paulo Contreras Cortés, jefe nacional de Gestión Estratégica de la PDI.

Bienvenido a la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Ramón Barros Montero.

El señor **BARROS**.- Señor Presidente, la realización de la 88ª Reunión de Interpol en Chile determina este proyecto de acuerdo para efectos de regular y facilitar la realización de este importante encuentro en Chile.

El proyecto de acuerdo viene a ratificar el compromiso estatal para cooperar y ser puente para la persecución penal internacional y asegurar a Chile el acceso a las bases de datos de la entidad, cuya aplicabilidad debe adaptarse a la legislación de cada país.

Es el caso de los instrumentos de cooperación policial, entre ellos la notificación de alerta roja, cuya finalidad es la detención de una persona para fines de extradición.

Un reciente estudio del Parlamento Europeo muestra que la práctica de Interpol en el uso de la alerta roja presenta muchos desafíos en transparencia y debido proceso para asegurar el respeto a los derechos humanos por parte de dicha entidad.

La aprobación de este proyecto de acuerdo permite dar seguimiento al acuerdo aprobado de manera unánime por el Senado en enero de 2019 respecto del ciudadano Carlos Cardoen, a quien hago referencia por tratarse de un ciudadano de mi distrito y, por lo tanto, por ser mi representado. El Senado manifestó a la Interpol su preocupación por la mantención de la alerta roja respecto de su persona por más de 26 años, la que fue renovada hasta el 2024.

En consecuencia, debemos dejar plasmada la constancia en términos de que hay preocupación por las prácticas institucionales de la Interpol y el uso abusivo del sistema de alerta roja, para que dicho punto sea conocido por el Senado, institución en que tuvo su origen el referido proyecto de acuerdo aprobado por unanimidad.

No obstante aquello, vamos a aprobar este proyecto de acuerdo con entera claridad y convicción.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Matta Aragay.

El señor **MATTA**.- Señor Presidente, la próxima semana se llevará a cabo, por primera vez en nuestro país, la Asamblea General y las reuniones del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de la Policía Criminal, conocida comúnmente como Interpol.

Nuestro país ingresó a esa organización el 25 de septiembre de 1944 y es representado por la propia PDI, facilitando así la cooperación internacional en esta materia.

Este acuerdo jurídico vinculante, que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Relaciones Exteriores y por la casi totalidad de los miembros de la Comisión de Hacienda, posibilita la concreción de la 88ª reunión que se desarrollará en nuestra capital y que contará con cerca de 1.400 directivos y expertos de los cuerpos policiales de los países miembros, jefes de policía, como también ministros de Estado y otras personas acreditadas para participar, quienes, además, requieren contar con los privilegios e inmunidades necesarios para ejercer sus funciones para el período acotado a la realización y conclusión de su propósito.

Esta asamblea establece claramente una línea central de cooperación recíproca entre unidades policiales y autoridades gubernamentales, cuya actividad se destina a combatir la delincuencia de crímenes transnacionales, como narcotráfico, trata de personas, ciberdelincuencia, terrorismo, delitos medioambientales, entre otros, hechos que constituyen una gran preocupación de carácter planetario.

Desde ya concurrimos a apoyar este proyecto de acuerdo para lograr que se materialice este importante encuentro de policías en el territorio nacional.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Issa Kort Garriga.

El señor **KORT**.- Señor Presidente, como han dicho todos los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, vamos a votar favorablemente este proyecto de acuerdo, que fue aprobado y despachado por unanimidad por la Comisión de Relaciones Exteriores a la Comisión de Hacienda y luego a la Sala.

Es un verdadero honor y orgullo que nuestro país sea sede y anfitrión de un encuentro tan importante a nivel global de las policías civiles. Este es uno más de los encuentros que tenemos este año en nuestro país. El APEC, por ejemplo, sin lugar a dudas, será un foro y un encuentro muy importante, así como la COP25.

Pero este tipo de encuentros, que son mucho más técnicos y menos conocidos por la gente, reafirman el liderazgo y el reconocimiento a nuestro país por consolidar una mirada de política pública estratégica a nivel internacional.

Es por eso que aprovechamos la oportunidad de felicitar y reconocer el trabajo descentralizado que hace la PDI no solo en nuestro país, sino también a nivel de contactos con sus pares, con las policías de otros países.

Este es un reconocimiento particular hacia la propia PDI. En ese sentido, no podemos sino felicitar y reconocer el trabajo que ha realizado.

Aprovecho de anunciar que estamos estudiando un proyecto de resolución para ser presentado en la Sala -esperamos que sea aprobado de manera unánime-, para que el gobierno, especialmente la cancillería, pueda analizar la designación de policías civiles en consulados y embajadas estratégicos. En este momento nos encontramos desarrollando una comisión investigadora a partir del tráfico de migrantes desde China hacia Chile, el cual fue detectado y denunciado ante el Ministerio Público por oficiales de la PDI, quienes incluso manejan el chino mandarín para conocer y denunciar este tipo de delitos.

Este es el país que queremos construir: moderno, con futuro, y la PDI también debe ser parte de nuestras relaciones internacionales.

Esperamos la aprobación unánime del proyecto de acuerdo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz González.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, recordemos que en la asamblea general anterior, realizada en la ciudad de Beijing, China, Chile manifestó su interés en ser anfitrión de dicha actividad para este año.

La asamblea, que reúne a representantes de 194 países miembros de la organización, es una instancia vital para aunar objetivos y metas en el combate del crimen en los diferentes ámbitos en que se manifiesta. Particularmente por lo que ha acontecido en la región en los últimos años, es importante que se redoblen los esfuerzos para combatir el tráfico de personas, a propósito de la crisis migratoria que hemos vivido.

Sabemos que esta es una gran preocupación para Chile, pero también para los países de la región, que finalmente luchan por terminar con bandas criminales que se aprovechan de situaciones de gran vulnerabilidad de las personas para ejecutar estos actos ilícitos.

Asimismo, espero que esta instancia sirva para adquirir nuevos conocimientos por parte de las policías en el combate de aquellos crímenes y delitos que involucran a niños, niñas y adolescentes, tráfico de drogas, de personas, infantil, etcétera.

Como Estado debemos poner especial énfasis en proteger la infancia, y las policías deben estar preparadas con la mejor tecnología disponible a nivel mundial para desbaratar cualquiera banda criminal que esté perturbando y menoscabando los derechos de los niños.

Por último, quiero felicitar a la Policía de Investigaciones de Chile, organismo encargado de representar a nuestro país ante esta importante organización internacional y que tendrá una participación crucial en la organización de este histórico evento.

Por todo lo anterior, anuncio mi voto favorable al proyecto de acuerdo. He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Organización Internacional de Policía Criminal-Interpol sobre los Privilegios e Inmunidades aplicables durante la 88ª Reunión de su Asamblea General y las Reuniones del Comité Ejecutivo que se celebrarán en Santiago, República de Chile, del 12 al 18 octubre de 2019, suscrito en París y Lyon, Francia, el 1 de agosto de 2019.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos; por la negativa, 1 voto. No hubo abstenciones.

El señor FLORES, don Iván (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	Macaya Danús, Javier	Sabag Villalobos, Jorge
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Marzán Pinto, Caro- lina	Sabat Fernández, Mar- cela
Álvarez Ramírez, Sebas-	Flores Oporto, Ca-	Matta Aragay, Ma-	Saffirio Espinoza,
tián	mila	nuel	René
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figue- roa, Gonzalo	Mellado Pino, Co- sme	Saldívar Auger, Raúl
Alvarez-Salamanca	Galleguillos Casti-	Mellado Suazo,	Sanhueza Dueñas,
Ramírez, Pedro Pablo	llo, Ramón	Miguel	Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	García García, René Manuel	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan
Ascencio Mansilla, Ga-	Garín González,	Mirosevic Verdugo,	Santana Tirachini,
briel	Renato	Vlado	Alejandro
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cris-	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
	tina	dia	Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica,	Molina Magofke,	Sauerbaum Muñoz,
	Félix	Andrés	Frank
Barros Montero, Ramón	González Torres, Rodrigo	Monsalve Benavides, Manuel	Schalper Sepúlveda, Diego

Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez,	Moreira Barros,	Schilling Rodríguez,
	Hugo	Cristhian	Marcelo
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernán-	Mulet Martínez,	Sepúlveda Orbenes,
	dez, Javier	Jaime	Alejandra
Bernales Maldonado,	Hernando Pérez,	Muñoz González,	Sepúlveda Soto, Alexis
Alejandro	Marcela	Francesca	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Car- men	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt,	Núñez Arancibia,	Teillier Del Valle,
	Tomás	Daniel	Guillermo
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo, María José	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Calisto Águila, Miguel	Ibáñez Cotroneo,	Olivera De La	Torrealba Alvarado,
Ángel	Diego	Fuente, Erika	Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Carvajal Ambiado, Loreto	Jackson Drago, Giorgio	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman, Virginia
Castro Bascuñán, José	Jiles Moreno, Pame-	Pérez Arriagada,	Undurraga Gazitúa,
Miguel	la	José	Francisco
Castro González, Juan	Jürgensen Runds-	Pérez Lahsen, Leo-	Urrutia Bonilla, Igna-
Luis	hagen, Harry	poldo	cio
Celis Araya, Ricardo	Kast Sommerhoff, Pablo	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Cicardini Milla, Daniella	Keitel Bianchi, Se-	Pérez Salinas, Cata-	Urruticoechea Ríos,
	bastián	lina	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Kort Garriga, Issa	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Ca- mila
Coloma Álamos, Juan	Kuschel Silva, Car-	Ramírez Diez, Gui-	Velásquez Núñez, Es-
Antonio	los	llermo	teban
Cruz-Coke Carvallo,	Labra Sepúlveda,	Rey Martínez, Hugo	Venegas Cárdenas,
Luciano	Amaro		Mario
Del Real Mihovilovic,	Leiva Carvajal, Raúl	Rocafull López,	Verdessi Belemmi,
Catalina		Luis	Daniel

Díaz Díaz, Marcelo	Leuquén Uribe, Aracely	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Durán Espinoza, Jorge	Longton Herrera, Andrés	· ·	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Durán Salinas, Eduardo	Lorenzini Basso, Pablo	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Espinoza Sandoval, Fidel	Luck Urban, Karin		Winter Etcheberry, Gonzalo

-Vot+o por la negativa el diputado señor:

Alarcón Rojas, Florcita

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

ESTABLECIMIENTO DE SISTEMA RED INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL (Primer trámite constitucional. Boletín N° 12661-31) [Continuación]

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Corresponde iniciar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el Sistema Clase Media Protegida.

Se hace presente a la Sala que los informes ya fueron rendidos en la sesión 81ª, del 2 de octubre recién pasado.

Antecedentes:

-El debate del proyecto se inició en la sesión 81^a de la presente legislatura, en miércoles 2 de octubre de 2019, oportunidad en que se rindieron los informes de las comisiones de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación; y de Hacienda. También se dio cuenta del informe financiero sustitutivo de este proyecto de ley.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth Stewart.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, sin duda, esta es una buena iniciativa, que fue acogida favorablemente en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, y también en la Comisión de Hacienda. Sin embargo, quiero relevar dos problemas existentes en el proyecto original.

El primero dice relación con los profesionales que el proyecto establece que constituirán la unidad coordinadora y la plataforma a través de la cual se va a facilitar el acceso y la información al conjunto de los programas de apoyo y de subsidios sociales, puesto que se establece explícitamente que serán a honorarios. Es decir, desde el nacimiento, estamos violando

la ley que establece un mínimo de trabajadores a honorarios. Insisto en que estamos estableciendo que la totalidad de los funcionarios que contrataremos será a honorarios. Es decir, desde el inicio, con este proyecto, estamos violando la ley, en circunstancias de que existe un programa de traspaso, definido entre el gobierno y el Congreso, respecto de que los trabajadores a honorarios han de pasar a una situación de contratos estables.

Por lo tanto, nosotros rechazamos la creación de dicha unidad. La condición para su aprobación es que el gobierno, que hoy está ausente en la Sala, señale que no habrá ningún funcionario a honorarios. Al respecto, si bien nos lo ha comunicado, y, por lo tanto, habría cedido, espero la confirmación, porque -insisto- aquí no hay nadie que represente al Ejecutivo. Eso es lamentable después de la importancia publicitaria que se le ha dado a este proyecto.

El segundo gran problema es la denominación del proyecto, pues se llama "clase media protegida". Una costumbre inveterada del gobierno del Presidente Piñera es resolver publicitariamente un problema real de grandes proporciones, que en este caso es la desprotección de la clase media; pero digamos las cosas como son: la clase media no pasará a estar protegida porque bauticemos este pequeño programa de coordinación y de información como "clase media protegida", cuando la verdad es que hace alusión a la totalidad de los programas, desde el Plan de Acceso Universal de Garantías Explícitas (AUGE) a la gratuidad de la enseñanza superior, programa focalizado en el 60 por ciento más vulnerable, y, por supuesto, también a los pocos programas que tiene el Estado específicamente orientados a la clase media.

Ese es el típico problema del gobierno de Piñera: crear expectativas desmesuradas.

Por lo tanto, todos los miembros de la oposición que integramos la Comisión de Hacienda redactamos una indicación para nombrar este proyecto como corresponde: red integral de protección social, no clase media protegida. No vamos a ser cómplices de las sobreexpectativas; las cosas no se deben llamar por lo que quieren parecer, sino por lo que efectivamente son.

Por eso propusimos esa indicación en la Comisión de Hacienda, que fue aprobada. Espero que la Sala ratifique lo obrado por la Comisión de Hacienda, tanto en materia de asegurar que no habrá contratos de relaciones laborales precarias en una nueva institución estatal como también en que el proyecto se va a denominar por lo que efectivamente es y no por lo que el gobierno publicitariamente quiere que aparezca siendo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Antes de ofrecer la palabra, doy la bienvenida al ministro de Desarrollo Social y Familia, Sebastián Sichel; a la subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, y al subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villarreal.

Tiene la palabra la diputada Érika Olivera de la Fuente.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señor Presidente, el objetivo del proyecto de ley es crear el Sistema Clase Media Protegida y dotarlo de una institucionalidad, mediante la cual este nuevo sistema de apoyo permita la coordinación intersectorial necesaria para acercar a las familias de clase media a un conjunto de beneficios del Estado.

Este sistema busca entregarles la adecuada protección y fortalecimiento para enfrentar aquellos eventos adversos o contingencias que pongan en riesgo su progreso o bienestar.

En el marco de la tradicional función del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinada a velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, los planes y los programas en materia de equidad y desarrollo social, se han creado modelos de gestión intersectorial conocidos como sistemas y subsistemas, entre los que destacan el Sistema Elige Vivir Sano y el Sistema Intersectorial de Protección Social.

Así también, de cara al nuevo desafío que asume el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la clase media, es necesario crear un sistema para cumplir con dicho objetivo, que sustente un modelo de gestión intersectorial para apoyar a las familias de clase media que se vean enfrentadas a eventos adversos que podrían poner en riesgo su progreso o bienestar.

El Sistema Clase Media Protegida es un modelo de gestión intersectorial cuyo propósito es coordinar intersectorialmente la oferta programática existente relacionada con eventos adversos que podrían conducir a personas, grupos o familias a una situación de vulnerabilidad; entregar información y orientación clara, oportuna y personalizada de esta, y simplificar el acceso a la misma mediante la integración de trámites asociados a los diversos beneficios, el seguimiento de casos y la garantía del acceso al sistema.

En la actualidad no existe un consenso sobre cómo medir y caracterizar a la clase media. Este punto se discutió bastante en la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación.

En la literatura coexisten diferentes medidas: medidas subjetivas, medidas multidimensionales, rango simétrico alrededor del ingreso medio, medidas absolutas de ingreso a través de la fijación de umbrales, entre otras.

En este sentido, se observa que, en general, los países velan por su clase media; no hay ejemplos de países en los que se tenga una medida oficial de este grupo.

Nuestro país ha experimentado un cambio importante en su composición socioeconómica, y la clase media se ha constituido como el grupo principal del país. Pese a ser el principal grupo del país, la clase media lleva años invisibilizada y excluida, tanto de los beneficios sociales del Estado como de mayores oportunidades.

Por eso, hoy se busca seguir avanzando en una política pública con foco en acercar el Estado a las personas de clase media y entregarles acceso a instrumentos de protección del Estado, lo que va sumado al enorme esfuerzo que también realizan los 1,5 y 3,5 millones de personas que aún viven en situación de pobreza por ingresos o pobreza multidimensional, respectivamente.

Por eso, el gobierno del Presidente Sebastián Piñera se ha propuesto reconocer, priorizar y fortalecer a la clase media, valorando su enorme esfuerzo, mérito y trabajo, que por años no ha sido visibilizado.

El 22 de mayo de 2019 se anunció una ambiciosa agenda que perfecciona los mecanismos de protección y apoyo ante un conjunto de eventualidades inesperadas que podría enfrentar la clase media y que podría llevarla a que se materialice su mayor temor: perder lo que con tanto esfuerzo ha alcanzado. Pero, además, se presenta una nueva forma en que el Estado se acerca a las personas, modernizando y haciendo más fácil el acceso a estos beneficios mediante la instalación de un sistema de apoyo a las familias. Este primer esfuerzo de nuestro gobierno, inédito en la historia del desarrollo social en Chile, apunta a atacar de manera integral las fragilidades y temores de la clase media.

Este temor a retroceder no es infundado. Según la OCDE, Chile es el país con mayor probabilidad de que una persona del quintil 4 retroceda al 1 en un período de cuatro años. Por lo tanto, la clase media es un sector que aún se encuentra frágil y que ha luchado muchísimo por mejorar su calidad de vida, en muchas ocasiones sin recurrir al apoyo directo del Estado, ya sea por desconocimiento o por falta de herramientas que se ajusten a su realidad.

Por ello, para impulsar esta agenda para la clase media se está trabajando desde tres ejes:

- 1. Creación de nuevos beneficios.
- 2. Simplificación y facilitación del acceso a la información y beneficios del Estado.
- 3. Coordinación de las instituciones del Estado para otorgar una atención más efectiva ante los eventos adversos que enfrentan las personas y que podrían llevarlas a caer en pobreza.

Por lo tanto, este sistema está dirigido a una clase media heterogénea y con diversas necesidades.

De esta forma, el Sistema Clase Media Protegida se activará cuando una familia enfrente alguna de las situaciones adversas incluidas en el sistema, entendidas como hechos o contingencias que ponen en riesgo el bienestar y/o progreso de la familia y que pueden implicar un retroceso en su calidad de vida.

Inicialmente, los eventos adversos incluidos en la red son los siguientes:

- 1. Enfrentar un problema de salud de alto costo.
- 2. Perder el trabajo y dificultad para acceder a uno.
- 3. Ser una persona mayor con dependencia.
- 4. Ser víctima de un delito violento.
- 5. Tener dificultad para acceder a una solución habitacional.
- 6. Tener dificultad para pagar la educación superior.

Señor Presidente, hago un llamado a votar a favor el proyecto que crea el Sistema Clase Media Protegida.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix Jiménez.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios que nos acompañan.

Hoy en Chile -hay un dato estadístico que lo comprueba- la mayoría de las personas se considera parte de la llamada "clase media". Sin embargo, esta clase media en nuestro país es profundamente frágil: un accidente, una enfermedad catastrófica o el solo hecho de jubilar puede provocar la pérdida de la estabilidad con la que vivía.

En Chile tenemos una clase media que no ve subir sus sueldos, pero en cambio ve aumentar sus deudas. Según el Informe de Cuentas Nacionales del Banco Central, publicado en abril de este año, los hogares registran una deuda equivalente al 73,3 por ciento del ingreso disponible. En Chile tenemos una clase media sometida a una constante incertidumbre y ten-

sionada siempre por su poder adquisitivo. En ese sentido, es fundamental generar un sistema de protección para todas y todos.

Desde el Frente Amplio siempre hemos defendido la existencia de un sistema de seguridad social contundente por parte del Estado, que pueda dar cobijo a quienes pasan por malos momentos y no pueden levantar la cabeza. En esa línea, apostamos por fortalecer la educación pública, mejorar nuestro sistema de salud, levantar el derecho a la vivienda digna y acabar con el sistema de AFP, todo para defender tanto a los sectores más empobrecidos de nuestro Chile como también a esa clase media que siempre se las arregla por sí sola.

Al leer el título de este proyecto cuando fue anunciado por el Presidente, pensamos que el gobierno se comprometía a la creación de una red de seguridad que ayudaría a quienes tuvieran que enfrentar eventos adversos en el ciclo de la vida a "ponerse de pie y volver a caminar". Sin embargo, al discutirlo en la Comisión de Desarrollo Social nos dimos cuenta de que el proyecto solo pretende facilitar el acceso a la información, para que las personas puedan acceder a la postulación a beneficios que ya existen y a otros que se pretende crear, pero no asegura una protección real a la clase media.

Además, no se ha definido concretamente qué significa ser de clase media. El Ejecutivo nunca pudo explicar a quién específicamente pretende ofrecer este sistema, entendiendo la delgada línea que separa a la clase media de los grupos más vulnerables. ¿Cuál es la diferencia? ¿Será por el registro de ingreso? ¿Será por el nivel educativo? ¿Será por el acceso a bienes o créditos? ¿Será por el número de integrantes del hogar? ¿Será por su sistema de salud? ¿Cuáles son los límites de este sistema?

Todas esas definiciones y certezas son fundamentales a la hora de diseñar lo que se pretende que sea una política pública efectiva y que solucione las problemáticas reales de nuestra gente. Hasta ahora no sabemos con claridad para cuánta población estimada está destinado el proyecto.

Tras su paso por las comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda, logramos que el proyecto fuese un poco más sincero y que no generara la expectativa de que se iba crear un gran sistema de protección, sino más bien una plataforma informativa.

Por lo tanto, aprobaremos las indicaciones de Hacienda y el cambio de nombre del proyecto a "Red Integral de Protección Social".

Les hago un llamado, colegas: seamos responsables. No generemos expectativas que luego no podrán cumplirse; no ilusionemos a personas o familias que se autoperciben como de clase media, pero que en verdad no lo son.

Este proyecto no significa, bajo ningún término, una verdadera protección a la clase media. Solo consiste en mejorar el acceso a la información.

Avancemos en serio hacia una protección de la clase media, pero fortaleciendo la educación pública, mejorando la salud y acabando con las pensiones de miseria de los futuros pensionados. Avancemos por una patria para todos, que se haga cargo de quienes más necesitan apoyo.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez Olea.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios.

Cuando se presentó este proyecto, su campaña comunicacional daba a entender que sería la solución a todos los problemas que enfrentaba más del 60 por ciento de la población de nuestro país. Se anunció como una iniciativa nunca antes impulsada por el Ejecutivo hacia los siempre excluidos de los programas de gobierno: la clase media.

Pero ¿qué es hablar de la clase media? Hablar de clase media es hablar de la gran mayoría de los chilenos y chilenas que día a día salen de sus casas para optar por una calidad de vida mejor; de cada una de las mujeres emprendedoras de Lota, Los Ángeles, Lebú, Quilleco y de todo mi distrito y de los distritos de todos mis colegas; de cada una de esas mujeres jefas de hogar a las que les cuesta más que a otros mantener la familia; de todos los hogares que luchan diariamente por una mejor educación para sus hijos, y por vivir, en lo posible, sin deudas. ¡Y cuidado con que algún integrante de la familia se enferme! En ese caso, el ajustado presupuesto familiar se sobrecarga, y tienen que comenzar los bingos y las rifas para sobrevivir a la situación. Eso es indigno, es inaceptable.

Lamentablemente, el proyecto no soluciona esos problemas, pero, tal como señalé en la comisión, es un aporte. Pero lo es siempre y cuando no sea un proyecto aislado, sino que sea acompañado de la presentación y aprobación de otros proyectos de ley que den sustento y permitan cumplir el objetivo.

Por ello, se discutió latamente que el proyecto debería ser nombrado de otra manera. Se debía hablar de "plataforma" en vez de "sistema", pues sus beneficios para la clase media se circunscribirían solo a una recopilación de beneficios ya existentes para las personas, bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; es decir, no ofrece nada nuevo para la clase media.

Afortunadamente, fruto del trabajo y de las indicaciones presentadas al proyecto, llegamos a amplios acuerdos en el seno de la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, pudiendo obtener el compromiso del ministro, aquí presente, para incluir a los adultos mayores bajo el alero de un nuevo proyecto.

Entonces, me pregunto: ¿Los problemas de la clase media se resolverán con este proyecto de ley? Por supuesto que no, pero habrá espacio para que todas las personas puedan acceder de manera más expedita y clara a los distintos beneficios sociales que están a su disposición, en una plataforma única que facilitará el sistema. Esa plataforma servirá para concentrar, y esa es la palabra que mejor lo definiría, todos los beneficios sociales existentes y hará que su acceso sea de manera más cómoda y ordenada.

Quedan muchas cosas pendientes que se deben resolver: acceso a la salud, subsidio al transporte para las personas de la tercera edad, accesibilidad para personas de zonas extremas, protección para nuestros adultos mayores y para las pymes, apoyo a la discapacidad y tantas otras que en conjunto debemos ir resolviendo.

Es necesario implementar, promocionar e impulsar cualquier sistema que facilite el acceso a las personas a beneficios sociales, porque serán las personas más vulnerables y sacrificadas los beneficiarios finales de dichas políticas sociales; serán ellos a quienes ayudaremos.

Por último, dado el compromiso del ministro de Desarrollo Social y Familia de ingresar prontamente a tramitación el proyecto de reforma integral de los adultos mayores, aspecto que también conversamos con otros miembros de la comisión, el cual tiene por objeto com-

plementar los beneficios de la clase media y de los adultos mayores del país, junto con el diputado Jorge Sabag y el resto de nuestra bancada planteamos que lo que se requiere relevar son los beneficios en favor de los adultos mayores. Aquello quizás se encuentra un tanto desmejorado en este proyecto, pero tengo la esperanza de que se puedan sumar grandes propuestas, como las que ya hemos hecho como bancada.

Tal como lo dijimos, más allá del gobierno de turno, es necesario sumar más recursos y programas, pues en esta materia no se debe actuar con mezquindad. Hemos avanzado en el programa Puente, en el Pilar Solidario, en las pensiones para mujeres, en los programas de empleo de mi zona, y creo que todo suma.

En consecuencia, porque confío en que se envíe esa propuesta de reforma integral para el adulto mayor, votaré a favor esta iniciativa.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, saludo al ministro de Desarrollo Social y Familia y al subsecretario que lo acompaña en esta sesión.

Los programas sociales en Chile están dirigidos hacia las personas más vulnerables, situación que, sin duda, debe mantenerse.

Nuestro país ha experimentado un cambio importante en su composición socioeconómica, y la clase media se ha constituido como el grupo preponderante; es decir, son aquellos chilenos que muchas veces reclaman, y con justa razón, que el Estado no los considera para el otorgamiento de beneficios sociales, debido a que no son lo suficientemente vulnerables. No obstante, tampoco son lo suficientemente solventes en el ámbito económico para que no necesiten apoyo. O sea, pasan los años y la clase media subsiste gracias a créditos bancarios y al trabajo esforzado de cada día.

Pese a ser el principal grupo del país, la clase media lleva años invisibilizada y excluida, tanto de los beneficios sociales del Estado como de mayores oportunidades. Sus familias son el motor de nuestro país, y representan el fiel testimonio del valor del trabajo, del mérito y del esfuerzo. Nadie les ha regalado nada y todo lo que tienen es el resultado de esos valores.

Sin embargo, a diario enfrentan angustias, temores, incertidumbres y enormes dificultades, todo bajo la convicción y único propósito de dar a sus familias y a sus seres queridos una mejor calidad de vida que a la que ellos pudieron acceder, a través de brindarles las oportunidades que quizás sus padres jamás imaginaron, pero que hoy representan el presente y el futuro por el que luchan diariamente las familias de clase media de nuestro país.

Dicho lo anterior, el proyecto de ley que estamos discutiendo en este hemiciclo es un avance, pues permite acercar las políticas públicas a las personas de clase media y entregarles un acceso más informado, expedito y eficiente a los instrumentos de protección creados por el Estado.

Por eso, si bien el sistema que se propone a través de esta iniciativa no solucionará todos y cada uno de los problemas de nuestra esforzada clase media, es un gran paso en esa dirección.

Creemos que modernizar el sistema de protección social a través de un procedimiento de fácil acceso al usuario contribuirá a disminuir riesgos y preocupaciones tan comunes en nuestro país, tales como enfrentar un problema de salud de alto costo, perder el trabajo, ser una persona mayor con dependencia, ser víctima de un delito violento, tener dificultades para acceder a una solución habitacional o bien tener inconvenientes para pagar la educación superior.

El proyecto en discusión convoca a diversas instituciones del sector público a resolver problemas particulares definidos por el ministerio como eventos adversos. A partir de la definición de un evento adverso, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia articula una oferta de servicios, dispuestos en diversos organismos públicos, para conectar al ciudadano con variadas herramientas de seguridad social.

Siguiendo el mismo orden de ideas, cabe señalar que en la Comisión de Hacienda se propuso reemplazar la frase "Clase Media Protegida" por "Red Integral de Protección Social", modificación con la que discrepamos, puesto que el programa que hoy debatimos es el primero en la historia del país que es capaz de poner a las familias en el eje central de las políticas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con la finalidad de evitar situaciones de vulnerabilidad para la clase media o de ayudar a salir de la vulnerabilidad a todo aquel o aquellos que se encuentren en esa situación.

Esto no se trata de una red ni de una simple plataforma, sino de un sistema, de una forma distinta de hacer las cosas. Estamos dotando al Ministerio de Desarrollo Social y Familia de las facultades necesarias para guiar la política social en el camino de la inclusión y cohesión social. Debemos reconocer, priorizar y fortalecer a la clase media, y valorar su enorme esfuerzo, mérito y trabajo, que por años no ha sido visibilizado. La idea es permitir que su esfuerzo hoy tenga eco en un sistema de apoyo para que la ocurrencia de un evento inesperado no ponga en riesgos sus avances.

Votaré a favor este proyecto, porque es un paso importante para que el sistema contemple las atribuciones necesarias para trabajar hacia una correcta coordinación intersectorial, mediante el otorgamiento de un apoyo integral a las personas y familias ante eventos adversos, cuestión fundamental, ya que generalmente las soluciones o servicios son prestados por distintas instituciones de la administración del Estado, por lo que un sistema coordinado favorecerá la articulación de la oferta, brindando un apoyo oportuno e integral a las personas y familias ante eventos adversos o contingencias que podrían poner en riesgo su progreso, lo que finalmente acerca el Estado a las personas.

He dicho.

El señor **FLORES**, don Iván (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis Araya.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro de Desarrollo Social y Familia, quien se encuentra en la Sala, a quien además quiero felicitar por haber incluido finalmente los consejos de pueblos indígenas para la Araucanía en el correspondiente proyecto, un compromiso asumido en forma transversal con mi bancada. Así, me parece que hay una buena noticia en ese sentido.

Ahora bien, en cuanto a la materia que nos ocupa, debo decir que todo el tiempo, ya sea en períodos de campaña, en las semanas distritales, en el día a día, uno escucha a la gente decir: "Yo soy de clase media y el Estado se olvidó de mí. No recibo beneficios del Estado. Todos los instrumentos que hay son para otros, para los que tienen mucho dinero o para las personas muy vulnerables, pero para la clase media no hay nada".

En ese sentido se puede entender que este proyecto mira bien, toma buena temperatura y apunta en el sentido correcto.

Eso sí, me gusta más lo que decidió la Comisión de Hacienda respecto del cambio de nombre del proyecto, que ahora es "Red Integral de Protección Social", porque entiendo que el objetivo de la iniciativa es justamente ese: ver cómo el Estado es capaz de integrar socialmente y dar instrumentos en forma focalizada a un grupo de nuestra sociedad. El punto es -se ha dicho aquí ya varias veces- que la clase media es muy heterogénea, pues existe una gran cantidad de grupos socioeconómicos.

Al respecto, cuando se discutió el proyecto de reforma tributaria, el Ministerio de Hacienda hizo llegar en su minuto a la comisión información sobre los niveles socioeconómicos en Chile. Así, cabe señalar que se entiende por clase media acomodada aquella que tiene un ingreso promedio por hogar de 2.739.000 pesos, y representa el 6 por ciento de la población; clase media emergente es aquella que tiene un ingreso promedio por hogar de 1.986.000 pesos, y representa el 6 por ciento de la población; clase media típica es aquella que tiene un ingreso promedio por hogar de 1.360.000 pesos, y representa el 12 por ciento de la población, y clase media baja o C3 es aquella que tiene un ingreso por hogar de entre 692.000 y 1.106.000 pesos. O sea, en nuestro país hay gran heterogeneidad en esta materia.

Por eso, obviamente, los instrumentos del Estado en muchas ocasiones no son asequibles, y focalizar instrumentos en personas que tienen un ingreso de 680.000 pesos es muy distinto que hacerlo respecto de aquellas que perciben un ingreso que puede ir de 2.190.000 hasta 5.500.000 pesos, que pertenecen al nivel denominado como clase media alta. Es decir, estamos hablando de un grupo con una heterogeneidad enorme en cuanto a ingresos familiares.

Por lo tanto, es necesario precisar bien qué instrumentos se utilizarán para responder a las necesidades de la clase media.

Ahora bien, en el informe se mencionan algunos instrumentos. Por ejemplo, está la creación de un seguro de salud para los beneficiarios de Fonasa, proyecto que hemos analizado en la Comisión de Salud, que presido, pero respecto del cual todavía no hemos resuelto nada porque el piso para la prestación de dicho seguro es de 1.440.000 pesos en promedio, que equivale al 40 por ciento de 12 veces el ingreso mínimo mensual, en circunstancias de que por el PAD hoy se paga menos. Entonces, es necesario reenfocar muchos instrumentos de apoyo para la clase media.

Lo mismo ocurre en cuanto a vivienda, ámbito que hoy tiene una gran cantidad de instrumentos en tal sentido.

Para qué hablar de los ingresos y de lo que corresponde en materia de aportes para nuestros adultos mayores y las mujeres, como elementos compensatorios socialmente, lo que, como es obvio, la reforma tributaria debiera abordar.

Así, pienso que hay hartas buenas intenciones que falta refocalizar.

Por su parte, la plataforma digital, cuya creación se propone mediante este proyecto, es un buen instrumento, porque permitirá que los chilenos tengan información oportuna acerca de la diversidad de beneficios y servicios del Estado que existen, que les podrán ser útiles para cuando se encuentren en momentos críticos, pues no tendrán que asumir un gran costo para terminar cayendo en una situación de mayor vulnerabilidad. Desde esa lógica, esto parece una cuestión valorable.

Valoro que exista un instrumento digital, pero necesitamos algo con más fuerza, más importante, que, por decirlo de alguna manera, vaya más a la vena de los reclamos de la gente que se reconoce como clase media, en que el denominador común es que ella siente que con su esfuerzo, sus ganas y su garra se ha ganado el nivel socioeconómico en el que hoy están.

Muchas personas reconocen que pertenecen a la clase media y que algún momento estuvieron en el segmento de pobreza. Pero ellas lograron subir el escalón y no quieren retroceder, lo que es muy comprensible. Su aspiración es seguir subiendo más escalones en esta escalera socioeconómica, algo lógico en los seres humanos y en las familias. Pero para eso el Estado debe dar más potencia a sus instrumentos de apoyo. En este sentido, reitero que me parece bien la creación de la plataforma digital, pero los instrumentos en sí necesitan un poco más de precisión.

Por lo expuesto, hay que votar a favor en general este proyecto; sin embargo, también pienso que le falta mucha más precisión. Además, me gusta más el nombre "Red Integral de Protección Social".

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).-Tiene la palabra el diputado Boris Barrera Moreno.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Desarrollo Social y Familia, al señor subsecretario y a la señora subsecretaria presentes en la Sala.

Primero que nada, quiero decir que apoyo la idea de ayudar a las personas que viven en la pobreza para que tengan una vida digna. Adscribo también a la protección para quienes salen de la pobreza, para que el Estado no les falle.

Asimismo, quiero señalar que en nuestro país los niveles de pobreza no se condicen con la concentración de la riqueza y opulencia. La existencia de una reducida proporción de chilenos que se apropian de una gran cantidad del producto es un hecho que nos impone un desafío. Al respecto, es necesario reconocer que todos contribuimos a generar riqueza y que todos y todas tenemos el derecho a disfrutar del producto de nuestro trabajo.

Para eso, la educación, la casa, el trabajo y la salud son temas esenciales de la vida misma y constituyen elementos fundamentales de nuestro ser. ¿Quién no quiere tener un trabajo que garantice una vivienda digna, alimentarse, educarse, cuidarse de las enfermedades? Todos queremos eso, y es un anhelo al que estamos convocados a satisfacer desde el Congreso Nacional en lo que dice relación con nuestra parte del contrato social.

Sin embargo, lamentablemente tenemos un Estado centrado en el individuo, en garantizar que la libertad económica prime sobre los derechos en vez de avanzar en la búsqueda de una combinación virtuosa. Se sacrifican los derechos por asegurar las libertades de algunos, y

debemos cambiar eso. Tenemos que mirar al país como un todo que incluya a todos y todas, y no solo a algunos, como también libertades y derechos.

Apoyo el cambio de nombre del proyecto hecho por la Comisión de Hacienda, porque en realidad, a mi juicio, acá no se está creando un sistema que proteja a la clase media, sino solo una plataforma de información y una institucionalidad asociada, pero -digámoslo claramente-de escaso peso.

La iniciativa no incluye verdaderas atribuciones a los municipios, a esa primera entrada del ciudadano al Estado, y debemos corregir eso. Espero que el señor ministro tenga una mejor disposición que la que mostró en la Comisión de Desarrollo Social en relación con el tema de las atribuciones y la participación de las municipalidades en el proceso de toma de decisiones.

Asimismo, hace falta analizar bien lo relativo al tratamiento de los datos. No se trata solo de permitir a los privados el acceso a ellos, sino también de que el Estado debe hacerse cargo de lo que crea y construir una alianza complementaria con el sector privado.

¿Pero qué sentido tiene hacer todo este esfuerzo para que en definitiva los pobres sean números y estadísticas estudiadas por los privados? Ese es un horizonte muy bajo para lo que se necesita.

Por lo expuesto, anuncio que votaré a favor la idea de legislar esta iniciativa y que aprobaremos los cambios propuestos por la Comisión de Hacienda. Asimismo, invito al ministro y a su cartera a sumarse a un proyecto más ambicioso.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los integrantes de la Mesa, al señor ministro y a las y los colegas presentes.

Asimismo, por su intermedio, le comento al señor ministro que me parece que existe una especie de orgullo o de pretensión a veces mal entendida, que consiste en que la mayoría de los chilenos se dice de clase media. Por ejemplo, contar con un título técnico o profesional hace que una persona, solo por esa circunstancia, se considere de clase media y, por lo tanto, esa condición sea parte de su discurso.

No obstante, según un informe elaborado recientemente por el Banco Mundial, Chile es el país de América Latina que presenta una mayor movilidad social. El hecho es que hemos tenido una evolución favorable en este aspecto desde mediados de la década de los 90.

En todo caso, la pobreza ha disminuido y la clase media ha crecido en la mayoría de las naciones. En el caso de nuestro país, la perspectiva de este fenómeno es aún más favorable, en directa relación con el mérito de los logros alcanzados.

No obstante esta situación, existe un malestar social que han diagnosticado algunos analistas, especialmente a partir de las movilizaciones estudiantiles de hace algunos años, ante las cuales el gobierno de turno tuvo que tomar acciones concretas, porque esos estudiantes se estaban endeudando, dado que recibían aportes como los que se otorgan hoy al menos al 60 por ciento más vulnerable. Eso evidencia que la propia sociedad, a través de la movilización

por hacer realidad sus demandas, va generando movilidad, como resultado de lo cual se van generando nuevas exigencias a las autoridades.

En cuanto a este proyecto en particular, en especial sobre la decisión de cambiarle el nombre, me habría gustado que en alguna parte se hubiese mantenido la referencia a la clase media. ¿Por qué digo esto? Porque, tal como está, nunca habrá políticas de largo plazo en esta materia, sino solo medidas para el corto y el mediano plazos, por razones netamente electorales.

En suma, me parece bien que se haya cambiado el título del proyecto, porque el anterior abría muchas expectativas que la iniciativa no podría satisfacer, lo que no me parece pertinente ni adecuado. Por eso, fue sabia la decisión de la comisión de cambiarle nombre. Sin embargo, me parece que debió haberse mantenido la referencia a la clase media. Por lo tanto, pido que se considere esa posibilidad, tal como se hizo con la referencia a los sectores más vulnerables.

¿Por qué lo digo? Porque a la clase media de Chile hay que darle cosas concretas, especialmente en el ámbito de la educación, dado que hay padres de clase media que tienen dos o tres hijos estudiando en la educación superior, y como no alcanzan a quedar incluidos en el 60 por ciento más vulnerable de la población, deben pagar la totalidad de los estudios de todos ellos. Por lo tanto, hay que buscar la forma de ayudar a esa clase media.

En el ámbito de la salud, si ellos están afiliados a una isapre, suele ocurrir que los hospitales los discriminan por ese solo hecho.

También está el problema de las contribuciones. Hay familias que tienen sus casas de antaño, que han adquirido y mantenido con sacrificio, pero ahora son adultos mayores y no les alcanza para pagar las contribuciones. Me refiero a gente que vive en comunas como Ñuñoa u otras similares, lo que determina, de alguna forma, su condición de integrante de la clase media.

Así podríamos nombrar una serie de ámbitos concretos en los que se podría beneficiar a esa gente para mejorar sus condiciones de vida. Debemos entender y aceptar que el profesor que hoy gana 1.800.000 pesos no puede financiar simultáneamente los estudios de tres hijos, por lo cual debe endeudarse.

Si no se plantean beneficios como esos, en la práctica esto no será más que una declaración de muy buenas intenciones. Se requieren acciones concretas, así es que espero que en el reglamento ocurra aquello.

Dado que es un proyecto que al menos pone el acento en la clase media, lo vamos a aprobar, con la esperanza de que todo salga bien.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON.**- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a los subsecretarios presentes en este debate.

Todo esto se inició el año pasado, al modificarse la ley orgánica del ministerio e incorporar a un grupo que no estaba contemplado en dicha ley: las personas en riesgo de vulnerabili-

dad, esto es, la mayor parte de la población de nuestro país, la clase media, que representa más del 70 por ciento de nuestros habitantes.

Ahí partió un camino que prosiguió con la ley presupuestos, ya que por primera vez en la historia se incorporó una glosa presupuestaria dedicada a este grupo, que, como bien dijo la diputada Érika Olivera, se siente absolutamente invisibilizado en las actuales circunstancias.

Mientras están en situación de vulnerabilidad, reciben una serie de beneficios del Estado, una mano amiga; pero resulta que cuando salen de esa situación, se sienten absolutamente desprotegidos y, en un primer momento, consideran que quizás no fue muy bueno salir de la situación de vulnerabilidad, que quizás era mejor mantenerse en ella.

La verdad es que se sienten absolutamente abandonados cuando salen de la condición de vulnerables, lo cual tiene mucho que ver con los beneficios sociales que otorga el Estado, a los cuales no pueden acceder después, aunque fundamentalmente ello se debe a la falta de información necesaria para poder postular a las distintas ayudas estatales.

En este sentido, el sistema de clase media protegida da esa posibilidad a las personas en riesgo de vulnerabilidad, es decir, que hayan tenido algún evento adverso en su vida y corran el riesgo de volver a una situación de la que salieron gracias al esfuerzo familiar, como es el caso de muchas familias que lograron llevar a sus hijos por primera vez, la primera generación, a la universidad, pero tienen problemas de salud, problemas de trabajo, etcétera.

Como bien dijo la OCDE, la gente de clase media corre un riesgo importante de volver a caer en situación de vulnerabilidad, por lo cual el Estado debe darles una protección especial.

Se crea una secretaría ejecutiva que tiene como objetivo velar por el funcionamiento de esta plataforma y, además, visibilizar todos aquellos eventos adversos que se puedan presentar y que no están protegidos por nuestra legislación.

Existen más de 71 beneficios sociales que otorga el Estado, pero muchas veces la gente de clase media no tiene la información suficiente para acceder a ellos.

Se podrá acceder a través de la clave única, con la que se podrán ingresar todos los datos para ver si efectivamente se puede postular a algún beneficio social.

Señor Presidente, esta secretaría ejecutiva tendrá una labor importante, porque le corresponderá coordinar con el comité técnico interministerial, en el que participarán todos los ministerios y organismos vinculados al sistema, la entrega de los beneficios sociales, que se otorgarán por vía administrativa, por decretos o bien por leyes. Todos esos beneficios quedarán integrados en esta plataforma de clase media protegida. Además, la secretaría ejecutiva podrá hacer propuestas para mejorar la coordinación del sistema.

Es importante que esta secretaría ejecutiva visibilice aquello que hoy no está en nuestra legislación y que es necesario que sí esté incorporado en ella.

Gran parte de esa responsabilidad es de nosotros, porque en el Congreso Nacional tenemos muchos proyectos de ley que van en directo beneficio de la clase media y que aún no son aprobados, como el de la gratuidad de la educación superior para el 70 por ciento de los estudiantes y el seguro de salud para la clase media, destinado a apoyar a las familias en caso de enfermedades catastróficas, dado que el hacerse cargo de estas suelen quedar en la insolvencia absoluta, precisamente porque no tienen cómo financiar su tratamiento.

Entre las medidas administrativas figura el aumento en los subsidios de vivienda para la clase media.

Escuché atentamente al diputado Auth. Al respecto, deseo destacar que la denominación "Sistema Clase Media Protegida" es importante porque se enfoca directamente a ese grupo social. De hecho, así lo define el artículo 1 al establecer: "...cuyo propósito es coordinar intersectorialmente la oferta programática existente relacionada a eventos adversos que podrían conducir a personas, grupos o familias a una situación de vulnerabilidad,...". Es decir, el sistema está destinado precisamente a proteger a la clase media.

Existen otros sistemas o subsistemas orientados a las personas vulnerables. Este programa tiene como objetivo proteger a más del 70 por ciento de la población de nuestro país, a través de distintos beneficios sociales.

El nombre no tiene como finalidad hacer una propaganda de utilidad social, sino facilitar la entrada a la plataforma a todos aquellos que se sienten desprotegidos y que conforman la clase media. Por eso es tan importante mantener el nombre "Clase Media Protegida".

Señor Presidente, por su intermedio quiero decirles a los diputados de la Comisión de Hacienda, quienes muchas veces alegan cuando no se cumple el Reglamento, que la modificación del nombre del sistema excede ampliamente sus atribuciones. El artículo 226 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que "La Comisión de Hacienda conocerá de los proyectos que se le envíen en informe por ser de su competencia exclusiva.

Conocerá también en forma exclusiva de los artículos de los proyectos informados por las comisiones técnicas que tengan incidencia en materias presupuestarias y financieras del Estado, y de sus organismos y empresas. Las indicaciones que excedan ese ámbito se tendrán por no formuladas.".

Lamentablemente, no se ha respetado el Reglamento, tal como sucede también muchas veces con la Constitución.

La Comisión de Hacienda generalmente excede sus atribuciones en materia de presentación de indicaciones, con lo cual pasa a llevar a las comisiones técnicas, en este caso, a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, que determinó mantener el nombre "Sistema Clase Media Protegida".

Si la Comisión de Hacienda continúa excediendo sus atribuciones, mejor cerramos las demás comisiones y dejamos funcionando solo dicha comisión, que, lamentablemente, pasa a llevar las atribuciones y las facultades de las comisiones técnicas.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, hay una frase que se repetía constantemente en este país, pronunciada en voz baja: "que no se note pobreza". Esa frase típica de la clase media reflejaba un gran temor a la pobreza, pero también una cierta discriminación hacia los pobres, evitando parecerse a ellos.

El carácter reclamador de los pobres, de salir a la calle a reclamar, daba vergüenza. "Que no se note pobreza" fue una frase maldita, que perjudicó fuertemente. Además, fue una idea fuerza que condicionó a la clase media porque dificultó sus posibilidades de acercarse a la

política. Los pobres podían hacer política, porque eran desvergonzados, pero a la clase media le daba vergüenza ser pobre.

Ojalá nuestra clase media se dé cuenta de que ahora todo Chile es pobre: los jóvenes son pobres, las mujeres son pobres. Chile no tiene agua, los ancianos no tienen pensiones, los glaciares y los humedales están muriendo.

¡Clase media, somos todos pobres! No tengamos vergüenza de decirlo. He dicho.

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, sin duda, el proyecto está animado en muy buenas intenciones, que parten de su nombre de fantasía: "Clase Media Protegida". Dicha denominación fue modificada por la Comisión de Hacienda, que decidió aterrizarla y cambiarla por "Red Integral de Protección Social", porque el proyecto ordena -a mi juicio, de manera satisfactoria- la oferta programática de carácter social que tiene el Estado de Chile para todos sus ciudadanos, independiente de su condición social. Entre ellos hay algunos que podrían ser tipificados como de clase media, pero abarca más que a ellos.

Desde ese punto de vista, es un acierto del gobierno ordenar la oferta programática para que sea más fácil acceder a ella. Así, la gente la puede conocer, los divulgadores la pueden informar y, de ese modo, lograr que efectivamente haya una demanda sobre ofertas que son desconocidas para la ciudadanía.

Asimismo, considero un acierto que la Comisión de Hacienda le ponga a este proyecto el nombre que corresponde y deje de lado la denominación de propaganda "Clase Medía Protegida", que estaría bien si se tratara de promover los productos de Falabella, Paris, Ripley o los que se ofrecen en el *cyber monday*, pero no le dice nada sustantivo a la gente que recurre a las redes del Estado a solicitar auxilio cuando lo necesita.

El proyecto se refiere en forma específica a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que, según la iniciativa, son aquellas que sin ser vulnerables, por razones sociales, económicas o de salud, entre otras, puedan verse enfrentadas a la pérdida de su estabilidad, requiriendo un esfuerzo público especial para evitar el desmejoramiento de sus condiciones de vida y bienestar social.

Por lo tanto, se trata de instalar un artefacto que vaya en auxilio de aquel que sufre un accidente de cualquier naturaleza en el curso de su vida y no tiene cómo superarlo por sí mismo, por lo cual es necesario tenderle la mano. Es una cuestión loable, razón por la cual apoyaré el proyecto.

No obstante, me parece que a la iniciativa le falta algo, y así se lo comenté al ministro Sichel en la discusión en la Comisión de Hacienda. Me refiero a qué poder tendrá el ministro Sichel para obligar a todos los ministerios y servicios públicos a ponerse en línea para cumplir sus compromisos programáticos con la ciudadanía. Ocurre que el proyecto Clase Media Protegida, ahora Red Integral de Protección Social, va a llegar lleno de buenas intenciones solo hasta Teatinos 120, donde aloja un ministerio, llamado "de Hacienda", que se mete en todo y determina la naturaleza de las políticas sociales del Estado de Chile.

Hay un conflicto en la Araucanía -lo traigo a colación porque el ministro Sichel va a tener mucho que ver con la Araucanía-, y el Ministerio de Hacienda le mete tijeras a la Conadi y le recorta recursos para adquirir tierras, lo cual sabemos que es el fondo, el corazón del problema con el pueblo mapuche.

¿Usted cree que alguien en el Ministerio de Hacienda se preocupó de leer historia de Chile, de tratar de entender por qué nos enfrentamos a la situación que se vive en la Araucanía y con el pueblo mapuche? ¿Usted cree que han ido a hablar con las comunidades mapuches o que conocen su cosmovisión? No, el problema es otro: estamos gastando más de lo que se necesita, y por eso dicen: "¡Corta, métele tijera no más!". Eso es lo que le va a pasar, ministro Sichel, si usted no instituye aquí lo que está en la Constitución, cual es un comité interministerial de coordinación de políticas, públicas donde usted sea el jefe y el que determine el presupuesto y las solicitudes de presupuesto de otros sectores. Si no, esto será una burla. Seguirá siendo el sectorialista de Hacienda...

El señor **VENEGAS** (Presidente accidental).- Señor diputado, ha finalizado su tiempo. Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, me llaman la atención las palabras del diputado Alarcón, considerando que, cuando él cantaba en el Festival de Viña del Mar, efectivamente había pobreza. En esos años, cuando se tomaron decisiones duras para el país, Chile vivió el tránsito hacia un país de clase media. Y hoy, orgullosamente, somos un país de clase media.

Los países vecinos, por los que a veces aquí se muestra demasiada admiración, son los que están viviendo pobreza. Los países que no tienen agua en Latinoamérica son aquellos que la tienen estatizada. En Chile el agua es privada gracias al Presidente Frei, y el 95 por ciento de los chilenos tenemos agua potable.

En Latinoamérica, cuando el Estado maneja el agua, con suerte tiene agua bebestible. Los invito a estudiar cómo se ha manejado el agua en Latinoamérica. El que maneja mejor el agua es Chile.

Un dato más: del total del agua disponible en Chile, el 73 por ciento es ocupada en las zonas agrícolas, el 5 por ciento representa el consumo humano y el 11 por ciento es utilizada en la actividad minera e industrial. Entonces, hay que informarse para hablar. No sigamos haciendo legislación con consignas.

Por último, hago ver que este proyecto de ley que crea el Sistema Clase Media Protegida da cuenta de una realidad evidente: Chile es hoy un país de clase media. Debemos estar renovando constantemente el compromiso con nuestra clase media, a la cual pertenece el mayor porcentaje de los chilenos. Según cifras recientes, entre 2007 y 2017, la clase media logró crecer desde un 43 por ciento a un 65 por ciento.

Es cierto que hablar hoy de clase media resulta complejo. Dicho concepto abarca a los hogares que reciben un ingreso de entre 600.000 pesos y 2.500.000 pesos, pero esa amplitud tiene la virtud de reflejar el gran porcentaje de hogares con características propias y similares, que dan cuenta del Chile cotidiano.

Sé -y todos sabemos- que así como la clase media ha logrado más bienestar gracias a su esfuerzo y trabajo, también enfrenta grandes desafíos y -por qué no decirlo- distintos miedos y problemas.

La clase media ha logrado su vivienda propia y la educación de sus hijos. En consecuencia, ha conseguido no solo vivir mejor, sino también contribuir al crecimiento de Chile, encarnando la aspiración meritocrática propia de la república. Nadie les ha regalado nada, pero es importante que protejamos ese esfuerzo.

Reconociendo esos logros y desafíos, este proyecto, que crea el Sistema Clase Media Protegida, impulsado por el Presidente Piñera, establece un mecanismo de protección y de ayudas que van en la línea de dar mayor seguridad a los logros que ha conquistado la clase media.

En primer lugar, el proyecto coordina de manera intersectorial los múltiples beneficios que el Estado ha dispuesto para las familias. Miles y miles de chilenos podrán acceder a subsidios, ayudas e información que permitan mejorar su calidad de vida.

Asimismo, la institucionalidad y la coordinación darán continuidad a ese mecanismo. En ese sentido, se ha hecho un esfuerzo adicional por invertir 687 millones de dólares adicionales por año para implementar y coordinar las ayudas sociales.

En segundo término, el proyecto se hace cargo de brindar dichas ayudas en áreas del todo sensibles y esenciales para nuestro camino al desarrollo: empleo, vivienda, seguridad, salud y educación. Son también los desafíos que tiene la sociedad a todo nivel.

Finalmente, el proyecto será un gran aporte en nuestras regiones, como la que represento. En Ñuble, región que tiene por delante múltiples desafíos y preocupaciones, sus más de 480.000 habitantes cumplen en gran medida con las características de clase media, por lo que los beneficios de la institucionalidad que se busca crear serán cruciales para el desarrollo de nuestra nueva región.

La iniciativa, tal como se presentó luego de su trámite legislativo, se hace cargo de una realidad imposible de ocultar: miles de chilenos y chilenas tienen miedos que merman su calidad de vida. Debe acabarse el miedo por las deudas, a sufrir un accidente, a una enfermedad catastrófica, a perder el trabajo o a verse expuestos a una contingencia grave, de la cual ninguno de nosotros está a salvo. Es por eso que la nueva institucionalidad que propone el proyecto busca justamente asistir a las personas en esos momentos difíciles, colocando a las familias en el centro y disponiendo una plataforma de ayuda que estará presente en cada una de las regiones del país.

Anuncio y solicito el voto favorable para este proyecto. Señalo una última conclusión: es un gran avance que estemos legislando en materias que van en beneficio de la clase media. Debemos reconocer que la focalización de la inversión social permitió superar la pobreza a muchos chilenos durante muchas décadas, pero no por eso podemos dejar de ver hoy nuestra realidad y composición social, la que nos habla de una clase media mayoritaria, determinante en los procesos políticos y vital para el crecimiento de nuestro país.

He dicho.

El señor **SABAG** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Sanhueza.

El señor **SANHUEZA**.- Señor Presidente, es indudable que Chile ha experimentado un cambio gigantesco en los últimos años, sobre todo porque es uno de los países con mayor movilidad social que existen en el mundo, lo que se ve reflejado en el cambio que viene instaurado desde los años 80 y 90 del siglo pasado, con un gran crecimiento económico que ha permitido una movilidad social en ese sentido.

Definir qué es clase media -algunas definiciones tienen que ver con cultura; otras, con ingresos económicos- obviamente que es una tarea compleja y no es el fin que tiene este proyecto.

Según la definición popular más que técnica, sabemos que existen una clase media alta, una clase media y una clase media baja. Obviamente, este proyecto, impulsado por un gobierno de Chile Vamos y que coloca el tema de nuestra clase media por primera vez sobre la mesa, genera grandes expectativas. Algunos se han fijado solo en el nombre y creen que cambiándolo cambiará también la esencia de lo realmente importante, que es hacia dónde apunta este proyecto y qué busca el gobierno del Presidente Sebastián Piñera al colocar este tema sobre la mesa.

Sabemos que en nuestra clase media -lo hemos escuchado en reiteradas ocasiones- las personas siempre se sentían en mitad del sándwich; sentían que la clase alta tiene los recursos necesarios para defenderse y que las clases más desposeídas tienen herramientas y el apoyo del Estado para subsistir. Quienes creemos en la clase media sabemos que es una clase trabajadora, emprendedora, que busca satisfacer sus necesidades a través de su propio esfuerzo, pero está en una situación de desventaja respecto del resto. De eso se hace cargo nuestro gobierno, el de Chile Vamos, al presentar un proyecto para disminuir las inseguridades que provoca cambiar de estado social. Ese cambio también conlleva el temor de perder lo que se ha logrado a través del esfuerzo, del trabajo y del emprendimiento, muchas veces trabajando más que el resto para poder salir de las condiciones de vida que se tienen en un momento determinado.

¿Cómo nosotros, como país, podemos hacemos cargo de la gran clase media que existe en nuestro país? Ordenando, sistematizando y entregando las herramientas para aquellos momentos de zozobra que pasan, a veces, por una grave enfermedad en la familia, por una situación delictual -un robo o cualquier otro delito puede llevar a una situación de desmedro- o porque alguno de los que aportan a la familia en algún momento queda sin trabajo.

Entonces, ¿cómo nosotros, como país, podemos acoger y apoyar a esas familias para que logren mantener las mismas condiciones de vida o, por lo menos, que puedan retomarlas en un corto plazo? Ese es uno de los desafíos; no la colocación del nombre al proyecto. Si centramos la discusión en el nombre del proyecto, quiere decir que hay muy pocos argumentos para rechazar una iniciativa de esta naturaleza. Eso solo va a lo más básico, a la careta, al título de la canción.

Hoy estamos frente a un proyecto potente; obviamente, falta mucho más. Por eso nuestro gobierno, el gobierno de Chile Vamos, ha presentado varias iniciativas que van en pos de ayudar a que nuestra clase media tenga más y mejores oportunidades en el futuro.

Chile cambió desde los años 80 y 90. Con una gran revolución, asumimos un liderazgo importante en Sudamérica, y ese cambio se ve reflejado en el Chile actual, en cómo la gente cambió sus condiciones de vida y tiene aspiraciones y sueños de salir adelante con su esfuerzo, su trabajo y el apoyo de su familia. Ese es el compromiso que debemos tener desde la Cámara de Diputados, para apoyar iniciativas que van a permitir paliar, de alguna manera, las inseguridades que actualmente tiene nuestra clase media.

La invitación es a aprobar este proyecto que establece el Sistema Clase Media Protegida, porque ese es el concepto fundamental que queremos introducir, eso es lo que queremos transformar hacia el futuro, y porque este es el inicio de un proceso para dar protección a nuestra clase media.

He dicho.

El señor **SABAG** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mario Venegas Cárdenas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, para que no se me vaya a acusar de irrespetuoso, saludo al ministro, a los subsecretarios y también a los colegas.

Lo primero que quiero señalar, por honestidad, es que no pertenezco a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación ni tampoco a la Comisión de Hacienda. Así que conocía poco de este proyecto. No obstante, cuando leí el título del mismo, me generó sinceramente una gran expectativa, porque todos ustedes deben haber tenido una experiencia similar a la mía. ¿Qué tema sale con frecuencia cuando conversamos con la gente en nuestros distritos? La abandonada y olvidada gran clase media, y, para ser justos, eso ha ocurrido en todos los gobiernos que han pasado, desde el advenimiento de la democracia en adelante.

Hay una gran cantidad de medidas -¡bendito sea!- para los más pobres. Por eso, como dijeron los diputados que me han antecedido en el uso de la palabra, hemos superado considerablemente los problemas de pobreza e indigencia -¡gran logro!- que teníamos. Frecuentemente, también hay grandes beneficios para los más ricos, pero queda este grupo intermedio, que dice: "Nosotros somos lo que tenemos que pagar por todo; nosotros somos quienes no tenemos beneficios directos del Estado". ¡Así lo ve la gente!

Entonces, por esa razón dije: "Perfecto; este es el proyecto que hacía falta", y me dediqué a revisar el proyecto con atención -por eso me inscribí para participar en su discusión-, así que no me acusen de no haberlo estudiado. Pero a medida que lo leía la decepción fue en aumento, porque no vi nada concreto para la clase media, excepto lo que tiene que ver con un objetivo, que aplaudo, porque si hay algo que está mal en el Estado -no ahora, sino desde siempre- es la falta de coordinación entre los distintos servicios y ministerios para alcanzar los objetivos de las políticas públicas. ¿Quién podría estar en desacuerdo con un proyecto que busca que se relacionen y coordinen mejor las distintas instancias que ofrecen beneficios a nuestros esforzados conciudadanos?

De manera que me quedé con la sensación de que me habían dado un título bonito, pero no había nada, y, como señala el aforismo jurídico -perdónenme los abogados por apropiarme de uno de sus aforismos-, las cosas son lo que son y no lo que parecen. Entonces, podrán hablar de un proyecto sobre clase media protegida, pero este proyecto no es eso, porque no hay medidas concretas en favor de la clase media.

Para mayor abundamiento, a quienes hicieron alusión a que nos olvidamos del tremendo salto que ha dado el país, quiero señalar que los sociólogos tienen una discusión muy interesante acerca de si existe y a quiénes incluye la llamada clase media. Porque, al final, ¿qué son estas categorías que dicen que es el grupo que recibe entre seiscientos mil y poco más de dos millones de pesos? Categorizaciones que hacen los economistas; pero, ¿a qué parámetro responden? ¿Dónde está la clase media? Incluso, todos los políticos en la actualidad van detrás de la clase media. ¿Qué es la clase media? Los políticos serios dicen que es una cosa líquida difícil de identificar, de una heterogeneidad tal que es complejo categorizar. Por eso todos apuntan al centro. Pero, ¿qué es el centro? ¿Qué es la clase media? ¿En qué lugar nos ubicamos nosotros, los diputados?

Entonces, lo único que realmente me pareció que hace justicia es que una comisión hubiera resuelto -a mi modo de ver, inteligentemente- cambiar el nombre del proyecto, porque el

nombre tiene que decir relación con los objetivos y las cosas concretas del proyecto, más allá de las ganas que uno pueda tener. Insisto, en principio, me gustó el título, porque pensé que aquí estaba la solución para tener respuestas para esas personas que siempre me emplazan y me dicen: "¿Y nosotros, la clase media, cuándo?".

De clase media se siente el muchacho que trabaja en la municipalidad y gana seiscientos o setecientos mil pesos, pero también se cree de clase media el médico especialista que gana veinte millones de pesos. Y nosotros, con la dieta, ¿qué somos? Para algunos somos millonarios, pero, respecto de los verdaderamente millonarios, somos casi indigentes.

Voy a apoyar el proyecto, pero estimo que el cambio de nombre me parece adecuado y aceptable. Felicito su objetivo real, que no es más que la coordinación, que es un bien deseable, pero ojalá podamos ocuparnos efectivamente de la clase media.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, este proyecto es fundamentalmente ideológico. No es un proyecto que solamente tiene un titular; no nos dejemos engañar por eso.

Esto me recuerda cuando en los tiempos de dictadura, en la década de los 80, el dictador sacó un decreto que terminaba con los obreros en Chile. Bajo ese decreto existían solamente trabajadores. Muchos compañeros, incluso algunos de la construcción, estaban contentos y decían: "Ya no somos más obreros". Pero la realidad demostraba todo lo contrario. Los obreros seguimos funcionando y seguimos existiendo hasta el día de hoy.

Esto me recuerda también cómo han ido cambiando la historia y los significados; por ejemplo, el verdadero significado de lo que es para nosotros, los trabajadores, el 1 de Mayo. El 1 de Mayo, históricamente, era un día de lucha y de compromiso, en el que reforzábamos y revisábamos nuestro accionar a través del instrumento de los trabajadores, que es el sindicato. Pero con el tiempo esa fecha se ha ido transformando, lamentablemente, en un día de fiesta y de jolgorio. Esa es la realidad.

Desde mi punto de vista, desde mi visión de izquierda -hoy no militante, pero mi visión es de izquierda-, creo que este es un proyecto muy peligroso. Desde mi punto de vista, no existen más clases que los explotados y los explotadores. Hoy nadie habla de explotadores y de explotados, porque se considera que es una frase retrógrada, añeja y pasada de moda. Esa división nació en la época de la Revolución Industrial, cuando nació el proletariado, y los trabajadores manuales iniciaron y crearon las primeras organizaciones: las mancomunales, los sindicatos, con el anarquismo a la cabeza.

Hoy, esa clase explotada también se ha ampliado; debemos darnos cuenta de ello. Hoy, no solamente la clase obrera es explotada; también son explotados los técnicos, los profesionales, los intelectuales y los científicos.

Con un nombre como el que se dio a este proyecto, Sistema Clase Media Protegida, no solucionaremos la pobreza en Chile ni vamos a terminar con la discriminación. La solución es cambiar, dentro de otras cosas, la distribución de la riqueza. El Estado tiene que jugar un rol regulador. Nuestras riquezas básicas, como el cobre y el litio -también el agua, que hoy

no es de los chilenos, sino de algunas empresas transnacionales y extranjeras-, deben pertenecer al Estado. Se debe anular la ley de pesca, entre otras cosas.

Más que títulos, como "Sistema Clase Media Protegida", este proyecto debería organizarse. Así lo dejó traslucir un diputado anteriormente. Este es un proyecto meramente coordinador; no establece nada nuevo. Se van a ampliar, tal vez, y se van a coordinar de mejor manera las políticas asistencialistas. Pero los trabajadores y trabajadoras en Chile -incluyo desde los obreros hasta los intelectuales y profesionales- no queremos más políticas asistencialistas; queremos tener trabajos dignos, permanentes y bien remunerados, y tener oportunidades igual que todas y todos los chilenos. Eso es solución.

Por su intermedio, señora Presidenta, le digo al ministro: queremos salud gratuita, educación gratuita y que los que tienen más paguen más impuestos. Así tiene que ser la cosa. Queremos viviendas dignas, para terminar con el hacinamiento que tiene nuestro pueblo.

Por lo tanto, hago un llamado a que no nos dejemos engañar por este proyecto que tiene un título muy bonito y que llega mucho a la gente. Yo conozco a viejos de la construcción -clase a la cual pertenezco- que, cuando decimos "nosotros, los obreros", nos responden: "¡No, compañero! ¡Yo soy un trabajador!". Y si se les dice "eres de la clase obrera", responden: "No, yo soy clase media". Recordemos que años atrás la clase media no existía. ¿Quién la inventó? El sistema, y se clasificó en clase media, luego en clase media alta y clase media baja. Son títulos honoríficos que nos llevan al engaño.

Hago un llamado a las compañeras y a los compañeros de izquierda a que revisemos este proyecto, porque es engañoso. Con este título de "Sistema Clase Media Protegida" vamos a seguir promoviendo las políticas asistencialistas, lo que significa que nuestro pueblo y nuestros trabajadores sigan esclavizados.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Molina.

El señor **MOLINA**.- Señora Presidenta, esta iniciativa es una buena y muy importante noticia. Sin duda, la clase media de nuestro país no es una clase homogénea. Nos cuesta poder definirla. No obstante, si tuviéramos que entregar ciertos indicadores que ayudaran a describirla, podríamos decir que está conformada por personas que valoran el mérito; por personas que, en muchos casos, han venido de hogares vulnerables y de vida difícil, pero que han podido salir adelante, que tienen dentro de su éxito personal el trabajo y la voluntad, y que tienen una desconexión total con los servicios públicos y con lo que significa el Estado.

Por ello, hace mucho sentido que un gobierno trate de enfocarse precisamente en esa deficiencia, como es la desconexión con el Estado, pero también en esa incapacidad que tiene el Estado de enfocarse en un grupo de la población.

Según estudios de la OCDE, el 47 por ciento de nuestra sociedad está dentro de ese grupo de hogares chilenos denominado "clase media". Hoy todos ellos se quejan y dicen: "A mí el Estado no me da nada". Cuando vamos a pedirle el voto a esa clase media, nos dice: "Para qué voy a ir a votar si me da lo mismo. Nunca les he pedido nada a los gobiernos. Por lo tan-

to, me da igual quién sea el presidente, me da igual quién sea el gobernador o el alcalde, porque no tengo ninguna ventaja y nunca les he pedido nada.".

Esta iniciativa no significa establecer una política con un enfoque de asistencialismo, como se dijo recién. Por el contrario, significa decir a la clase media: "Siga adelante con lo que está haciendo, porque la vamos a apoyar en los momentos difíciles, como la pérdida del empleo, la muerte de un familiar, etcétera, que la pudieran llevar a una situación de vulnerabilidad".

Si bien existen programas estatales de ayuda, hay un desconocimiento tremendo de ellos, porque, como dije, la clase media no accede al Estado.

Por lo tanto, el hecho de que podamos, con lo que tenemos, organizar un trabajo coordinado, me parece que es lo mínimo y es la responsabilidad que tenemos como gobierno.

En esto he sido muy claro: si tenemos un gobierno que cuida los recursos, que tiene funcionarios que no roban y que además trabaja coordinadamente, con eso basta. Vamos a ser un excelente gobierno. Pero muchas veces ocurre que una de esas acciones no se cumple. O somos un país donde tenemos gobiernos que son verdaderas islas, donde cada uno funciona a su gusto y de acuerdo muchas veces con un partido político, o también tenemos situaciones como las de los gobiernos que hemos visto en nuestro vecindario, que claramente no cuidan los recursos, sino que, por el contrario, los cuidan para ellos y no para la gente.

Felicito al gobierno y felicito a los parlamentarios que estuvieron detrás de esta iniciativa. No me importa el cambio de nombre del proyecto. Para nuestra clase media, esta iniciativa significará un paso muy importante y una tranquilidad en los momentos de dificultad.

Qué bueno que estemos dando un paso en la dirección correcta. Qué bueno sentir que el Estado también está al servicio de esa clase que trabaja, que se levanta muy temprano y cuyo esfuerzo es lo que la ha llevado a ser clase media. La mayoría de las veces -vuelvo a decirlose trata de personas que provienen de hogares vulnerables y que con mucha dificultad tienen lo que tienen, todo lo cual no se lo deben ni a nosotros ni al gobierno.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado Suazo.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, he escuchado, por parte de la oposición, pronunciar discursos ideológicos más que de agradecimientos al gobierno del Presidente Piñera por pensar en la gente que día a día trabaja por nuestro país y que no recibe absolutamente nada del Estado.

Me parece bien que los diputados de la oposición tengan su ideología propia, la cual puede ser discutible, y personalmente no la comparto; pero los números son los mismos para un lado u otro. ¿Qué dicen los números? En nuestro país, la pobreza ha disminuido de 68,5 por ciento, en 1990, a 8,6 por ciento, en 2017. En otras palabras, en las últimas décadas Chile ha experimentado un cambio importante en su composición socioeconómica, en línea con la transformación de las sociedades modernas.

Gracias al crecimiento económico, la generación de empleos y la existencia de una red efectiva de protección social, nuestro país ha logrado reducir sus índices de pobreza y, consecuentemente, la clase media se ha constituido como el principal grupo poblacional del país.

A quienes la integran nadie les ha regalado nada. Con esfuerzo han logrado lo que tienen, y cada día siguen dando la pelea para mejorar e, incluso, para mantenerse donde están.

Sin embargo, las familias de clase media, pese a todo su esfuerzo, trabajo y determinación, viven en condiciones de fragilidad, y están conscientes de que sin los adecuados mecanismos de protección la ocurrencia de determinadas eventualidades puede poner en riesgo todos sus avances y logros, situación que les genera el gran temor de arrastrar a su familia a elevados niveles de endeudamiento y de caer nuevamente en la pobreza.

Las cifras revelan y fundamentan sus temores. Según la OCDE, en 2018 Chile fue el país con mayores probabilidades de que una persona del quintil 4 retrocediera al quintil 1 en un período de cuatro años. En términos porcentuales, en el caso de Chile, la probabilidad de que eso ocurriera ascendía al 11,3 por ciento, en circunstancias de que el promedio de los países de la OCDE era de 4,6 por ciento. Eso es decidor.

Por eso, el gobierno del Presidente Piñera -aprovecho de felicitar al ministro de Desarrollo Social y Familia por liderar esta iniciativa- se ha propuesto reconocer, priorizar y fortalecer a la clase media. Este proyecto tiene por objeto valorar su enorme esfuerzo, mérito y trabajo, el cual por años no ha sido visibilizado. Y, ¡ojo!, que este no es un regalo, pues la finalidad es otorgar mecanismos de protección y apoyo ante un conjunto de eventualidades inesperadas que puedan enfrentar las personas de clase media, que pueden llevar a que se materialice su mayor temor: perder lo que con tanto esfuerzo han alcanzado para ellas y sus familias.

¿Cómo se puede lograr lo anterior? Mediante la creación de un sistema de apoyo integral para proteger y fortalecer a la clase media frente a un conjunto de situaciones que, como dije, podrían hacerla retroceder en sus logros y progresos.

Estamos hablando del primer esfuerzo del gobierno del Presidente Piñera, inédito en la historia del desarrollo de Chile, que apunta a atacar de manera integral las fragilidades y temores de la clase media, pero sin dejar de lado lo principal: el compromiso con los millones de personas que aún viven en situación de pobreza extrema o de pobreza multidimensional.

Lo que propone la iniciativa se basa en tres ejes de trabajo que algunos ya han mencionado en esta Sala. El primero tiene que ver con la creación de nuevos beneficios para proteger a las familias de clase media frente a sus principales temores.

Por lo tanto, lo que dispone el proyecto no es algo que ya se haya hecho. Su objetivo es el establecimiento de nuevos beneficios para las familias de clase media. Se busca informar y proteger de manera clara y oportuna y mejorar la calidad de los servicios, simplificando el acceso a estos beneficios a través de la instalación de una moderna red de protección. Por lo tanto, eso será gradual.

Felicito al gobierno del Presidente Piñera por dar estos pasos, por insinuar estos caminos. Creo que por allí va la vía para mantener a la clase media como el motor de desarrollo de Chile y de las familias chilenas, para que aquello no decaiga. Lo que se propone evitará que para solventar los costos de alguna enfermedad que aqueje a un familiar enfermo se tenga que vender la casa, el vehículo o los bienes que se adquirieron con tanto esfuerzo.

Esos son los nuevos beneficios que el gobierno del Presidente Piñera quiere establecer.

Agradezco a los que voten a favor este proyecto, pero lamento que determinadas ideologías no dejen ver el bosque a quienes realmente no quieren reconocer que esta iniciativa constituye un avance sustantivo para las familias de clase media, las cuales tanto bien le han hecho a Chile, y que con tanto esfuerzo han salido de la pobreza y han podido dar a sus familias el desarrollo económico que se merecen.

En consecuencia, junto con hacer un llamado, con muchas ganas y mucha emoción, a aprobar este proyecto, felicito al ministro Sichel y al gobierno del Presidente Piñera por la presentación de esta iniciativa.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **CARVAJAL**, doña M.ª Loreto (Vicepresidenta).- Restan cinco minutos para que concluya el Orden del Día.

Se encuentra inscrito el diputado Jorge Sabag, quien ha hecho saber a la Mesa que intervendrá en la sesión de mañana.

Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto continuará en la sesión ordinaria de mañana.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

HOMOLOGACIÓN DE BENEFICIOS DE ALIMENTOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA ALUMNOS DE NIVEL MEDIO MAYOR DE ESCUELAS ESPECIALES DE LENGUAJE (N° 538)

- -No hubo intervenciones.
- -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 538 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 125 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

HA Jarcon Rojas Hiorcita	Espinoza Sandoval, Fidel		Saavedra Chandía, Gastón
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende, Maya	1.	Sabag Villalobos, Jorge
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Matta Aragay, Ma-	Sabat Fernández, Mar-

		nuel	cela
Álvarez Ramírez, Sebas-	Flores Oporto, Ca-	Mellado Pino, Co-	Saffirio Espinoza,
tián	mila	sme	René
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figue- roa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Saldívar Auger, Raúl
Alvarez-Salamanca	Galleguillos Casti-	Meza Moncada,	Sanhueza Dueñas,
Ramírez, Pedro Pablo	llo, Ramón	Fernando	Gustavo
Amar Mancilla, Sandra	García García, René	Mirosevic Verdugo,	Santana Tirachini,
	Manuel	Vlado	Alejandro
Ascencio Mansilla, Ga-	Girardi Lavín, Cris-	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
briel	tina	dia	Marisela
Auth Stewart, Pepe	González Gatica,	Molina Magofke,	Sauerbaum Muñoz,
	Félix	Andrés	Frank
Barrera Moreno, Boris	González Torres, Rodrigo	Monsalve Benavides, Manuel	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Gutiérrez Gálvez,	Moreira Barros,	Schilling Rodríguez,
	Hugo	Cristhian	Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernán-	Mulet Martínez,	Sepúlveda Orbenes,
	dez, Javier	Jaime	Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Car-	Norambuena Farías,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	men	Iván	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt,	Núñez Arancibia,	Teillier Del Valle,
	Tomás	Daniel	Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo, María José	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo,	Olivera De La	Torrealba Alvarado,
	Diego	Fuente, Erika	Sebastián
Calisto Águila, Miguel	Ilabaca Cerda, Mar-	Ortiz Novoa, José	Torres Jeldes, Víctor
Ángel	cos	Miguel	
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago,	Ossandón Irarráza-	Troncoso Hellman,
	Giorgio	bal, Ximena	Virginia
Carvajal Ambiado, Lore-	Jarpa Wevar, Carlos	Parra Sauterel, Andrea	Undurraga Gazitúa,
to	Abel		Francisco

Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pame-	Pérez Arriagada,	Urrutia Bonilla, Igna-
	la	José	cio
Castro Bascuñán, José	Jürgensen Runds-	Pérez Lahsen, Leo-	Urrutia Soto, Osvaldo
Miguel	hagen, Harry	poldo	
Castro González, Juan	Keitel Bianchi, Se-	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos,
Luis	bastián		Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Pérez Salinas, Cata- lina	Vallejo Dowling, Ca- mila
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Prieto Lorca, Pablo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Labra Sepúlveda,	Ramírez Diez, Gui-	Venegas Cárdenas,
	Amaro	llermo	Mario
Coloma Álamos, Juan Antonio	Leiva Carvajal, Raúl	Rey Martínez, Hugo	Verdessi Belemmi, Daniel
Cruz-Coke Carvallo,	Leuquén Uribe,	Rocafull López,	Vidal Rojas, Pablo
Luciano	Aracely	Luis	
Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Rojas Valderrama,	Von Mühlenbrock
Catalina	Andrés	Camila	Zamora, Gastón
Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Romero Sáez, Leo- nidas	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Salinas, Eduardo			

CONFORMACIÓN DE MESA BIPARTITA ENTRE REPRESENTANTES DE LA TERCERA EDAD Y LA CUARTA EDAD Y EL GOBIERNO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA ENFRENTAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS ADULTOS MAYORES (N° 539)

-Intervino el diputado Gustavo Sanhueza.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 539 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Macaya Danús, Javier	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Fernández Allende,	Marzán Pinto, Caro-	Sabat Fernández, Mar-
	Maya	lina	cela
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Matta Aragay, Ma- nuel	Saffirio Espinoza, René
Álvarez Ramírez, Sebas-	Flores Oporto, Ca-	Mellado Pino, Co-	Saldívar Auger, Raúl
tián	mila	sme	
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figue-	Mellado Suazo,	Sanhueza Dueñas,
	roa, Gonzalo	Miguel	Gustavo
Alvarez-Salamanca	Galleguillos Casti-	Meza Moncada,	Santana Castillo, Juan
Ramírez, Pedro Pablo	llo, Ramón	Fernando	
Amar Mancilla, Sandra	García García, René	Mirosevic Verdugo,	Santana Tirachini,
	Manuel	Vlado	Alejandro
Ascencio Mansilla, Ga-	Garín González,	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
briel	Renato	dia	Marisela
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cris-	Molina Magofke,	Sauerbaum Muñoz,
	tina	Andrés	Frank
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Monsalve Benavides, Manuel	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	González Torres,	Moreira Barros,	Schilling Rodríguez,
	Rodrigo	Cristhian	Marcelo
Bellolio Avaria, Jaime	Gutiérrez Gálvez,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Orbenes,
	Hugo	Jaime	Alejandra
Berger Fett, Bernardo	Hernández Hernán- dez, Javier	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	Hernando Pérez,	Norambuena Farías,	Soto Mardones, Raúl
Alejandro	Marcela	Iván	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Car-	Núñez Arancibia,	Teillier Del Valle,
	men	Daniel	Guillermo
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Hoffmann Opazo,	Olivera De La	Torrealba Alvarado,
	María José	Fuente, Erika	Sebastián

Calisto Águila, Miguel	Ibáñez Cotroneo,	Ortiz Novoa, José	Torres Jeldes, Víctor
Ángel	Diego	Miguel	
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Carvajal Ambiado, Lore-	Jackson Drago,	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman,
to	Giorgio		Virginia
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos	Pérez Arriagada,	Undurraga Gazitúa,
	Abel	José	Francisco
Castro Bascuñán, José	Jiles Moreno, Pame-	Pérez Lahsen, Leo-	Urrutia Bonilla, Igna-
Miguel	la	poldo	cio
Castro González, Juan Luis	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Celis Araya, Ricardo	Keitel Bianchi, Se-	Pérez Salinas, Cata-	Urruticoechea Ríos,
	bastián	lina	Cristóbal
Cicardini Milla, Daniella	Kort Garriga, Issa	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Camila
Cid Versalovic, Sofía	Kuschel Silva, Car- los	Ramírez Diez, Gui- llermo	Velásquez Núñez, Esteban
Coloma Álamos, Juan	Labra Sepúlveda,	Rey Martínez, Hugo	Venegas Cárdenas,
Antonio	Amaro		Mario
Cruz-Coke Carvallo,	Leiva Carvajal, Raúl	Rocafull López,	Verdessi Belemmi,
Luciano		Luis	Daniel
Del Real Mihovilovic,	Leuquén Uribe,	Rojas Valderrama,	Vidal Rojas, Pablo
Catalina	Aracely	Camila	
Díaz Díaz, Marcelo	Longton Herrera,	Romero Sáez, Leo-	Von Mühlenbrock
	Andrés	nidas	Zamora, Gastón
Durán Espinoza, Jorge	Lorenzini Basso, Pablo	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Saavedra Chandía, Gastón	

CREACIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE CUIDADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DEPENDENCIA SEVERA PERMANENTE O TRANSITORIA (N° 540)

-Intervinieron los diputados Diego Ibáñez y Jorge Sabag.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 540 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 127 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval,	Marzán Pinto, Caro-	Sabat Fernández, Mar-
	Fidel	lina	cela
Alessandri Vergara, Jorge	Flores García, Iván	Matta Aragay, Ma- nuel	Saffirio Espinoza, René
Alinco Bustos, René	Flores Oporto, Ca- mila	Mellado Pino, Co- sme	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebas-	Fuenzalida Figue-	Mellado Suazo,	Sanhueza Dueñas,
tián	roa, Gonzalo	Miguel	Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Galleguillos Casti- llo, Ramón	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca	García García, René	Mirosevic Verdugo,	Santana Tirachini,
Ramírez, Pedro Pablo	Manuel	Vlado	Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González,	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
	Renato	dia	Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	Girardi Lavín, Cris-	Molina Magofke,	Sauerbaum Muñoz,
	tina	Andrés	Frank
Auth Stewart, Pepe	González Gatica, Félix	Monsalve Benavides, Manuel	Schalper Sepúlveda, Diego
Barrera Moreno, Boris	González Torres,	Moreira Barros,	Schilling Rodríguez,
	Rodrigo	Cristhian	Marcelo
Barros Montero, Ramón	Gutiérrez Gálvez,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Orbenes,
	Hugo	Jaime	Alejandra
Bellolio Avaria, Jaime	Hernández Hernán-	Muñoz González,	Sepúlveda Soto, Alexis

	dez, Javier	Francesca	
Berger Fett, Bernardo	Hernando Pérez, Marcela	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado,	Hertz Cádiz, Car-	Núñez Arancibia,	Teillier Del Valle,
Alejandro	men	Daniel	Guillermo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Anca- pichún, Emilia	Tohá González, Jaime
Boric Font, Gabriel	Hoffmann Opazo,	Olivera De La	Torrealba Alvarado,
	María José	Fuente, Erika	Sebastián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel	Ilabaca Cerda, Mar-	Ossandón Irarráza-	Trisotti Martínez, Renzo
Ángel	cos	bal, Ximena	
Cariola Oliva, Karol	Jackson Drago, Giorgio	Parra Sauterel, Andrea	Troncoso Hellman, Virginia
Carvajal Ambiado, Lore-	Jarpa Wevar, Carlos	Pérez Arriagada,	Undurraga Gazitúa,
to	Abel	José	Francisco
Castillo Muñoz, Natalia	Jiles Moreno, Pame-	Pérez Lahsen, Leo-	Urrutia Bonilla, Igna-
	la	poldo	cio
Castro Bascuñán, José Miguel	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro González, Juan	Keitel Bianchi, Se-	Pérez Salinas, Cata-	Urruticoechea Ríos,
Luis	bastián	lina	Cristóbal
Celis Araya, Ricardo	Kort Garriga, Issa	Prieto Lorca, Pablo	Vallejo Dowling, Camila
Cicardini Milla, Daniella	Kuschel Silva, Carlos	Ramírez Diez, Gui- llermo	Velásquez Núñez, Esteban
Cid Versalovic, Sofía	Labra Sepúlveda, Amaro	Rey Martínez, Hugo	Venegas Cárdenas, Mario
Coloma Álamos, Juan	Leiva Carvajal, Raúl	Rocafull López,	Verdessi Belemmi,
Antonio		Luis	Daniel
Cruz-Coke Carvallo,	Leuquén Uribe,	Rojas Valderrama,	Vidal Rojas, Pablo
Luciano	Aracely	Camila	
Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Romero Sáez, Leo-	Von Mühlenbrock
Catalina	Andrés	nidas	Zamora, Gastón

Díaz Díaz, Marcelo	Lorenzini Basso, Pablo	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin		Winter Etcheberry, Gonzalo
Durán Salinas, Eduardo	Macaya Danús, Ja- vier	Sabag Villalobos, Jorge	

RETIRO DE LÍNEA FÉRREA QUE ATRAVIESA CIUDAD DE CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (N° 541)

- -No hubo intervenciones.
- -La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 541 en los siguientes términos:
- -Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos; por la negativa, 3 votos. Hubo 9 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Durán Salinas, Eduardo	Luck Urban, Karin	Sabag Villalobos, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Espinoza Sandoval,	Macaya Danús,	Sabat Fernández, Mar-
	Fidel	Javier	cela
Alinco Bustos, René	Flores García, Iván	Mellado Pino, Co- sme	Saldívar Auger, Raúl
Álvarez Ramírez, Sebas-	Flores Oporto, Ca-	Mellado Suazo,	Sanhueza Dueñas,
tián	mila	Miguel	Gustavo
Álvarez Vera, Jenny	Fuenzalida Figue- roa, Gonzalo	Meza Moncada, Fernando	Santana Castillo, Juan
Alvarez-Salamanca	García García, René	Mirosevic Verdugo,	Santana Tirachini,
Ramírez, Pedro Pablo	Manuel	Vlado	Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Garín González,	Mix Jiménez, Clau-	Santibáñez Novoa,
	Renato	dia	Marisela
Ascencio Mansilla, Gabriel	González Gatica,	Molina Magofke,	Sauerbaum Muñoz,
	Félix	Andrés	Frank
Auth Stewart, Pepe	González Torres,	Moreira Barros,	Schalper Sepúlveda,

	Rodrigo	Cristhian	Diego
Barrera Moreno, Boris	Gutiérrez Gálvez,	Mulet Martínez,	Sepúlveda Orbenes,
	Hugo	Jaime	Alejandra
Barros Montero, Ramón	Hernández Hernán- dez, Javier	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis
Bellolio Avaria, Jaime	Hernando Pérez, Marcela	Norambuena Farías, Iván	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Car-	Núñez Arancibia,	Teillier Del Valle,
	men	Daniel	Guillermo
Bernales Maldonado,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Anca-	Tohá González, Jaime
Alejandro	Tomás	pichún, Emilia	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo,	Olivera De La	Torrealba Alvarado,
	María José	Fuente, Erika	Sebastián
Boric Font, Gabriel	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Mar- cos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel	Jackson Drago,	Pérez Arriagada,	Troncoso Hellman,
Ángel	Giorgio	José	Virginia
Cariola Oliva, Karol	Jarpa Wevar, Carlos	Pérez Lahsen, Leo-	Undurraga Gazitúa,
	Abel	poldo	Francisco
Carvajal Ambiado, Lore-	Jiles Moreno, Pame-	Pérez Olea, Joanna	Urrutia Bonilla, Igna-
to	la		cio
Castillo Muñoz, Natalia	Jürgensen Runds- hagen, Harry	Pérez Salinas, Cata- lina	Urrutia Soto, Osvaldo
Castro Bascuñán, José	Keitel Bianchi, Se-	Prieto Lorca, Pablo	Urruticoechea Ríos,
Miguel	bastián		Cristóbal
Castro González, Juan	Kort Garriga, Issa	Ramírez Diez, Gui-	Vallejo Dowling, Ca-
Luis		llermo	mila
Cid Versalovic, Sofía	Kuschel Silva, Car- los	Rey Martínez, Hugo	Velásquez Núñez, Esteban
Coloma Álamos, Juan	Labra Sepúlveda,	Rocafull López,	Venegas Cárdenas,
Antonio	Amaro	Luis	Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Leiva Carvajal, Raúl	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo

Del Real Mihovilovic, Catalina	•	Romero Sáez, Leo- nidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
III 1197 1197 MISTORIO	,	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
II Juran Espinoza Torge	· ·	Saavedra Chandía, Gastón	Winter Etcheberry, Gonzalo

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Galleguillos Castillo, Ramón	Girardi Lavín, Cristina	Saffirio Espinoza, René
------------------------------	-------------------------	-------------------------

-Se abstuvieron los diputados señores:

Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Ca- rolina		Schilling Rodríguez, Marcelo
Cicardini Milla, Da- niella	Matta Aragay, Manuel	Parra Sauterel Andrea I	Verdessi Belemmi, Da- niel
Fernández Allende, Maya			

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx

VII. INCIDENTES

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

La señorita KAROL CARIOLA (PC) solicitó al ministro de Salud dar cumplimiento a sus compromisos a fin de descongestionar el servicio de urgencia del Hospital San José. Asimismo, pidió oficiar al director del servicio de Salud Metropolitano Norte, al director del hospital clínico de la Universidad de Chile y al ministro de Hacienda, a fin de saber qué ha pasado con el convenio para que el Hospital José Joaquín Aguirre atienda a pacientes Fonasa del sector norte de la Región Metropolitana.

El señor **ESTEBAN VELÁSQUEZ** (**FRVS**) pidió al ministro de Obras Públicas que informe acerca de la fecha en que comenzará la construcción de la carretera de doble vía entre Calama y Alto El Loa, debido a que la actual se encuentra en muy malas condiciones y no cumple los estándares de seguridad requeridos.

El señor **JAIME MULET** (**FRVS**) pidió al director general de la Policía de Investigaciones y al general director de Carabineros que dispongan de sus buenos oficios con el propósito de que las unidades que operan en la Región de Atacama desplieguen el máximo esfuerzo para dar con el paradero del señor Segundo Valentín Villegas Ardiles, adulto mayor desaparecido desde el 10 de agosto pasado.

El señor ÁLVAREZ-SALAMANCA (UDI) solicitó a la ministra del Medio Ambiente que informe sobre el real impacto que tendrá sobre la flora y fauna del valle del Mataquito la instalación de torres de alta tensión en el sector de Constantué, comuna de Curepto; al ministro de Agricultura que informe si posee antecedentes sobre el impacto que tendrá dicha intervención en la pequeña agricultura de la zona; al ministro de Energía que informe sobre los detalles del señalado proyecto, y al intendente de la Región Maule para que se pronuncie sobre el tema.

El señor **CELSO MORALES** (**UDI**) pidió al presidente del directorio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que informe sobre las razones que se tomaron en consideración para excluir Curicó de la ruta del ferrocarril que unirá Santiago y Chillán. Asimismo, requirió información sobre las medidas que se adoptarán en relación con la estación de trenes de dicha ciudad, la que quedó destruida luego del último terremoto.

Por último, solicitó al ministro de Salud y al subsecretario de Redes asistenciales que pongan en marcha el proyecto de conservación del sistema eléctrico y de reposición de techumbre del Hospital de Molina, en la provincia de Curicó, Región del Maule, y que señalen la fecha en que se materializarán las obras.

La señorita **DANIELLA CICARDINI** (**PS**), en relación con los accidentes con consecuencias fatales en dos faenas mineras de la Región de Atacama, pidió al director nacional de Sernageomin informar sobre las fiscalizaciones que se han realizado en terreno a dichas faenas, las infracciones por incumplimientos de la normativa de seguridad que se les han cursado y las medidas que se han adoptado para resguardar la seguridad de los trabajadores mineros; a la directora del Trabajo de la Región de Atacama, para fiscalizar en terreno las faenas mencionadas, verificar las condiciones laborales y de seguridad en que se encuentran los trabajadores afectados, e informar si los empleadores han sido sancionados anteriormente, con detalle de las fechas y las razones que fundamentaron dichas medidas, y, por último, al ministro de Minería, para que informe sobre los avances y el estado en que se encuentran las modificaciones en materia de seguridad minera.

El señor **RAÚL LEIVA** (**PS**) señaló que, en mayo, el Presidente de la República se comprometió en La Moneda a ejecutar el proyecto de metrotrén Santiago-Melipilla, cuyas obras se iban a iniciar en 2020; que en septiembre, en Melipilla, reiteró exactamente lo mismo, con el anuncio del plan "Chile sobre Rieles", y que, sin embargo, el proyecto de ley de presupuestos enviado por el Ejecutivo no contempla recurso alguno para ejecutar el proyecto. Por esa razón, emplazó al Presidente de la República a señalar cómo se financiará el proyecto de metrotrén Santiago-Melipilla.

El señor **FIDEL ESPINOZA** (**PS**) solicitó al ministro de Bienes Nacionales que se realice inmediatamente una fiscalización en terrenos fiscales del sector de Palihué, comuna de Los Muermos, en que se extrae musgo pompón, de los cuales se habría apropiado indebidamente un particular. Asimismo, pidió enviar copia de su intervención al seremi de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, a la presidenta de la agrupación de recolectores de musgo pompón El Futuro de Palihué y al alcalde y a los concejales de Los Muermos.

En segundo lugar, pidió a la directora de Obras Hidráulicas de la Región de Los Lagos incorporar en la cartera de proyectos de agua potable rural a los sectores de Pulelfu, Santa Elvira y Las Parras, de la comuna de Puyehue, toda vez que reúnen todas las condiciones exigidas por el Ministerio de Obras Públicas. Asimismo, pidió enviar copia de su intervención a la alcaldesa y a los concejales de Puyehue.

-Se levantó la sesión a las 13.59 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.29 horas.

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados:

El señor **MARCELO DÍAZ** (**PS**) solicitó al ministro de Obras Públicas, al secretario regional ministerial de Obras Públicas de Valparaíso y al intendente de la Región de Valparaíso que informen a la Cámara de Diputados sobre las razones técnicas del retraso en la reparación de los ascensores Florida, Las Monjas y Mariposas en la comuna de Valparaíso.

Finalmente, pidió a la alcaldesa de La Calera, a la secretaria regional ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso, al director del Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso y al ministro de Vivienda y Urbanismo que analicen la factibilidad de la entrega de un subsidio de arriendo o una solución de emergencia para vecinas de la comuna de La Calera que habitan en condiciones indignas e inaceptables, como consta en consideraciones expuestas y en antecedentes que se adjuntan.

El señor **JORGE SABAG** (**DC**) pidió al director de la Dirección de Aguas que disponga que se efectúe una investigación para determinar la intervención de terceros en el desvío de aguas de la laguna Avendaño, comuna de Quillón, provincia de Diguillín, situación que habría provocado la notoria baja del nivel de ese cuerpo de agua, y la remisión de sus resultados al Ministerio Público en caso de ser pertinente.

Asimismo, solicitó a la ministra de la Mujer y la Equidad de Género gestionar la inclusión en el proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Públicos para 2020 los recursos necesarios para la instalación de un centro de hombres que ejercen violencia de pareja en la Región de Ñuble, así como un centro de la mujer víctima de violencia en la provincia de Itata.

El señor MARCOS ILABACA (PS) pidió al ministro de Obras Públicas, al director nacional de Vialidad y a la directora regional de Vialidad de Los Ríos la elaboración de un plan de mantención de la ruta Paillaco-Dollinco, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, especialmente en el tramo comprendido entre el cruce Manao y el sector de la escuela de Itropulli, y la consideración de acoger la propuesta de la empresa Agrícola Dos Ríos Ltda. para pavimentar la parte del camino que utiliza.

El señor **GONZALO WINTER** (**IND**) pidió al superintendente de Educación que dé respuesta a la carta entregada por los apoderados de nivel Medio Mayor del Anexo Bernarda Morín del Colegio Providencia relativa a la exención de postular a sus hijos mediante el Sistema de Admisión Escolar para que ingresen a Prekínder en su mismo colegio, habida consideración de que ellos fueron matriculados con anterioridad a la entrada en vigencia de la ley N° 21.052, que Introduce Diversas Modificaciones a la Normativa Educacional. En tal sentido, solicitó a la alcaldesa de Providencia buscar soluciones a la situación que viven los mencionados padres y apoderados del fusionado establecimiento educacional.

Por otra parte, solicitó el envío de los siguientes oficios: el N° 31445, ingresado el 20 de junio de 2019, dirigido al jefe del Departamento de Extranjería y Migración; el N° 30970, ingresado el 12 de junio de 2019, dirigido al ministro de Vivienda y Urbanismo y al Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Ñuble; el N° 29333, ingresado el 5 de junio de 2019, dirigido al secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, y el N° 28804, ingresado el 29 de mayo de 2019, dirigido al alcalde de La Granja, señor Felipe Delpin.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** pidió al ministro de Salud, a la subsecretaria de Salud, al seremi de Salud Coquimbo, al director del Servicio de Salud Coquimbo, al alcalde de Los Vilos, al director subrogante del Hospital de Coquimbo y a la subdirectora del Área Clínica de dicho recinto de salud que realicen las gestiones pertinentes para financiar la compra de una máquina para tratamiento de presión positiva en las vías respiratorias (CPAP) en favor de una vecina de la citada comuna.

En la misma línea, solicitó a las señaladas autoridades gestionar la entrega de una hora para la realización de una resonancia magnética en el Hospital de Coquimbo en favor de un vecino de dicha ciudad que padece de hernia umbilical y diástasis de rectos.

Finalmente, pidió al ministro de Salud, a la subsecretaria de Salud, al secretario regional ministerial de Salud de Coquimbo, al director del Servicio de Salud Coquimbo y al director del Hospital de Coquimbo gestionar el otorgamiento de una hora para el examen de resonancia magnética que requiere un menor de 14 años y una hora de atención con un médico especialista en neurología en el mismo centro asistencial.

El señor **PATRICIO ROSAS** (**IND**) pidió al ministro de Vivienda y Urbanismo que informe acerca de los permisos de edificación que ha otorgado el municipio de Valdivia en los últimos diez años, para construir edificios, con especial preocupación en la tramitación interna que se les ha dado y la evaluación del impacto ambiental que producirían las obras. Asimismo, que señale si dichos permisos fueron emitidos como correspondía y validados por el Minvu.

Por otra parte, solicitó al ministro de Salud y al Servicio de Salud de la Región de Los Ríos que informen acerca de los proyectos de expansión odontológica en la región, de mejoría de la odontología móvil en la zona y de la cantidad y calidad de los odontólogos generales y especialistas que se sumarán en 2020 a la atención pública de salud en Los Ríos.

Asimismo, pidió al alcalde de Valdivia que adopte mediadas para enfrentar el problema de acumulación de basura en las playas de la costa de dicha comuna, entre la cuales mencionó la necesaria instalación de contenedores de basura y acciones de educación para los habitantes de la comuna y para los turistas que la visitan.

Finalmente, solicitó al gobierno regional de Los Ríos el establecimiento de un convenio de programación que permita apoyar a las agrupaciones artísticas de la región y dar estabilidad y permanencia al desarrollo de las diversas actividades y eventos culturales y de las artes que se realizan en ella.

-Se levantó la sesión a las 13.59 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.